BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 9
de mayo de 2005

Año CXIII
Número 30.649

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.C. CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 94 del 22-04-2005, Registro 1226 Cap. Fed.; José Manuel Veloso, argentino, 30-03-1952, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. 10.177.914, Montevideo 770, 4° piso Cap. Fed.; Carlos Salomón Saiegh, argentino, 18-08-1952, casado, comerciante, D.N.I. 10.141.078, Agüero 1333 Cap. Fed. Constituyeron la Sociedad Anónima: "A.C. CORP. S.A.". Domicilio: Montevideo 770, 4° piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a la compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de productos medicinales; y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento, relacionado con la actividad medicinal. En aquellos casos que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Fecha Cierre Ejercicio: último día de febrero. Capital $ 30.000. Presidente: Jaime Héctor Saiegh. Director Suplente: Carlos Salomón Saiegh, argentino, casado, 21-09-1949, ingeniero civil, D.N.I. 7.887.697, Velazco 623, piso 11, departamento "E" Cap. Fed. Los directores fijan domicilio especial en Montevideo 770, piso 4°, Cap. Fed. Prescinde de sindicatura. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada según escritura 94 del 22-04-2005 Registro 1226 Cap. Fed.

Autorizada – Graciela Liliana Aguiar

Certificación emitida por: Dalia Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 3/5/05. Acta N°: 104. Libro N° 33.

N° 38.980

AERO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/04/2005 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 9.385.050; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 9.385.050, representado por 938.505 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de un valor nominal de pesos diez ($ 10), cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo del monto por decisión de la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y las condiciones de pago. El aumento de capital podrá realizarse por oferta pública de acciones, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores o entidad que reemplaza, en este caso la Sindicatura deberá ser plural y colegiada". Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/04/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/05. Tomo: 38. Folio: 751.

Nº 39.553

AGRONEXO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Luis Alsina, soltero, 36 años, D.N.I. 20.660.564, Córdoba 775, 9° piso, departamento A, Rosario y Ariel Jesús Meroi, casado, 33 años, D.N.I. 22.283.402, Caferata 1141 Ricardone, ambos argentinos, empresarios, de la Prov. de Sta. Fe, con domicilio legal y especial en Lafinur 3325, 5° piso, departamento E Cap. Fed. 2) 28/4/05. 3) Lafinur 3325, 5° piso, departamento E Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 9) Abogada Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 autorizada por escritura 71 del 28/4/05 a suscribir los edictos de Ley. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Rodolfo Luis Alsina. Suplente: Ariel Jesús Meroi. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de cada año.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 38.928

AGROPECUARIA PAMPA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 113 del 03/05/05. 1) Socios: Vieyra Judith Alejandra, 07/12/1962, D.N.I. 16.262.419, domicilio real: Lomas de Zamora 764, La Matanza Prov. de Buenos Aires y Ale Carlos Enrique, 29/11/1982, D.N.I.: 29.739.174, domicilio real: Lomas de Zamora 764, La Matanza Prov. de Buenos Aires, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto del 03/05/05. 3) AGROPECUARIA PAMPA DEL SUR S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) compra, venta, consignación, comisión, de hacienda, sus productos y derivados, actividad frigorífica, B) Cría, invernada de ganado. Siembra, acopio, compra venta de cereales y oleaginosas. C) Importación, exportación y transporte de cargas vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) 6 Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Judith Alejandra, Director Suplente: Ale Carlos Enrique, ambos con domicilio especial en French 2809 Cap. Fed. 10) Cierre: 30/04. 11) Sede: French 2809 Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado en escritura 113 Folio 239 del 03/05/05, Registro 3523.

Autorizado –Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: XII. Folio: 344.

N° 38.978

ALIMENTOS ARIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/5/05. 2) ALIMENTOS AIRES S.A. 3) Ronald Peary Hauret Estévez, D.N.I. 92.491.746, 30/12/70, uruguayo, soltero, con domicilio real y especial en Calle 150 "A" entre 37 y 37 "A" Número 3671, Localidad Plátanos, Berazategui; Eduardo Héctor Olmos, D.N.I. 4.893.418, 25/8/40, argentino, casado, con domicilio real y especial en Mendilaharzu 790, localidad Wilde; ambos comerciantes y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la fabricación, importación, exportación, logística, distribución, transporte, almacenamiento, envasado, empaquetado y rotulado de todo tipo de productos alimenticios propios o de terceros. 5) Perdriel 699 (C1280AEM) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Ronald Peary Hauret Estévez; Director Suplente Eduardo Héctor Olmos. Autorización en escritura N° 43, Folio 124, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 38.921

ALTELUGO

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Adrián Figueroa, argentino, casado, Contador, 16/12/1961, D.N.I. 14.761.187; María Alejandra Rezzonico, argentina, casada, empresaria, 20/9/1964, D.N.I. 17238570, ambos con domicilio en Carlos H. Rodríguez, 350, piso 9, departamento B, Neuquén, Provincia de Neuquén; 1) ALTELUGO S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliarias-Constructoras: compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades de cualquier tipo y/o: naturaleza; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

vigentes, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras; 4) Capital: $ 12.000. 5) 1 a 5 directores titulares e igual o menor suplentes. Duración: 2 Ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30/4/cada año. 7) Presidente: Alejandro Adrián Figueroa. Director suplente: María Alejandra Rezzonico. ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3215, piso 1° departamento A de la Capital Federal. Sede social: Godoy Cruz 3215, piso 1° departamento A de la Capital Federal. Autorizado por esc. 269 del 3/5/05 reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 38.946

ARGENSLOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Santiago Villamil, 46 años, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 13.080.129, Avenida Callao 2094, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Santiago Badia, 45 años, argentino, casado, abogado, D.N.I: 12.966.276, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, 6° piso, oficina "605" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "ARGENSLOTS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, explotación y comercialización de equipos, máquinas electrónicas o electromecánicas aptas para negocios destinados a: casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini6, Quiniela, Súbito, Lotos, máquinas electrónicas de resolución inmediata, y/o de azar de cualquier tipo y naturaleza, salas de juego de azar denominadas "lotería familiar", lotería familiar gigante, bingo y/o sala de entretenimiento, sala de máquinas electrónicas, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a, crearse, de hoteles, hosterías, hospedaje y alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques, ferias, y de los productos a que se refiere el rubro industrial. Servicios: La prestación de servicios de consultoría, auditoría, gestión y capacitación a personas físicas y/o jurídicas estatales o privadas, en el ámbito de los juegos y entretenimientos, sistemas en red de captura de apuestas, sistemas de información en general, sean estos desarrollados a través de medios mecánicos, electromecánicos, informáticos, y/o vía internet. Los servicios incluirán el asesoramiento en las siguientes materias: importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de productos (incluyendo productos de "software"); estudios; proyectos; asesoramientos; dictámenes; asistencia técnica; programas y planes de gestión; desarrollo de programas de promociones de marcas y productos; su puesta, en marcha; posterior contralor y cobranza, difusión de artículos y noticias; gestión de ofertas y demandas relacionadas con el ámbito de los servicios y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o en la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando corresponda. La prestación de todos los servicios detallados podrá realizarse en la forma que se disponga, incluyendo la forma escrita, o a través de medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Industriales: La producción, fabricación, montaje, reparación, preparación, transformación, modificación y elaboración de todo tipo de materiales, sustancias, planos, diseños, proyectos y equipos terminados y semiterminados manuales o por pulsos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas, insumos, productos, subproductos, herramientas y equipos, sus repuestos, partes y componentes y/o accesorios, para la realización de sorteos, juegos de azar, de resolución inmediata, de variables, chances y/o entretenimientos de cualquier naturaleza, artículos electrónicos, de video, audio, televisión y afines, telefonía informáticos de cualquier especie, computadores, transformadores eléctricos, aparatos electromecánicos, y eléctricos, para juegos, sorteos, o entretenimientos de cualquier especie Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compraventa de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, vinculados con las actividades comerciales e industriales del objeto social, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización, y/o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso la realización de operaciones comprendidas en la Ley 13.512, vinculados con el objeto. Mandatos: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 12. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Santiago Villamil, Director Suplente: Santiago Badia; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Callao 2094, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento - Constitutivo, Escritura N° 62 del 1/4/05, pasada ante el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.926

ASSERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rosa Lo Monaco, 5/6/50, casada, empresaria, D.N.I. 6.217.331, Alvear 1430, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires; y Fernando Dante Petroni, 14/5/56, casado, contador, D.N.I. 11.774.756, Montevideo 1618, 7° piso, departamento B, de esta Ciudad. 2) 25/4/05. 3) ASSERSAL S.A. 4) Montevideo 1618, 7° piso, departamento B, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la provisión de servicios de asesoramiento, consultoría, estudios, investigaciones, proyectos, planificación, comercialización e intermediación a sanatorios, hospitales, clínicas, institutos, centros médicos, consultorios, obras sociales, mutuales, sistemas de medicina prepaga, aseguradoras y demás entidades relacionadas al área de Salud. B) la instalación, comercialización, administración y explotación de ellos, abarcando la prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina, mediante la atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual o periódico, su internación y asistencia, la realización de todo tipo de estudios y prestaciones médicas de diagnósticos y tratamiento clínicos o quirúrgicos, neurológicos, psiquiátricos o sicológicos, incluyendo laboratorios de análisis clínicos y todo otro tipo de prestación asistencial comprendido dentro del Nomenclador Nacional de prestaciones médico-sanatoriales o fuera de él. Toda actividad que requiera título habilitante será prestada bajo responsabilidad de profesionales habilitados al efecto de acuerdo a las reglamentación vigentes. C) la provisión de productos e insumos sanatoriales y hospitalarios. D) la compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios. E) el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones que se relacionen con el objeto social. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendarios en los términos de la legislación vigente y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la normativa vigente, siempre con dinero propio, no pudiendo realizar las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Fernando Dante Petroni, Directora Suplente María Rosa Lo Mónaco, por 2 años, constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad; se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo. Fernando Dante Petroni. Apoderado en la escritura N° 45 del 25/4/05, Registro N° 958, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Esc. Jorge A. Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 25/4/05. Acta N°: 14. Libro N° 30.

N° 37.294

BALDAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, D.N.I. 4.215.916, viuda, 21/11/41, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Pcia. Bs. As. y Adriana Lucía Pizarro, D.N.I. 14.943.444, soltera, 1/5/62, Juncal 2875, 8° piso, Cap. Fed. ambas argentinas, comerciantes. 2) 26/4/05. 3) Domicilio social: Corrientes 818, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compraventa, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 69 de fecha 26/4/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 38.931

BARBURY COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Sociedad extranjera. Cambio de Jurisdicción Internacional. Estatuto Social. 29/04/2005, Escritura 87 Folio 296 Escribano Jorge Daniel Gerszenswit Registro 1737 de Capital Federal. Los socios Jorge Rodolfo Gómez y Rosa Elena Carrizo resuelven la Adecuación de la Sociedad y su cambio de Jurisdicción de la República Oriental del Uruguay a la República Argentina regularizar la Actuación anterior de la sociedad en la Argentina. Adoptar el tipo de Sociedad Anónima Previsto por Ley de Sociedades Comerciales Cumplir con la Resolución 12/03 de la Inspección General de Justicia e inscribir la Referida sociedad ante el citado Organismo. II) Constitución Social: Socios: Jorge Rodolfo Gómez, Divorciado de primeras nupcias de Mirta Ragonesi; nació 16 de diciembre de 1958, Documento Nacional de Identidad: 12.639.597, y Rosa Elena Carrizo, viuda de Rodolfo Marcelino Gómez, nació el 8 de mayo de 1934, Documento Nacional de Identidad 0901541, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Santa Rosa 1548, piso 13 Departamento 1, Vicente López, Provincia Buenos Aires. Denominación: BARBURY COMPANY S.A. Ambos constituyen, domicilio especial en Uruguay 292, Piso 1, Oficina 1, Capital Federal. Domicilio Uruguay 292, Piso 1, Oficina 1, Capital Federal. Objeto: A) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, producción materiales, plásticos, metalúrgicos y derivados de aparatos, accesorios, suministros y equipos eléctricos; cables y alambres con aislamiento, gabinetes, cajas de paso, cajas para térmica DIN, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas, tubos para iluminación; equipos para iluminación eléctrica, tomacorrientes, enchufes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y accesorios de uso eléctrico. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución accesorios, suministros y equipos eléctricos. Asesoramiento, proyectos, investigaciones y diseños de equipos o sus partes. Instalación reparación de equipos eléctricos. y C) Mandatos: ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias consignaciones, representaciones de personas, de existencia física o ideal civiles o comerciales del país o del extranjero. Representaciones o consignaciones de productos de empresas nacionales o extranjeras o de licencias de fabricación o comercialización de sus diseños. Plazo 99 años. Capital Social $ 468.820. Directorio Presidente Jorge Rodolfo Gómez Director Suplente Rosa Elena Carrizo. Mandato 3 ejercicios. Representación Legal Presidente. Cierre Ejercicio: 21 de Agosto de cada año. II) La sucursal en Argentina de la referida sociedad canceló su inscripción ante la Inspección General de Justicia cumpliendo con resolución 12/03 y artículo 124 ley 19.550 regularizándose como Sociedad Anónima. El escribano Jorge Daniel Gerszenswit está autorizado a publicar el presente edicto Escritura 87 del 29/04/2005 Folio 296 Registro 1737 Capital Federal.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/05/05. Número: 050503154372/E. Matrícula Profesional N°: 4256.

N° 37.230

BI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Huberto Andrés de Ganay, nacido el 1/5/52, D.N.I. 10.141.332, domiciliado en Libertador 2695 piso 5 de esta Ciudad, Guillermo Roberto Engels, nacido el 24/5/59, D.N.I. 12.451.957, domiciliado en Gelly y Obes 2262 piso 5 de esta Ciudad, ambos casados argentinos y empresarios y "BI S.A. " con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 667 piso 2 oficina "32" de Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 21/5/93 número 4245 del Libro 113 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Constitución: 3/5/2005; Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 667 piso 2 oficina "32" de Capital Federal; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones de la ley 21.526; Plazo: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 50.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 10 miembros por 1 ejercicio. Una Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por Un año. Presidente Juan Huberto Andrés de Ganay, Vicepresidente Guillermo Roberto Engels, Director Titular Juan Carlos Apóstolo y Director Suplente Arturo Eduardo Márquez. Síndicos Titulares Diego Eric Wade, Felipe María Castro Cranwell y Ricardo Urbano Siri y Síndicos Suplentes Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Alejandro Sebastián Carullo y Marcelo Claudio Gattei. Los directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 667 piso 2 oficina "32" de Capital Federal; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1153 del 3/5/2005 pasada al folio 4477 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Manuel Alonso. N° Registro: 17. N° Matrícula: 2565. Fecha: 4/5/05. Acta N°: 29. Libro N° 81.

N° 37.301

BRANDING MERCHANDISING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Inspección General de Justicia 05/03/97 N° 1983 del Libro 120 Tomo "A" de S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 22/11/04, elevada a escritura 109 del 27/04/05, Registro 1945, Cap. Fed.: (i) se reformó el artículo noveno del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y podrán designar un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio", y (ii) se eligieron autoridades distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio N° 44 del 22/11/04 de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Rodríguez, Vicepresidente: Héctor Alejandro Del Piano, Directores Titulares: Diego Del Piano y Nicolás Del Piano, Director Suplente: Hernán Claudio Bernachia, todos con mandato por tres ejercicios y domicilio constituido en Alicia Moreau de Justo 1848, 4° Piso, Oficina "26", Cap. Fed. Cesaron en sus cargos por elección de nuevas autoridades los Directores Titulares Osvaldo Rodríguez, Héctor Alejandro Del Piano y Diego Del Piano y el Director Suplente Nicolás Del Piano. Carla Andrea Cervera, autorizada en escritura 109 del 27/04/05, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Esc. Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 3/5/05. Acta N°: 124. Libro N° 10.

N° 39.001

C.E.P.I.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber respecto al aviso de su constitución, publicado en Boletín Oficial del 25 de abril de 2005 Pagina 1 Recibo, 38.637, que por escritura de 4 de mayo de 2005 folio 552 Registro 37, instrumenta complementaria de su objeto Artículo tercero quedando sus actividades como siguen: A) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, auditoría, estudio e instrumentación de sistemas operativos ya sean administrativos, técnicos, financieros; jurídicos o comerciales las tareas enumeradas pueden alcanzar a actividades relacionadas con puertos, vías marítimas y fluviales utilizando todos los métodos conocidos o a conocerse; B) Estudios e investigaciones de mercados y de factibilidades de inversión, ya sea pública o privada, publicar y difundir informes de carácter comercial, industrial, financiero, económico, legal y de investigación. A los fines expuestos podrá igualmente encarar otras negociaciones o actividades, anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la Matrícula correspondiente. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. Luisa E. Osella de Urria Registro 37 Matrícula 2463 Autorizada en Escritura 174 de 4 de mayo de 2005 folio 552 complementaria de C.E.P.I.A. SOCIEDAD ANONIMA.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2005. Número: 050504155903/7. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 39.462

CARDINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas generales extraordinarias del 24/10/2000 y 18/10/2001 pasadas a escritura pública N° 249 del 28/10/2004 se dispuso el aumento de capital, y reforma de los artículos 4° y 9°. Se aumenta el capital de la suma de $ 220.000 a la suma de $ 800.000 siendo dicho aumento de $ 580.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ochocientos Mil Pesos, representado por 800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una, de las cuales 220 son de clase A con derecho a 5 votos y 580 son clase B con derecho a un voto por acción. Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. Escribana Gabriela Verna. Autorizada según escritura pública N° 249 del 28/10/2004 al folio 638 Registro 5 de Lincoln. Pcia. Buenos Aires. Carnet 4613.

Notaria – Graciela Verna

Certificación emitida por: José Alberto Rodríguez. N° Registro: 9. Fecha: 21/4/05. Acta N°: 12. Libro N° 12.

N° 37.261

CARIWEN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Christian Martín Guillen, 32 años, argentino, soltero, agropecuario, D.N.I. 22.849.510, Güemes 3806, Piso 1°, departamento "C", Capital Federal; María Elisabet Fusi, 42 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 16.634.652, Libertad sin número, Canals, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CARIWEN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria. Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos y acopio de cereales; así, como la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y transporte por cuenta propia y/o por intermedio de terceros de todas las materias primas y productos derivados de la explotación agrícola y ganadera, propia y de terceros. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: María Elisabet Fusi. Director Suplente: Christian Martín Guillen; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sarmiento 3475. Piso 3°, departamento "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 121 del 28/4/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.922

COCINEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1645789. Se hace saber que por escritura de fecha 21-04-2005 pasada al folio 208 del Registro 1637 de Capital Federal, la sociedad resolvió: 1. Aumentar el capital social de la suma de $ 250.000 a la suma de $ 778.572. y Reforma el artículo cuarto el que queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Setecientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Dos ($ 778.572,00), representado por Setecientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Dos (778.572) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Pesos uno ($ 1,00) cada una y con derecho a un (1) voto por acción". 2. Eligió autoridades, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Ramiro Florencio Valdivieso Laso; Vicepresidente: Tomás Esteban Molina; Director Titular: Guillermo Miguel Calabrese. Director Suplente: José Antonio Sánchez Elia, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Olazábal 2836 Capital Federal. Elena L. Bonenfant de Garibotto, autorizada por escritura de fecha 21-04-2005 folio 208 Registro 1637 de Capital Federal.

Escribana – Elena Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/05. Número: 050504154996/6. Matrícula Profesional N°: 3987.

N° 39.447

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad del 29/04/05, resolvió modificar el artículo décimo segundo del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Décimo Segundo: Integración Del Directorio: El Directorio estará integr ado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares. Los Directores Suplentes electos asumirán la titularidad en caso de renuncia, muerte, inhabilitación, o simple ausencia de cualquiera de los Directores Titulares. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores deberá depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecido. Apoderado según escritura N° 165, folio 329, de fecha 12/02/04.

Apoderado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Cabellero Sebastián. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 03/05/05. Acta N°: 173. Libro N° 31.

N° 39.443

CONSTRUCCIONES NEW LIFE TECNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 384, 27/4/2005. 1) Nélida Ester Perisse, D.N.I. 11.344.832, argentina, empresaria, 12/2/54, viuda, Almirante Brown 146; Andrea Paola Ferreyra, D.N.I. 25.852.171, argentina, empresaria, 1/6/77, casada, Catamarca 123, ambos domicilios de Chacabuco, Provincia Buenos Aires. 2) Castelli 194, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros y todo otro rubro inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000. 6) 28/2. 7) Presidente: Nélida Ester Perisse Director Suplente: Andrea Paola Ferreyra. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 384 del 27/4/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2005. Número: 271412. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 37.263

CONSTRUPAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 02/05/05, Folio 157, Registro 4 de Quilmes; 2) Luis Alberto Sarudiansky, argentino, casado, nacido 31/8/42, Contador, D.N.I. 4.398.071, C.U.I.T. 20-04398071-9, domicilio Olleros 1973, 7° piso, departamento A, Capital Federal; Edith Alicia Rotman, argentina, casada, 25/9/45, Odontóloga, D.N.I. 5.204.048, C.U.I.T. 27-05204048-0, domicilio Olleros 1973, 7° piso departamento A, Capital Federal; Jorge José Cortiñas, argentino, casado, nacido 4/11/39, arquitecto, D.N.I. 4.296.940, C.U.I.T. 20-04296940-1, domicilio Chenaut 1723, 6° piso departamento A, Capital Federal; Alejandro Jorge Silberman, argentino, casado, nacido 30/8/49, Abogado, D.N.I. 7.866.947, C.U.I.T. 20-07866947-1, domicilio Olleros 1806, 11° piso departamento B, Capital Federal; y Andrea Corina Pinto, argentina, casada, nacida 8/5/57, Licenciada en Administración de Empresas, D.N.I. 12.676.924, C.U.I.T. 27-12676924-0, domicilio Olleros número 1806, 11° piso departamento B, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, locación y/o donación de inmuebles urbanos o rurales; compraventa, importación, exportación, representación o distribución de materiales, materias primas, productos elaborados, de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y planos que se relacionen con la actividad constructora. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquictectura de carácter público o privado. c) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, uso, locación, hipotecas o transferencias, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. d) Financiera; Realizar operaciones financieras a efectos de constituir, participar o aportar capitales a personas, sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, bajo las condiciones que estime conveniente, con o sin garantía real o personal, integrar Fideicomisos Ley 24.441 excepto los financieros. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, contratar con el Estado Nacional, Estados Provinciales e intervenir en concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del Estado o de cualquiera de sus dependencias. 5) $ 20.000. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 30/04 de cada año. 9) Presidente: Luis Alberto Sarudiansky. Vicepresidente: Alejandro Jorge Silberman. Director Titular: Edith Alicia Rotman y Andrea Corina Pinto, todos con domicilio especial en Olleros 1973 7° piso departamento A. Capital Federal. 10) Luis María Campos 1021, Planta Baja "B" Capital Federal. Autorizado Diego Corral, escritura 49 de fecha 02/05/05, folio 157.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. N° Registro: 492. N° Matrícula: 2604. Fecha: 4/5/05. Acta N°: 191. Libro N° 45.

N° 39.491

CORRIENTES 4801

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sofía Sandra Moadeb, argentina, 4-6-1964, comerciante, D.N.I. 17.233.406, casada; Rafael Dayan, argentino, 25-10-1983, comerciante, D.N.I. 30.593.457, soltero, ambos con domicilio en Avenida Quintana 577, piso 6, Capital Federal. 2) Escritura 29-4-2005. 4) Avenida Quintana 577, piso 6, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a: Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificios para vivienda, locales y oficinas, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso, de fideicomisos ya sea como fiduciario fidecomisario o fiduciante según la ley 24.441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica; ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a las leyes de Propiedad Horizontal. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 40.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Rafael Dayan. Director Suplente: Sofía Sandra Moadeb ambos constituyen domicilios especiales en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada esc. 96 Reg. Notarial 1599 de Capital Federal.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 38.986

COSTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 228 se modificó artículo 3: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra venta, locación, explotación, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Martín Gustavo Fojo D.N.I. 26.437.800 autorizado por esc. 228 3-5-05 Escribano Falcke a publicar el presente instrumento.

Certificación emitida por: Ernesto C. Falcke. N° Registro: 1740. N° Matrícula: 4361. Fecha: 3/5/05. Acta N°: 47. Libro N° 77.

N° 38.962

DIQUESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 419 del 26-04-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea del 30-09-2004 y Directorio 21 del 06-12-2004, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 205.000 y modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 419 del 26-04-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2005. Número: 050504155715/9. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 39.453

EL CHAPARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 199 F° 578 del 3/5/05, Registro 1022 Capital Federal; Carlos Serafín Guillani, argentino, 11/2/63, casado, abogado, D.N.I. 16.225.871, Quintana 245, piso segundo departamento A Capital Federal, Oscar Mauricio Guillani, argentino, 17/3/64, casado, abogado, D.N.I. 17.255.829, Juncal 2174, primer piso departamento 13, Capital Federal, Irma María Chiarella, boliviana, casada, ama de casa, D.N.I. 93.680.303, Quintana 245, piso segundo departamento A Capital Federal. 1) EL CHAPARE S.A.. 2) 99 años

desde su constitución. 3) a) La explotación, comercialización, inversión, venta, intermediación, comisión, por sí o bajo licencia, concesión, franquicia, administración y/o habilitación, de apuestas, y de cualquier otro juego de azar, sorteos o apuestas permitidos por las autoridades competentes y por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos; b) La promoción, asistencia, representación, administración, marketing, mantenimiento y demás servicios principales, accesorios y complementarios relacionados con la explotación del diseño, fabricación, desarrollo, reparación, exportación, importación, distribución, venta, leasing, locación y en toda forma de comercialización, de hardware, software, artículos, elementos de informática relacionadas con las máquinas electrónicas de juegos de azar, de destreza, de todas las máquinas e instrumentos de casinos, de bingos, de loterías, de agencias hípicas y de los demás locales dedicados al juego, apuestas o esparcimiento público o privado; c) Explotación integral, conforme lo autoricen reglamentos vigentes, por contratación directa, licitación y demás formas de habilitación, del control, supervisión de establecimientos dedicados a la explotación de máquinas electrónicas de resolución incierta, bingos, juegos de azar, apuestas, casinos, ruletas, y demás entretenimientos gratuitos u onerosos, como terceros contratantes, por adjudicación, concesión o por cualquier otro medio. d) Agrícola ganadera: inversión en establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros; para la cría de toda especie de animal de pedrigí; agrícolas, para la producción venta y comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas forrajeras, algodoneras fibrosas, tabacaleras yerbateras, y tés, frutícolas, forestales, apícolas, y granjeros, forestación, desmonte y tratamiento de maderas y sus derivados. Compra, venta, acopio, importación y exportación, industrialización, consignación y distribución referentes a los productos y subproductos originados en la realización del objeto agropecuario, y maderero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) Capital Social $ 200.000, dividido en 200.000 acciones nominativas no endosables de 1 $ Valor Nominal cada una y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 Cada año 7) Carlos Serafín Guillani: 3.000 acciones, Oscar Mauricio Guillani: 3.000 acciones, Irma María Chiarella, 194.000, integrándose el 25% sede social y domicilio especial: Quintana 245 piso 2° Departamento A, Capital Federal. Directorio: Presidente: Carlos Serafín Guillani. Directorio Suplente: Oscar Mauricio Guillani. El Autorizado por escritura 199 del 3/5/05 Registro 1022 Capital Federal.

Autorizado - Alfonso Canale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 76. Folio: 79.

N° 38.994

EMANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 173 del 28/04/05 pasada al F° 454 en el Registro 26 de Cap. Fed. se eleva a escritura el Acta N° 10 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 1/11/04, se reduce el capital social en $ 250.000, llevándolo de $ 262.608 a la suma de $ 12.608. Aprobada la reducción, el directorio cancelará las acciones conforme reducción inscripta. Se reforma Art. 4° del Estatuto social: El Capital Social es de $ 12.608 representado por 12.608 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de $ 1 valor nominal, y 1 voto. Firmante María José Renauld autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 10 del 1/11/04. Certificación emitida por Escribano Federico R. España Solá. Registro 26. Matrícula 1851 Acta 140 del 04/05/05 Libro 46.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 4/5/05. Acta N°: 140. Libro N° 46.

N° 39.463

EVOLUTION JABA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 42: 3/5/05, Reg. 326, Socios: Alfredo Gastón Bulad, argentino, 10/02/75, casado, D.N.I. 24.365.232; asesor financiero, domicilio: Famatina 3736, Capital; Alberto Antonio Jaimes, argentino, casado, 11/12/70, asesor financiero, D.N.I. 21.874.715; domicilio: Casacuberta 2720, Castelar, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años; Objeto: Consultora: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de: la economía, actividades financieras, administración, inversiones y seguros a personas físicas o empresas, del país o del extranjero; elaboración de: estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas regionales y sectoriales, informes, anteproyectos, proyectos. Asesoramiento, organización y fiscalización de personas físicas o empresas en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, presupuestarios, de inversiones y de seguros. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. Capital: $ 12.000 acciones $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Alberto Antonio Jaimes; Vicepresidente: Alfredo Gastón Bulad; Director Suplente: Raúl Gamt, argentino, casado, asesor financiero, 1/04/68, D.N.I. 20.231.025, domicilio: Ingeniero Boatti 337, Morón, Prov. de Bs. As. Sede: Juana Manso 1153, 6o. Piso, Departamento 605, Capital, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado en Estatuto, Escritura Número 412 del 3/5/05.

Autorizada – Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 4/5/05. Acta N°: 167. Libro N° 18.

N° 37.323

EXPORT 4GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 183 del 19 de abril de 2005, Registro 1237. Designación Administrador miembro titular del directorio, y Modificación del Estatuto Artículo séptimo y octavo. Transcripción Actas de Directorio del 01 de marzo y 01 de abril de 2005; y Asambleas del 16 de marzo y 18 de abril de 2005. En las cuales el 16 de marzo de 2005 se acepta la Renuncia de la Directora Titular Silvana Giancola; se nombra a Horacio Muente como Presidente Director Titular, y se ratifica a Esther Elecira Ceballos como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos. Se constituye domicilio especial del Directorio en Sarmiento 1142 Piso 7° Departamento "D" de Capital Federal. Se modifican los artículos: Séptimo, mediante la incorporación de una cláusula de limitación a la Transferencia de Acciones a favor de terceros, mediante el establecimiento del derecho de preferencia a favor de los socios. Octavo, modificándose el término de elección de autoridades a tres ejercicios; y su adecuación en lo relativo a la garantía de los administradores para el ejercicio de sus funciones. Autorizado: por escritura de Modificación de Estatuto del 19/04/05 F° 440 del Registro 1237.

Autorizado – Martín Roberto Tótaro

Certificación emitida por: Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 4/05/05. Acta N°: 174. Libro N° 2.

N° 38.988

FALCON PROPERTY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/5/05. Adecuación según artículo 124 L.S.C., inscripta en la I.G.J. por el artículo 123, exp. 1702393. 1) Henry Bichara Raad Antón, Pasaporte 1702559004, Boyacá 1205, Guayaquil, República del Ecuador, ecuatoriano, casado, abogado, 4/8/41; y Marco Eduardo Guevara Alarcón, Pasaporte 0904960184, Kennedy Norte, manzana 702, villa 1, calle Asaad Bucaram, Guayaquil, República del Ecuador, ecuatoriano, ingeniero comercial, 29/5/55. 2) FALCON PROPERTY S.A. 3) Sede social: Avenida Libertador 4894 piso 12° C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: a) Asesoramiento y Consultoría, b) Desarrollo y Servicios; c) Representación y Mandato; d) Inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures y letras. 6) Capital: $ 30.000. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Jorge Llabres Grau, Director Suplente: María del Carmen Pausa; ambos con domicilio especial en el social, Escribana Victoria Sandra Masri, Escritura 140 del 3/5/05, Fo. 899, Registro 1379, de C.A.B.A.

Escribana – Victoria Sandra Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/05. Número: 050504155103/C. Matrícula Profesional N°: 3744.

N° 38.897

FARLOWIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Noemí Oscari, 26/7/51 DNI 10.106.272 domicilio real y especial Tucumán 452 2° piso Cap. Fed. y María Alejandra Gómez 21/3/69 DNI 20.852.146 domicilio real y especial Maipú 566 2° piso Cap. Fed. ambas argentinas solteras y comerciantes. 2) 26/4/05. 4) Córdoba 1525 4° piso Cap. Fed. 5) Constructora: mediante la construcción refacción arrendamiento y reciclado de inmuebles administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, actividades agropecuarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Lidia Noemí Oscari Suplente María Alejandra Gómez. 10) 31/03. Mariela Perugini autorizada acta 26/4/05.

Abogada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 38.902

FORESTCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2005 se resolvió por unanimidad: (I) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Inversión: en todo tipo de desarrollos forestales y agropecuarios en la República Argentina y en el exterior y (b) Financieras: mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantías real o personal, el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. (II) Por vencimiento del mandato del Directorio anterior, designar como Presidente al Sr. Jorge Alberto Castro Volpe, como Vicepresidente al Sr. Osvaldo Baños, como Directora suplente del Sr. Jorge Castro Volpe a la Sra. Gabriela Liliana Costa y como Directora suplente del Sr. Osvaldo Baños a la Sra. María Beatriz Graña. Los Administradores designados aceptan el cargo por acta de Directorio de fecha 28/02/2005 y constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 923, piso 8 "I" de la Ciudad de Buenos Aires. María Emilia Cebeiro Martínez. Abogada autorizada por acta de Asamblea de fecha 28/02/2005.

Abogada/Autorizada - María Emilia Cebeiro Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 63. Folio: 816.

Nº 38.889

FORMATOS EFICIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/12/2004 se resolvió por unanimidad modificar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 5.000.000 (Pesos cinco millones) representado por 251.700 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal $ 1 (un Peso) cada una y con derecho a un voto por acción; 248.300 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de valor nominal $ 1 (un Peso) cada una y con derecho a un voto por acción; 367.000 acciones preferidas nominativas no endosables clase "C" de valor nominal $ 1 (un Peso) cada una y con derecho a un voto por acción; 133.000 acciones preferidas nominativas no endosables clase "D" de valor nominal $ 1 (un Peso) cada una y con derecho a un voto por acción; y 4.000.000 acciones preferidas nominativas no endosables clase "E" de valor nominal $ 1 (un Peso) cada una y con derecho a un voto por acción". María Emilia Perret, abogada T 87 F 214 autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/12/04.

Abogada - Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/05. Tomo: 87. Folio: 214.

Nº 39.487

G.M. ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 27/04/05. Socios: Mónica Patricia Donelli, argentina, DNI 14.541.128, C.U.I.T 27-14541128-4, productora y asesora de seguros generales, nacida 11/01/62, casada en primeras nupcias con Gustavo Adolfo Moriconi, domicilio real y especial: España 61 Piso 7°, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Lilian Emilce Launichak, DNI 13.773.010, C.U.I.T. 27-13773010-9, productora y asesora de seguros generales nacida: 27/01/59, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Graciani, domicilio real y especial: Avenida Belgrano 555, Piso 13, departamento "E" Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GM ADVISORS S.A. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo el ejercicio de la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros generales, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 12.000. Presidente: Mónica Patricia Donelli, Director suplente: Lilian Emilce Launichak. María Elena I. Berlari, escribana, autorizada a publicar por escritura N° 8 de fecha 27 de abril de 2004, registro 1993, legalización N° L 006477766 de fecha 3 mayo de 2005. Sede social: Avenida Corrientes 3989, piso 3° departamento 8, Buenos Aires.

Escribana - María Elena I. Berlari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/05. Número: 050503153304/C. Matrícula Profesional N°: 4185.

Nº 39.446

GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/11/2004, protocolizada por escritura 110, del 22/4/2005, Registro N° 1532 de C.A.B.A., se resolvió: A) Que la duración de los Directores en el cargo es de 3 ejercicios, por lo que se modifica el artículo octavo; y B) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Martínez, Director Titular Mercedes Oscar Rodríguez, y Héctor Augusto Marcialis, todos con domicilio especial en Eva Perón 3953 C.A.B.A. Autorizada por escritura 110, del 22/4/2005, ante el escribano Horacio R. P. Coronado, Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 65. Folio: 155.

Nº 38.905

GRIFITER

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Farias 31/5/68 DNI 20.230.952 y Ana María Medina 21/10/69 DNI 21.139.060 ambas argentinas solteras comerciantes y con domicilio real y especial en Larrea 882 Cap. Fed. 2) 20/4/05. 4) Córdoba 836 5° piso Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente María Elena Farias Suplente Ana María Medina. 10) 31/03. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 20/4/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 38.903

HOLDING MINING XXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Avalos, 45 años, casado, DNI N° 13.685.632, domicilio: Av. Belgrano 687, Cap. Fed., CUIT N° 24-13685632-0; y Alfredo Raúl Dematteis, 63 años, divorciado, DNI N° 5.322.024, domicilio: La Pampa 3000, Piso 1°, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT N° 20-05322024-0; ambos argentinos y empresarios. 2) 19/11/2004. 3) $ 80.000.- 4) Cerrito 1070, Piso 2°, Oficina "52", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Operaciones mineras, metalíferas, industriales, hidrocarburíferos sólidos, exploración y explotación de yacimientos, usufructos y regalías. Pedidos de descubrimientos y cateos, participación en explotaciones conjuntas en el país o en el exterior. Capitalización y avalúo de yacimientos, participación accionaria y financiera en terceras sociedades locales o extranjeras; operaciones logísticas asociadas, transporte y almacenajes, de mina y fábricas a puertos, en forma terrestre, ferroviaria, fluvial y marítima. Exportación e importación, negocios conexos de compraventa, industrialización por cuenta propia o de terceras. 6) Presidente: Miguel Angel Avalos; Vicepresidente: Alfredo Raúl Dematteis, y Director Suplente: Heriberto Germán Juan Villarreal, argentino, viudo, 59 años, abogado, DNI N° 4.644.892, domiciliado en Cerrito 1070, P. 2°, Cap. Fed., CUIT N° 20-04644892-9, quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 99 años. 8) 31/12 de cada año. Prescinde de sindicatura. Jorge E. Filacánavo, Escribano por Escr. 747 del 19/11/04, F° 2098.

Escribano - Jorge L. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/05. Número: 050504155267/E. Matrícula Profesional N°: 3877/530.

Nº 38.990

HUAIRA SISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Arnaldo Fava, 33 años, soltero, DNI 22.714.207, Romeo Bruno Fava, 60 años, casado, DNI 14.616.709; Norma del Carmen Nuñez, 60 años, casada, DNI 4.930.370; Sergio Romeo Fava, 23 años, soltero, DNI 29.424.509; y Lilia Oriele Fava, 21 años, soltera, DNI 30.822.386; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Avenida San Francisco 6495, La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre; y los cuatro últimos representados por Arnaldo Fava, según Poder Especial del 1°/02/05, F° 27, del Registro 13 de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre. 2) Constitución: 29/04/05. 3) Domicilio: Avenida Corrientes 1386, Piso 3°, Oficina "304", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de transporte aéreo sanitario interno e internacional, combinado de pasajero y carga o de pasajero, carga y correo para servicios no regulares, realizados con aeronaves de reducido porte. Servicio de urgencias médicas, de ambulancias, traslado sanitario de personas, órganos y material de medicina, ya sea en forma terrestre y/o aérea a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuera por contratación individual y/o colectiva; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con el objeto social; contratar con prepagas pertenecientes a Instituciones o empresas estatales, mutuales, sindicales o privadas; Comercialización, distribución, importación y exportaciones de productos, mercaderías, aparatos, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina; prestación de todo tipo de servicios tales como facturación, cobro de prestaciones médicas y otros afines al objeto social; organización de cursos de capacitación, seminarios, conferencias, reuniones y cualquier otra actividad educativa referida al objeto social; Constitución, organización y administración de todo tipo de fideicomisos que se relacionen con el objeto social y permitidos por las leyes actuales y/o que en el futuro se dicten. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente Arnaldo Fava, y Directora Suplente: Norma del Carmen Nuñez, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, Piso 3°, Oficina "304" Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. La autorización surge de la escritura 168, folio 509, del 29/4/05, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Interina Patricia Valeria Curcio, Matrícula 4385.

Escribana - Patricia Valeria Curcio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/05. Número: 050503154237/A. Matrícula Profesional N°: 4385.

Nº 38.917

INSTAL ELECTRIC TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Eduardo Bazan, argentino, 1/7/1973, empresario, DNI 23.328.079, casado, María de los Angeles Weber, argentina, 3/1/1975, empleada, DNI 24.037.750, casada, ambos con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 3853, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 21/4/2005. 4) Avenida Rivadavia 8348, piso 23, departamento A, Capital Federal, 5) Por sí, terceros y/asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a: a) Construcción, instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, sistemas, canales y servicios de telecomunicaciones, montaje de estructuras, antenas y equipos, y sus obras civiles. b) Fabricación, compra, venta, leasing, distribución, importación, exportación de equipos de telecomunicaciones, repuestos, accesorios, componentes y materias primas relacionadas con las telecomunicaciones. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.- 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente Gustavo Eduardo Bazan, Director Suplente María de los Angeles Weber, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31 de Enero. Autorizada esc. 60 Reg. Not 2138, Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 38.985

INVERCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: cónyuges en primeras nupcias Mario Catri, argentino, nacido 30-9-1934, empresario, LE 4.137.500 y Sara Beatriz Sedani, argentina, nacida 23-11-1945, docente, LC 5.243.286, domiciliados en Chivilcoy 352, 1° piso, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 3-5-2005. Denominación: "INVERCAT S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los Directores en Chivilcoy 352, 1° piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral Capital Sedal: $ 12.000. Objeto: compra, venta, permuta, consignación, exportación, importación, alquiler, arrendamiento, depósito, administración y representación de bienes muebles, muebles registrables, inmuebles, automotores y rodados de todo tipo y clase, Administración: Directorio, de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Sara Beatriz Sedani; Director Suplente: Mario Catri. Mientras la sociedad no cuente con Síndicos, la elección de uno o más Directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado por estatuto social del 3-5-2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 200. Libro N° 45.

Nº 37.244

LA LLOPADA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del día 4-5-2005, factura número 0058-00039155, se suprime la actividad inmobiliaria. Aurora Mancini autorizada por escritura 76 de fecha 14-3-2005 por el escribano Mendez Carbone.

Autorizada - Aurora Mancini

Certificación emitida por: Escribano Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 03/05/05. N° Acta: 18. Libro N° 29.

Nº 39.424

LAFARGE GYPSUM INTERNATIONAL

S.a.S.

Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de junio de 2004, se resolvió: la transformación a sociedad por acciones simplificada y reforma de estatuto, quedando como nueva denominación social: LAFARGE GYPSUM INTERNATIONAL S.a.S. en reemplazo de la anterior: LAFARGE GYPSUM INTERNATIONAL S.A.; por Acta de Resolución del Presidente, de fecha 14 de marzo de 2005, se resolvió: revocar la designación de los representantes legales Sres. Luis Alberto Erize, Pablo Alejandro Pinnel, Juan Pablo María Cardinal, Jorge Eduardo Tuzer y María Florencia Maggi; y designar como nuevos representantes legales a los Sres. Mario Rafael Biscardi y Alejandro Mosquera, quienes constituyen domicilio especial y fijan la nueva sede social en Avda. Corrientes Nº 330, piso 6°, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Damián Horacio González Rivero. Abogado. T. 86. F. 867. Autorizado por Resolución del Presidente de fecha 14/03/2005.

Abogado - Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 86. Folio: 867.

Nº 38.974

LANERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 14/12/04 se aprobó el aumento del capital a $ 24.000 y se reformaron los artículos 4°, 8°, 10°, 11°, 13° y 14° del estatuto. Osvaldo Juan di Tullio, abogado, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/04.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/05. Tomo: 13. Folio: 762.

Nº 38.943

LANU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Rodolfo Schirado, DNI 4545637, 59 años, Andrea Betina Garmendia, DNI 18277737, 38 años, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Delgado 545, Cap. Fed. 2) Escritura del 19/4/05. 3) KANU S.A. 4) Av. Callao 420, piso 6, departamento C, Cap. Fed. 5) Compra, venta, consignación, fraccionamiento, envasado y transporte de productos y subproductos ganaderos. Su importación y exportación. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. Producción, elaboración y transformación primaria de productos ganaderos. Explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos y tambos, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, cabañas y cualquier tipo de establecimiento para la cría de ganado de pedigree. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos con el fin de atender a la actividad principal. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 50000 en acciones de $ 1 cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Luis Rodolfo Schirado, Director Suplente: Andrea Betina Garmendia. Fijan domicilio especial en Av. Callao 420, Piso 6, Departamento C. Cap. Fed. Autorizado según Escritura del 19/4/05, N. 362, F. 1018.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 127. Libro N°: 161.

N° 39.031

LASBER

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS. 1) Francisco Marcelo Bernal, argentino, nacido el 19-12-1967, soltero, comerciante, DNI 17.971.320, domiciliado en Lavallol 2225 Planta Baja, Departamento "B", Capital, y Alejandro Gastón Marchetti, argentino, nacido el 4-12-1972, soltero, empleado, DNI 23.154.505, domiciliado en Caseros 2321, Capital. 2) 1-4-2005. 3) LASBER S.A. 4) Lavallol 2225 Planta Baja, Departamento "B", Capital. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de productos. Financiera: el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y administración en general, mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos personales o hipotecarios y/o créditos en general, con las garantías que correspondan. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Francisco Marcelo Bernal, Director Suplente: Alejandro Gastón Marchetti, ambos con domicilio especial en Lavallol 2225 Planta Baja, Departamento "B", Capital, por 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31 de marzo de c/año. Aurora Mancini autorizada por escritura de constitución 104 fecha 1-4-2005 ante el escribano Mendez Carbone.

Autorizada - Aurora Mancini

Certificación emitida por: Roberto Mendez. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 19. Libro N° 29.

Nº 39.426

LOS LOFT DE GODOY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 67 del 29-4-05. Guy Nevo, israelita, abogado, 19-10-64, DNI 93.696.649, Malabia 2470, piso 18°, departamento B; Esteban Antonio Nofal, argentino, contador, 19-10-66, DNI 18.205.306, Salguero 2731, 5° piso, departamento 56; Esteban Andrés Brenman, argentino, 26-3-74, administrador de empresas, DNI 23.771.820, Felipe Vallese 1148; Sergio Horacio Kielmanowicz, argentino, ingeniero civil, 4-8-81, DNI 14.406.495, Cabello 3212, 4° piso, departamento C; FEMAFU S.A. Paraná 973, Cap. Fed. IGJ: 19-1-98 N° 680 L° 123 T° A de S.A. representada por su Presidente Fernando Gabriel Peisajovich, DNI 17.286.809. Todos casados, de Cap. Fed. LOS LOFT DE GODOY S.A. 99 años. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, administración, leasing y loteo de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Godoy Cruz 1577, Cap. Fed. Presidente: Fernando Gabriel Peisajovich; Vicepresidente: Guy Nevo; Director Suplente: Esteban Andrés Brenman; todos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 67 del 29-4-05. Registro 499 de Osvaldo Fraga.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Arzeno Carlos A. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 02/05/05. N° Acta: 179. Libro N° 068.

Nº 38.938

MAR DEL NORTE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 99 del 26-04-2005, registro 1226 de Cap. Fed.; Rodolfo Omar Romano, argentino, empresario, casado, 29-07-1948, LE 4.702.800, Av. Figueroa Alcorta 3410, 3° piso, Cap. Fed.; José Antonio Campins Cabre, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, 16-02-1955, DNI 11.450.973, Escalada 3324, Punta Chica, Prov. Bs. As.; Héctor Arturo Kigel, argentino, abogado, divorciado, 7-11-1948, LE 5.098.365, Uruguay 775, 3° piso, departamento "B" Cap. Fed.; Elsa María Gabriela Imbrosciano, argentina, 19-11-1963, soltera, empresaria, DNI 16.823.417, Av. Santa Fe 1664, piso 11°, departamento "B", Cap. Fed. Constituyeron la Sociedad Anónima: "MAR DEL NORTE INVERSIONES S.A." Domicilio: Avenida Figueroa Alcorta 3410, 3er. piso, Cap. Fed.

Plazo: 50 años. Objeto: actividades financieras propias, no sujetas al control del Banco Central de la República Argentina u otra entidad similar y a la intervención de negocios en otras sociedades mediante la participación accionaria de las mismas. Cierre Ejercicio: 31 marzo. Capital: $ 200.000. Presidente: José Antonio Campins Cabre, Vicepresidente: Héctor Arturo Kigel, Director Suplente: Elsa María Gabriela Imbrosciano. Los Directores fijan domicilio especial: Rodolfo Omar Romano, en Av. Figueroa Alcorta 3410, 3° piso, Cap. Fed.; José Antonio Campins Cabre, Escalada 3324, Punta Chica, Prov. Bs. As.; Héctor Arturo Kigel, Uruguay 775, 3° piso, departamento "B", Cap. Fed.; y Elsa María Gabriela Imbrosciano, Avenida Santa Fe 1664, 11° piso, departamento "B" Cap. Fed. Fed. Prescinde de Sindicatura. Firma: Graciela Liliana Aguiar, DNI 11.167.569, apoderada según escritura 99 del 26-04-2005 registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 103. Libro N° 33.

Nº 38.979

MARA 90

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Emilio Vai, argentino, casado, comerciante, 28/8/1950, Basavilbaso 820, Neuquén, Provincia de Neuquén, DNI 7.688.211; y Liliana Isabel Guardia, argentina, casada, empresaria, 12/12/1958, Basavilbaso 820, Neuquén, Provincia de Neuquén, DNI 12.699.173; 1) MARA 90 S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliarias-Constructoras: compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades de cualquier tipo y/o naturaleza; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras; 4) Capital: $ 12.000. 5) 1 a 5 Directores titulares e igual o menor suplentes. Duración: 2 Ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30/4/ cada año. 7) Presidente: Juan Emilio Vai. Director suplente: Liliana Isabel Guardia. Ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3215, piso 1° departamento A de la Capital Federal. Sede social: Godoy Cruz 3215, piso 1° departamento A de la Capital Federal. Autorizado por esc. 270 del 3/5/05 reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 58. Folio: 544.

Nº 38.945

MASTEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 3/5/05. Socios: (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Anatole France 1152, PB, unidad "4", Lanús, Pcia. de Bs. As.); Marina Rosa Peri, soltera, 26/9/69, DNI 21.109.592, (Presidente); y Carlos Daniel Parga, divorciado, 22/5/57, DNI 12.927.366, (Director Suplente): Sede: Malabia 2387, piso 1, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. sin sindicatura. Cierre: 31/1. (Autorizada escritura 146, 3/5/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001506913.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 53.

N° 38.981

MetroENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 125 del 02/05/2005, pasada ante el escribano Alejandro Ezequiel Viacava, al folio 366 del Registro 80 de Cap. Fed., se rectificó la escritura de constitución de la sociedad MetroENERGIA S.A., N° 106 del 20/04/2005, pasada ante el mismo escribano y registro al folio 311, modificando: los arts. 9 y 11 del estatuto social y la distribución de cargos en el directorio, que quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Roberto Daniel Brandt, Vicepresidente: Vito Sergio Camporeale, Directora Titular: Cynthia Viviana Giménez Arrillaga, y Directores Suplentes: Marcelo Gabriel Figueroa, Víctor José Sardella y Silvana Esther Coria, quienes mantienen los mismos domicilios constituidos. Asimismo se aceptó la renuncia presentada por los síndicos titular y suplente, señores: Alejandro Rafael Segura-Millan Sours y Cecilia Patricia Díaz de Souza, respectivamente, y se designó en su reemplazo a los señores: María Gabriela Grigioni y Diego María Serrano Redonnet, como síndicos titular y suplente respectivamente. Publica el escribano Alejandro Ezequiel Viacava, adscripto al Registro Notarial 80 de Cap. Fed., autorizado en la escritura N° 125 del 02/05/2005, pasada al folio 366 del registro de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/05. Número: 0505041456423/B. Matrícula Profesional N°: 4199.

N° 39.476

MIJAL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benito Osvaldo Gorelik, L.E. N° 6.247.245, 62 años, empresario, CUIT N° 20-06247245-7; y Isabel Ana Leoni, DNI N° 11.332.223, 50 años, docente, CUIT N° 27-11332223-9; ambos argentinos, casados y domiciliados en Esmeralda 7069, Piso 1°, Departamento "C", José León Suárez, Pcia. de Bs. As. 2) 21/04/05. 3) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Realizar toda área de previsión médica concerniente a la salud del ser humano, ya sea para promoverla, protegerla, recuperarla por métodos y terapéutica de todo tipo, aceptadas por la ciencia médica, así como para procurar la rehabilitación psicofísica desde le punto de vista médico y social. B) Prestar asistencia médica y paramédica, incluso preventiva, en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto para las modalidades de atención ambulatoria, internación domiciliaria, emergencias médicas, visitas médicas domiciliarias, traslados médicos de todo tipo; medicina prepaga. C) Asesorar, planificar, evaluar, formular, ejecutar planes y programas de salud, enfermedades preventivas y de recuperación para establecimientos y entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica. D) Alquilar, adquirir, instalar, conducir, explotar y contratar servicios de atención médica. E) Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos químicos y farmacéuticos, reactivos en general, aparatos, equipos e instrumental médico quirúrgico y de todos otros elementos que se dediquen al uso y la práctica de la medicina. F) Otorgar becas, promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con las ciencias médicas. G) En caso de instalar establecimientos asistenciales, los mismos deberán tener a su frente un profesional con título habilitante, quien detentará la dirección técnica de los establecimientos de salud, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nacional Número 17.132. H) Cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento del objeto social será efectuado por profesionales de cada disciplina, con título habilitante. I) Empresaria: Compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de sanatorios, clínicas y miniclínicas y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive de la propiedad horizontal. J) Comercial: Compra, venta, comercialización y/o distribución de todo lo que se relacione con productos químicos, farmacéuticos y todo lo necesario para el equipamiento de clínicas, sanatorios y miniclínicas; importación y exportación. Intervenir en licitaciones públicas y privadas, y como proveedor del Estado Nacional o Municipal. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, royalties, licencias y modelos, industriales o no. 5) Presidente: Isabel Ana Leoni, Director Suplente: Benito Osvaldo Gorelik, y Director Técnico a Sofía Patricia Marcela Geiman, argentina, DNI N° 12.544.806, divorciada, médica Matrícula Nacional N° 64612, 46 años, domicilio: Melincué 3315, Piso 4°, Departamento "B", Capital Federal, CUIT N° 27-12544806-8; todos constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 6) Melincué 3315, Piso 4°, Departamento "B", Capital Federal. 7) 30/06 de cada año. 8) 99 años. Jorge E. Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. N° 203 del 21/04/05.

Escribano - Jorge E. FilacÁnavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2005. Número: 050504155266/D. Matrícula Profesional N°: 3877/530.

N° 38.993

NOITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/4/05 F° 209, Reg. 1180, Cap. Fed. Andrés Gustavo Ballotta, nacido el 22/3/73, DNI 23328774, Contador Público, domiciliado en Arenales 3660, Piso 6, Departamento "6", y Mariano Kondratiuk nacido el 26/4/72, Empleado, DNI 22656124, domiciliado en Avenida Callao 1316, Piso 14, Departamento "A", ambos argentinos, solteros, de esta Ciudad, constituyeron "NOITRE S.A." Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: a) compra, venta, alquiler, permuta y/o administración de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, terrenos, loteos, fraccionamientos de tierra, urbanizaciones, clubes de campo; b) Construcción, dirección y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, de viviendas y urbanizaciones; y c) La explotación turística de los emprendimientos inmobiliarios realizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Sede Social y domicilio especial de Director: Viamonte 675, Piso 9, Departamento "E", Cap. Fed. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 2 años. Presidente: Andrés Gustavo Ballotta. Director Suplente: Mariano Kondratiuk. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 cada año. Escribana autorizada por escritura 58 del 27/4/05, folio 209, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap. Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/05. Número: 050429149201/2. Matrícula Profesional N°: 4812.

N° 39.418

NOVITA REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 3/11/04, resuelve: 1) aceptar renuncia de directores: Juan Placanica, DNI 4810537, Juan José Placanica, DNI 11389557, Eduardo Adrián Placanica, DNI 12096947 y Carlos Alberto Locati, DNI 11998642; designan Directorio así: Presidente: Juan Placanica, domicilio especial: Lacarra 1838, Avellaneda, Bs. As.; Vicepresidente: Juan José Placanica, domicilio especial: Paunero 2035, Avellaneda, Bs. As.; Directores Titulares: Eduardo Adrián Placanica, domicilio especial: Mamberti 470, Lanús, Bs. As. y Carlos Alberto Locati, domicilio especial: República Argentina 1369, Lanús, Bs. As.; Director Suplente: Daniel Eduardo Placanica, DNI 25182420, domicilio especial: República Argentina 1364, Lanús, Bs. As.; 2) Pasar sede a calle Iriarte 2423, Cap. Fed.; 3) Aumentar el capital a $ 20.000; es un aumento de $ 19.000, capital inicial $ 1.000, aportes irrevocables, mantienen proporciones; 4) Modifican artículo 4°; 5) Prescindir de la sindicatura; se modifica artículo 11°; autorizado por Acta de asamblea 3/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/05/05. N° Acta: 190. Libro N°: 29.

N° 38.886

O.S.L. GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de 1 de abril de 2005, folio 412, Registro 37, Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 22 de noviembre de 2005, que: a) cambia el objeto por el siguiente: Construcción de edificios, viviendas prefabricadas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, industriales, viales, demoliciones y afines y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Modifica Artículo Tercero. b) Cambia razón social, por "O.S.L. CONSTRUCCIONES S.A.", modifica: Artículo Primero: Bajo la denominación de O.S.L. CONSTRUCCIONES S.A. continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de O.S.L. GAS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. c) Adecúa el contrato a la Resolución 20/2004 de Inspección General de Justicia, modifica Artículo Octavo. d) Fija nueva sede social en Hipolito Yrigoyen 826 Piso Sexto Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, sin modificación de Estatutos. Luisa E. Osella de Urria. Registro 37. Matrícula 2463. Autorizada en Escritura del 1 de abril de 2005. Folio 412, protocolización Acta de Asamblea de "O.S.L. GAS SOCIEDAD ANONIMA.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/04/2005. Número: 050405114822/B. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 39.460

PAMBIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, DNI 4.215.916, viuda, 21/11/41, Francisco de Morazan 519, Banfield, Pcia. Bs. As. y Adriana Lucia Pizarro, DNI 14.943.444, soltera, 1/5/62, Juncal 2875, 8º piso, Cap. Fed. ambas argentinas, comerciantes. 2) 26/4/05. 3) Domicilio social: Corrientes 818, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compraventa, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción de productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 70 de fecha 26/4/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 38.932

PARAMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 66 del 29-4-05. Sergio Horacio Kielmanowicz, 4-8-61, DNI 14.406.495, Cabello 3212, 4° piso, departamento C; Fernando Gabriel Peisajovich, 28-7-64, DNI 17.286.809, Paraná 973; ambos argentinos, casados, ingenieros civiles, de Cap. Fed. PARAMUS S.A. 99 años. La compra,

venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, administración, leasing y loteo de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Cabello 3212, 4° Piso, Departamento C, Cap. Fed. Presidente: Fernando Gabriel Peisajovich; Director Suplente: Sergio Horacio Kielmanowicz; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 66 del 29-4-05. Registro 499 de Osvaldo Fraga.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Arzeno Carlos A. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 02/05/05. N° Acta: 180. Libro N°: 068.

N° 38.937

PAT CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Nicolás Soto, argentino; soltero, empresario, 15/7/1981, Lanin 824, Neuquén, Provincia de Neuquén, DNI 28.872.374; Gabriela Beatriz Soto, argentina, soltera, empresaria, 19/3/1984, Chaneton 827, Neuquén, Provincia de Neuquén; DNI 30.725.982. 1) PAT CAR S.A 2) 99 años. 3) Compra, venta, leasing, importación, mantenimiento y reparación de todo tipo de automotor. Alquiler de autos, con y sin chofer, remisería, organización de tours y transporte de pasajeros. 4) Capital: $ 12.000. 5) 1 a 5 directores titulares e igual o menor suplentes. Duración: 2 Ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30/4 cada año. 7) Presidente: Diego Nicolás Soto. Director suplente: Gabriela Beatriz Soto. Ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3215, piso 1° departamento A de la Capital Federal, Sede social: Godoy Cruz 3215, piso 1° departamento A de la Capital Federal. Autorizado por esc. 272 del 3/5/05 Reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/05/05. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 38.950

POTREROS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea N° 2 del 26/04/05. 1) Reforma el inciso A del Artículo Tercero, que queda así redactado: "A) Compra, venta, consignación, comisión de hacienda y subproductos cárnicos, frutas, verduras, y productos de granja". Kattan, Jaime Hugo, Autorizado en Acta de Asamblea N° 2 del 26/04/05.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/05/05. Tomo: XII. Folio: 344.

N° 38.977

RECREATIVOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Santiago Villamil, 46 años, argentino, soltero, empresario, DNI 13.080.129, Avenida Callao 2094, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Santiago Badía, 45 años, argentino, casado, abogado, DNI 12.966.276, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, 6° piso, oficina "605", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "RECREATIVOS PATAGONICOS S.A". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, explotación y comercialización de equipos, máquinas electrónicas o electromecánicas aptas para negocios destinados a: casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini6, Quiniela, Súbito, Lotos, máquinas electrónicas de resolución inmediata, y/o de azar de cualquier tipo y naturaleza, salas de juegos de azar denominadas "lotería familiar", lotería familiar gigante, bingo y/o sala de entretenimiento, sala de máquinas electrónicas, salones con máquinas, electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos, y recreación, existentes o a crearse, de hoteles, hosterías, hospedaje y alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques, ferias, y de los productos a que se refiere el rubro industrial. Servicios: La prestación de servicios de consultoría, auditoría, gestión y capacitación a personas físicas y/o jurídicas estatales o privadas, en el ámbito de los juegos y entretenimientos, sistemas en red de captura de apuestas, sistemas de información en general, sean estos desarrollados a través de medios mecánicos, electromecánicos, informáticos y/o vía intenet. Los servicios incluirán el asesoramiento en las siguientes materias: importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de productos (incluyendo productos de "software"); estudios; proyectos; asesoramientos; dictámenes; asistencia técnica, programas y planes de gestión, desarrollo de programas de promociones de marcas y productos; su puesta en marcha, posterior contralor y cobranza, difusión de artículos y noticias; gestión de ofertas y demandas relacionadas con el ámbito de los servicios y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera. La prestación de todos los servicios detallados podrá realizarse en la forma que se disponga, incluyendo la forma escrita o a través de medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Industriales: La producción, fabricación, montaje, reparación, preparación, transformación, modificación y elaboración de todo tipo de materiales, sustancias, planos, diseños, proyectos y equipos terminados y semiterminados manuales o por pulsos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas, insumos, productos, subproductos, herramientas y equipos, sus repuestos, partes y componentes y/o accesorios, para la realización de sorteos, juegos de azar, de resolución inmediata, de variables, chances y/o entretenimientos de cualquier naturaleza, artículos electrónicos, de video, audio, televisión y afines, telefonía, informáticos de cualquier especie, computadores, transformadores eléctricos, aparatos electromecánicos, y eléctricos, para juegos, sorteos, o entretenimientos de cualquier especie. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compraventa de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, vinculados con las actividades comerciales e industriales del objeto social, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, arrendamiento, administración, urbanización, y/o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso la realización de operaciones comprendidas en la Ley 13.512, vinculados con el objeto. Mandatos: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 12. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Santiago Villamil, Director Suplente: Santiago Badía, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Callao 2094, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 61 del 1/4/05, pasada ante el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/05/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.925

RIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1, del 06/01/05 folio 1, Registro 512 de esta Ciudad, Escribano Amadeo Gras Goyena, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de RIMAX S.A. del 09.12.04, por la cual reformaron el artículo 1° del estatuto, que dice así: I. Denominación: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "MILTACOM S.A.". Autorizada Lucía Nadia Miranda por escritura 1 del 06/01/05 folio 1 Registro 512 de esta Ciudad.

Lucía Nadia Miranda

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 3/05/05. N° Acta: F001669422. Libro N°: 81.

N° 37.269

RITSI

SOCIEDAD ANONIMA

Néstor Aníbal Pizzi, argentino, casado, Contador, 14/04/1964, Intendente Mango 1811, Neuquén, Provincia de Neuquén, DNI 16.352.580; Darío Néstor Del Campo, argentino, casado, Contador, 16/06/1968, Rincón Club de Campo, Unidad Funcional 222, Neuquén, Provincia de Neuquén, DNI 20.280.438 y Alejandro Adrián Figueroa, argentino, casado, Contador, 16/12/1961, Carlos H. Rodríguez 350, piso 9° departamento B, Neuquén, Provincia de Neuquén, DNI 14.761.187; todas personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe; 1) RITSI S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliarias-Constructoras: compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades de cualquier tipo y/o naturaleza; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras; 4) Capital: $ 12.000. 5) 1 a 5 directores titulares e igual o menor suplentes. Duración: 2 Ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30/4/ cada año. 7) Presidente: Alejandro Adrián Figueroa, Director suplente: Néstor Aníbal Pizzi. Ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3215, piso 1° departamento A de la Capital Federal. Sede social: Godoy Cruz 3215, piso 1° departamento A de la Capital Federal, Autorizado por esc. 271 del 3/5/05 Reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/05/05. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 38.949

SAENZ VALIENTE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2005 resolvió: 1) elevar el capital social de $ 18.000 a $ 61.321, y 2) modificar el artículo 4° del estatuto (se fija el capital resultante), y el artículo 9° (se adecúa su texto a Resoluciones IGJ 20 y 21/2004 referido a la garantía de los directores). Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las actas de asamblea ordinaria del 27/04/05 y de Directorio del 02/05/05. Conste.

Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 02/05/05. N° Acta: 182. Libro N°: 22.

N° 39.449

SAP VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 291 del 29/4/05 Folio 890 Registro 1251; 1) Socios: Joaquín Rafael Ledesma casado, DNI 7.358.238, nacido 24/10/41, economista, domicilio, Güemes 3942 piso 2, Capital Federal, Cristina Luisa Cellini casada, DNI 10.078.288, nacida 19/11/51, economista, domicilio Victoria 70 Bernal; 2) 99 años; 3) Explotación comercial de empresa de viajes y turismo por cuenta y propia, de terceros o asociada a terceros para sus clientes u otras agencias del país o exterior, en forma permanente, transitoria o accidental. Intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios denominados "a forfait", todo esto tanto en el país como en el extranjero, recepción o asistencia de turistas durante viajes y su permanencia en el país, prestación de guías turísticos y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias comerciales y extranjeras prestando en su nombre cualquiera de estos servicios, emisión y venta de tickets aéreos, terrestres y fluviales, realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turismo. Compraventa de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago, formalización con empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios, despachos de aduana de equipajes y cargas de viajeros, venta de entradas a espectáculos públicos, deportivos artísticos y culturales que constituyan parte de otros servicios turísticos, prestación de cualquier otro servicio consecuencia de las actividades específicas de agencias de turismo. Para llevar a cabo las actividades que requieran profesionales matriculados, se contratará personal idóneo de cada materia. 4) $ 12.000. 5) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por un ejercicio sin sindicatura. 6) Cierre ejercicio 30/9. 7) Presidente Pablo Abel Saez DNI 24.308.283, Director Suplente Daniel Oscar Cassullo DNI 20.360.057. 8) Sede social y domicilio legal de los directores: Tucumán 924 piso 4 Capital Federal. Laura Guastavino, autorizada en Escritura 291 del 29/4/05, folio 890.

Autorizada - Laura Guastavino

Certificación emitida por: Escribana Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 3/05/05. N° Acta: 193. Libro N°: 7.

N° 37.277

SEPROMAF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 185 del 26/4/05 Registro 1210 de esta Ciudad Socios: Presidente: Sebastián Próspero Maffrand, 11/9/62, casado, D.N.I. 16.255.001, con domicilio real y especial en la sede social de Sarmiento 983 piso 7, oficina b de esta Ciudad y Director Suplente: Néstor Osvaldo Balbi 3/9/53, divorciado, D.N.I. 10.728.852, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear 548, piso 3, departamento b de esta ciudad y especial en la sede social, ambos argentinos y abogados. 1) 99 años. 2) Objeto: Agrícolas, ganaderas y productivas: mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compraventa, acopio de cereales y semillas, incorporación y recuperación de tierras áridas, servicios de preparación del suelo, siembra, servicios conexos y recolección de cosechas para el mercado elaboración de productos lácteos o de ganadería importación y exportación de todas las materias primas y productos derivados de la explotación agrícolaganadera y tambera. 4) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 5) 31/12. 6) Prescinde de sindicatura. María J. Colombo, escribana autorizada por escritura número 185 del 26/4/05.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2005. Número: 050427145906/C. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 39.431

SOLUCIONES R.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 404-3/5/2005. 1) Pablo Martín Weyler, D.N.I. 22.990.495, argentino, empresario, 18/9/72, soltero, Uriarte 1534, Capital Federal; Ariel Diego González, D.N.I. 26.873.714, argentino, empresario, 4/12/78, soltero, Helguera 2294, Departamento "2", Capital Federal. 2) Hipólito Yrigoyen 434, Piso 5, Departamento "H", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: prestación de todo tipo de servicios informáticos, teleinformáticos, de telecomunicacio-

nes, internet y análogos o similares. 5) $ 12.000. 6) 30/4. 7) Presidente: Pablo Martín Weyler. Director Suplente: Ariel Diego González. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 404 de 3/5/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2005. Número: 271411. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 37.262

SUMINISTROS D.A.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 18 del 29/4/2005, notario Javier Gustavo Rivas Reg. Notarial 11, Tres de Febrero; sede social: Terry 380, Planta Baja A, Capital Federal; Socios: Darío Guillermo Petersen, argentino, nacido el 29/9/1973, casado, comerciante, DNI 23.414.928, CUIT 20-23414928-9 con domicilio real y legal en Valentín Gómez 4984, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Lautaro Ezequiel Petersen, argentino, nacido el 5/3/1984, soltero, comerciante, DNI 30.860.958, CUIL 20-30860958-9, y Alberto Benito Petersen, argentino, nacido el 21/11/1946, LE 8.257.859 y CUIT 20-08257859-6, casado, comerciante, los dos últimos con domicilio real y legal en la calle Fischetti 4502, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Comercialización: mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución y transporte de: Productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica de comunicaciones, de informática y computación. Equipos de electrónica, comunicaciones, alarmas, informática, electricidad y telefonía. Todo tipo de telas, indumentaria y derivados de la industria textil. Equipo militar y de seguridad: ropa de vestir y accesorios, equipos de protección para el personal de seguridad, chalecos antibalas, correajes, sables, calzado, botas. Repuestos: de automotores, embarcaciones y aeronaves, cámaras, cubiertas y baterías, como así también de todos aquellos relacionados con los productos y equipos que comercialice la sociedad. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de $ 10 valor nominal cada acción. Cierre: 31/12 de cada año. Administración, Directorio entre 1 y 5 por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Darío Guillermo Petersen, Vicepresidente: Lautaro Ezequiel Petersen y Director Suplente: Alberto Benito Petersen. Sede Social: Terry 380, planta baja A, Capital Federal. Patricia Lía Castillo, abogada autorizada en escritura 18 del 29/4/2005.

Abogada - Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/05. Tomo: 48. Folio: 928.

N° 38.959

TELEFONICA DATA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 12/5/97 bajo el número 4771, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad del 29/04/05, resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Octavo: Directorio: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares, Los directores durarán un ejercicio en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran, según el orden o método que fije la Asamblea. Los directores, en su primera sesión, deberán designar a un Presidente, y podrán, asimismo, designar a un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Presidente y el Vicepresidente ocuparán tales cargos durante el período por el cual fueron electos directores. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores deberá depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales, seguros de caución o, responsabilidad civil, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecido.

Apoderado según escritura N° 1379, 20/11/03.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 3/05/05. N° Acta: 172. Libro N°: 31.

N° 39.442

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.S. HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad aumentó el capital social reformando el Artículo 4 del contrato social: capital: pesos doce mil. Fernando Daniel Gómez autorizado por acto privado del 12 de julio de 2004. Reunión Ordinaria del 12.07.2004.

Certificación emitida por: María Carolina D´Angeli. N° Registro: 649. N° Matrícula: 4664. Fecha: 29/3/2005. N° Acta: 22. Libro N°: 2.

N° 38.890

AIRES DE GESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12 de abril 2005, se constituyó la sociedad "AIRES DE GESELL S.R.L." con domicilio en Pasaje Vicente Pérez Rosales 4035, Capital; Socios: Juan Pablo Gianninoto, argentino, soltero, 26 años, comerciante, DNI 26.587.227, domiciliado en Nuestra Señora de la Merced 4535, Provincia Buenos Aires; Antonio Mario Brizuela, argentino, viudo, 70 años, comerciante, DNI 5.595.401, domiciliado en Calle 14 n° 472, Garín, Partido Escobar, Provincia Buenos Aires; Objeto: Inmobiliarias: Mediante, compra, venta y permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Capital: $ 12.000.-; Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por término de diez ejercicios. Autorizado en constitución de la sociedad Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2005. Número: 1929789. Tomo: 26. Folio: 195.

N° 39.466

ANTAGGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 98, del 21/4/05, Escribano Juan C. Tripodi, Matrícula 3425, Registro 847 Cap. Fed., se constituyó la Sociedad. Socios: César Daniel Glasman, 12/5/53, casado, comerciante, D.N.I. 10.996.878; y María Patricia Glasman, 17/2/84, soltera, estudiante, D.N.I. 30.859.894, ambos argentinos y domiciliados en Av. Corrientes 5823, piso 1° "2" Cap. Fed. Objeto: Industrial: Fabricación de elementos de ortopedia y uso médico. Comercial: Comprar, vender, importar, exportar, consignar, representar, fabricar, y distribuir todas las materias primas y/o insumos necesarios para el desarrollo de la precitada actividad industrial. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cuando las actividades así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por profesionales matriculados. Plazo: 50 años. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Representación Gerente César Daniel Glasman, constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 5823, Piso Primero, Departamento "2" de Cap. Fed. Vigencia: Plazo Social. Domicilio Social y Fiscal: Avenida Corrientes 5823 Piso Primero Departamento "2" de Cap. Fed. Suscribe el escribano Juan C. Tripodi, autorizado en escritura de constitución.

Escribano - Juan C. Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2005. Número: 050503154106/9. Matrícula Profesional N°: 3425.

N° 39.409

ARPEIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por escritura del 03/05/2005, al folio 296 del Registro 555 de Capital. 2) Socios: Jorge Francisco Gerardo Morante Rivera, peruano nacido el 02/07/1954, DNI 93.928.455, CUIL 23-93928455-9, médico, casado; y Matilde María Andre Fouët, argentina, nacida el 16/11/1955, casada, DNI 11.802.645, CUIL 23-11802645-4, licenciada en Marketing, casada; ambos domiciliados en Armenia 1806 de esta Ciudad. 3) ARPEIX S.R.L. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta, propia o de terceros, y/o asociada a terceros la compra, venta, exportación, importación, consignación, almacenamiento, comercialización, y/o distribución de productos alimenticios, ya sean elaborados y/o naturales y sus extractos; bebidas, alcohólicas o no; artesanías en metal, madera y/o piedra. Todo tipo de productos derivados de los nombrados, materias primas y/o insumos. Explotación de marcas y patentes de todos los productos mencionados; su difusión, divulgación y publicidad; incluida la representación de las firmas y/o personas que detenten propiedad sobre dichas marcas, patentes y/o productos. Explotación de negocios del ramo gastronómico, negocio de confitería, bar, restaurant, salón de eventos, servicios de catering, elaboración de masas, despacho de bebidas y alimentos congelados, cocinados y/o crudos. Para lograr sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5) Capital: $ 11.000, dividido en 110 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; suscripción: Morante Rivera, 55 cuotas; Andre Fouët, 55 cuotas. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. 7) Representante Legal: Matilde María Andre Fouët, socia gerente, plazo indeterminado, constituye domicilio especial en Armenia 1806 Capital Federal. 8) Sede social: Armenia 1806 Capital Federal.

Autorizado/Escribano - Román Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2005. Número: 050504155200/C. Matrícula Profesional N°: 2865.

N° 39.489

ASCENSORES 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de fecha 2 de mayo de 2005, "ASCENSORES 2001 S.R.L." Aumentó su capital social de $ 200.- a $ 600.000.- y se reformaron los artículos Cuarto y Quinto del contrato social. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado según Instrumento privado de fecha 2/05/05.

Abogada - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 38.944

AVATAR COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Darío Hernán Bianco, 29/9/1978, soltero, DNI 26.942.134, CUIL 20-26942134-8, domiciliado en Balbastro 4750, de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Martín Alejandro Menéndez, 8/9/1967, casado, DNI 18.563.475, CUIT 20-18563475-3, domiciliado en Bolivia 3208, Cap. Fed.; ambos, argentinos y comerciantes. Denominación: AVATAR COMPUTACION S.R.L. - Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Relevamiento, análisis, diseño, elaboración, Implementación, adecuación, investigación y desarrollo, planificación y mantenimiento de todo tipo de software; b) Asesoramiento, evaluación, capacitación y consultoría en todo lo relacionado con la informática y la computación; c) Prestación de servicios de mantenimiento de hardware, montaje de redes, cableados y trabajos relacionados; d) compra, venta, distribución, fabricación, exportación e importación y cualquier otra forma lícita de comercialización de equipamiento informático, servicios y materiales vinculados relacionados con el comercio y actividades descriptas precedentemente. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actúan en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Queda designado Gerente Martín Alejandro Menéndez, quien constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 1157, piso 9, departamento "B", Cap. Fed. Capital Social: $ 8.000, dividido en 80 cuotas de $ 100 cada una. Cierre del Ejercicio: 31/5. Sede Social: Avenida Rivadavia 1157, piso 9, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Escribana María Teresa Samolone por Escritura 35, folio 82, del 28/04/05, Registro 69, Partido de La Matanza.

Notaria - María Teresa Salamone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2005. Número: FAA 01943611. Matrícula Profesional N°: 3455.

N° 38.907

BILADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo privado del 20/4/2005, María Soledad Colomar renunció al cargo de Gerente y cedió las 5000 cuotas que tenía en BILADO SRL a Juan Manuel Calvo, DNI 27.497.256, argentino, soltero, 14/7/79, Núñez 2627 Cap. Fed., comerciante. Los socios modificaron el artículo quinto a los efectos de adecuar la garantía del gerente a la norma vigente. El gerente Gustavo Rodolfo Miguel fija domicilio especial en Núñez 2627 Cap. Fed. Autorizado por acuerdo privado del 20-4-2005.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 12. Folio: 33.

N° 38.970

CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 35.139). Se comunica que por instrumento privado con firmas certificadas por escribano público y legalizado por Apostille e intervención consular, de fecha 23/09/03, CLUB MED AMERIQUE DU SUD S.A.S. transfirió 36.987 cuotas sociales a Janyck Daudet. En consecuencia, la Reunión de Socios celebrada el 7 de febrero de 2005 reformó la Cláusula Cuarta del Contrato Social. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 07/02/05, transcripta a fojas 86 del libro de Actas N° 1 de CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA S.A., rubricado el 13/02/84 bajo el N° A01635.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 77. Folio: 365.

N° 38.992

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado, 18/04/05, Parra Horacio Antonio, divorciado, publicitario, 31/07/38, DNI 4.276.822, Bucarelli 2350, piso 2, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cardone Alejandro, soltero, empleado, 16/12/82, DNI 29.985.941, México 741, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos; 1) COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS INTERNACIONALES S.R.L. 2) 99 años. 3) realización del servicio de consulta y atención por vía telefónica o cualquier otro medio de transferencia de datos, incluyendo servicio de telemarketer, teleconsulta, recepción y envío de mensajes y datos, de y para terceras personas, a través de comunicaciones nacionales o internacionales, ya sea mediante medios técnicos y personal propio de la empresa o a través de otras empresas especialmente contratadas para tal fin

quienes provean los recursos técnicos y el personal, ya sea dentro del ámbito del país o en el exterior. 4) $ 10.000. 5) gerente en forma indistinta. 6) 31/12 cada año. 7) Fraga 95, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Gerentes: Parra Horacio Antonio y Cardone Alejandro. Fijan domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad Fraga 95, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a Milena Calza, por acto constitutivo privado, 18/04/05, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Acto Constitutivo Privado. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 90.

N° 38.991

CONSULTORIOS DIRECTORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 4/3/05 en Bs. As. 1) Socios: Piacentini, Carlos Alfredo, argentino, DNI 7.762.788, CUIT 20-07762788, nacimiento 11/11/45 divorciado comerciante, domicilio: Azara 1161/3, Departamento 4 Bánfield, Pcia. Bs. As.; Brizuela, Elsa Amalia, argentina, DNI 17.015.786, CUIT 27-17015786-4, nacimiento 20/2/64 casada, comerciante, domicilio Jujuy 2294, Quilmes, Pcia. Bs. As, ambos constituyendo domicilio especial en Larraya 1789 Cap. Fed. 2) Denominación: CONSULTORIOS DIRECTORIO S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros, La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros la intermediación y comercialización de servicios y asistencia medicinal en todos los planos de las especialidades médicas con carácter integral a personas, empresas e institutos médicos de carácter público o privado y toda actividad conexa con esta prestación, mediante la contratación de profesionales médicos con título habilitante para la atención de pacientes en consultorios externos sean propios o no. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 11.000.- dividido en 1100 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad, 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer el domicilio social en la calle Larraya 1789 Cap. Fed.; B) Designar gerente a Brizuela, Elsa Amalia por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko Abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado de 4/3/05.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 71. Folio: 391.

N° 39.468

DOBLE I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "DOBLE I S.R.L." Por escritura 232, del 2/05/05, Folio 805, Escribano Nicolás Aguirre. Socios: Mauricio Hernán Irure, argentino, nacido el 30/10/72, comerciante, DNI 20.899.844, CUIL 20-20899844-4, y Paula Verónica Ilari, argentina, nacida el 31/03/75, empleada, DNI 24.516.385, CUIL 27-24516385-7, domiciliados en Otamendi 412, Piso 6° Departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país a las siguientes actividades: La promoción y realización de negocios turísticos, representación de empresas del turismo y entidades tanto del país como del exterior, operar con agencias de turismo por cuenta propia o de terceros, aceptar comisiones, representaciones de entidades o sociedades, importaciones, exportaciones y toda otra operación comercial que directamente o indirectamente se relacionen con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social es de $ 10.000, está representado por 1000 cuotas de diez pesos cada una; suscriptas 900 cuotas por Mauricio Hérnan Irure y 100 cuotas por Paula Verónica Ilari. Cierre de Ejercicio: 31/7. Socio Gerente. Mauricio Hernán Irure. Garantía con Seguro de Caución. Sede Social y domicilio especial del gerente: Otamendi 412, Piso 6° Departamento "A", Capital Federal. Adrián Vogel, Apoderado por escritura 232, pasada al folio 805, Registro 255, Escribano Nicolás Aguirre.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 2/5/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 02.

N° 38.913

DULCE CORAZONCITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esther Regalada Fernández 19-12-42, DNI 4.549.523, comerciante y Oscar Ismael Brondino, 14-6-42, DNI 4.393.209, empleado, ambos argentinos, casados, domiciliados en Homero 1537, Cap. Fed. 2) 50 años. 3) Impartir enseñanza a niveles de jardín materno infantil, preescolar, primaria, de idiomas, de educación física, de natación, jardín de infantes y realización y organización de fiestas infantiles, colonias de vacaciones y talleres de actividades artísticas y educativas, promoción de actividades culturales, educativas y/o científicas. 4) $ 6.600. 5) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término del contrato. 8) Cierra el 31-12 de cada año. Sede: Homero 1537, Cap. Fed. y también domicilio especial. Gerente: Esther Regalada Fernández. Firma: Escr. 120, 21-4-05. Reg. 665. F. 316.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 38.982

EFITEL INFRASTRUCTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada 1) Socios: Sawon Ricardo, 06/09/65, DNI 17.556.432, argentino, casado primeras nupcias con Palacios Claudia Alejandra DNI 14.434.018, Ingeniero, Pedernera 456 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-17556432-3; Sawon Claudia, 18/07/68, DNI 20.278.527, argentina, soltera, odontóloga, Nuestra Señora de la Guardia 329, Bernal, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-20278527-7. 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 02/05/2005 3) Denominación: EFITEL INFRASTRUCTURE S.R.L. 4) Sede Social y Domicilio Especial: Suipacha 128 1° piso departamento M Capital Federal. 5) Objeto Social: Servicios Empresariales relacionados con infraestructura, mediante a) el asesoramiento en material de optimización de costos de infraestructura incluyendo, entre otros, a los suministros y servicios de: energía eléctrica, agua, efluentes, gas natural, telecomunicaciones e informática; b) la comercialización de oferta y demanda de energía eléctrica y gas; c) la prestación de servicios de informática y telecomunicaciones, incluyendo entre otros, la transmisión de voz, telefonía fija y móvil, radiotelefonía, imágenes, vídeo, transmisión de datos, procesamiento de datos, internet, alojamiento de servidores y aplicaciones informáticas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Representación Legal: Gerente. 9) Gerente: Sawon Ricardo, duración: 99 años, domicilio especial: Suipacha 128 1° piso departamento M Capital Federal. 10) Fecha de Cierre: 31 de enero de cada año. 11) Autorizado por contrato social de fecha 02/05/2005: Duhalde Marcelina DNI 23.671.484.

Certificación emitida por: Juan J. Vasquez Carruthers. N° Registro: 278. N° Matrícula: 3563. Fecha: 2/5/2005. N° Acta: 082. Libro N°: 16.

N° 37.232

FISCALIZADORES Y RECAUDADORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión del 25/4/2005 se aceptó que Renata Sponza cediera 1000 cuotas a Marcelo Miguel Bernardo. Actualmente el capital social es de 2000 cuotas: 1000 de Marcelo Bernardo y 1000 Sandra Liliana Liotti. Firma: María Angeles Fernández, autorizada en Reunión de Socios del 25/4/2005.

Abogada - María Angeles Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/05. Tomo: 40. Folio: 682.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 06/05/05.

N° 38.837

FITNESS MEDICAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvana Gabriela Varela, argentina, DNI 18.411.094, Licenciada en nutrición 5/1/67, casada, Julio Argentino Roca 3416, Florida, Provincia de Buenos Aires y Héctor Pablo Pereiro, argentino, DNI 17.836.427, médico, 12/4/66, casado Patagonia 126, Capital Federal. Sede y domicilio especial: Tres de Febrero 1875, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La instalación, dirección y administración de clínicas médicas, dietéticas y de reposo, consultorios profesionales y/o servicios directos personales, instituto de remodelación y adelgazamiento, nutrición, estética facial y corporal, flebología y celulitis traumatología y deportología, con prestación de servicios de atención médica, psiquiátrica y kinesiológica, gimnasia, spa, sauna y aparatos apropiados de todo sistema de rehabilitación. Los servicios y tratamientos serán ejercidos por profesionales habilitados, contratados al efecto; b) Compraventa, elaboración y distribución de todo tipo de elementos, aparatos y artículos de cosmética vinculados o necesarios para cumplir con los servicios enunciados. c) Comercialización de bebidas y sustancias alimenticias en general. Capital: $ 10.000. Administración Representación Legal Uso Firma: ambos socios gerentes, por 99 años, conjunta. Gerente: Silvana Gabriela Varela Héctor Pablo Pereiro. 30/4. Letrado autorizado en contrato social (28/4/05).

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 46. Folio: 547.

N° 37.287

FITUXS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Carlos Behar, nacido 2/9/52, casado 1ras. nupcias con Sonia Leonor Stempel, comerciante, DNI 10.460.553, domiciliado en Warnes 501 Capital y Sonia Leonor Stempel, nacida 29/7/65, casada 1ras. nupcias con Rubén Carlos Behar, comerciante, DNI 17.595.162, domiciliada en Warnes 501, Capital, ambos argentinos. 2) 14/4/05. 3) Escribana Noemí del Valle Zambrano. 4) Warnes 501 Capital. 5) Realizar las siguientes actividades: a) Industriales: La producción, elaboración, fabricación, comercialización y distribución en todas sus fases de productos alimenticios relacionados con la gastronomía y Fast Food y afines. Comerciales: La compra, venta, consignaciones, envasamiento, fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto. La explotación de confiterías, bares, cafeterías, pizzerías, casas de comidas, despacho de bebidas y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y la comercialización de alimentos. La explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y/o extranjeras; la explotación de concesiones, pudiendo cobrar estipendios, comisiones o tasas; francheasing, su compra y venta, relacionadas con la gastronomía en general. b) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de mandatos, consignaciones, concesiones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales del país o del extranjero. 6) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) 10.000 Pesos. 8) Administración, representación legal: Ambos gerentes por todo el término del contrato: Rubén Carlos Behar y Sonia Leonor Stempel, con domicilio en Warnes 501 Capital. 9) Cierre: 30/6 cada año. 10) Domicilio legal y constituido: Warnes 501 Capital. Escribana Noemí del Valle Zambrano, autorizada por escritura 83 del 14/4/05, Registro 1659 Capital.

Escribana - Noemí del Valle Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2005. Número: 050504156055/3. Matrícula Profesional N°: 4071.

N° 37.322

FIVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado, 19/04/05, Guillermo Pablo Orlandi, soltero, 08/01/80, DNI 27.876.941, Saens Valiente 438, piso 1, departamento 1, Martínez, Provincia de Buenos Aires, María Mabel Mercado, viuda, 06/11/54, DNI 13.926.192, Pasteur 5345, Victoria, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empleados; 1) FIVIC S.R.L. 2) 99 años. 3) gastronomía: la explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, panaderías, confiterías, elaboración de tortas, masas y confituras, copetín al paso, roticerías, pizzería, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs y cafe concert. Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (Con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), y mandatarias (Representaciones y administraciones de bienes y capitales). 4) $ 12.000.- 5) Gerente. 6) 30/06 cada año. 7) San Martín 663, piso 9, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Gerente: María Mabel Mercado, quien fija domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad San Martín 663, piso 9, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a Milena Calza, por acto constitutivo privado, 19/04/05, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Acto Constitutivo Privado. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 19/4/2005. N° Acta: 93.

N° 38.989

IMPORT FITTINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/4/05; 2) Román Javier Scotti, 16/3/72, soltero, DNI 22.654.181, comerciante, Virrey Arredondo 2225 piso 4°, Cap. Fed.; Alejandro Méndez Casariego, 13/9/56, casado, DNI 12.158.322, contador público, Blanco Encalada 1715 piso 3° departamento B, Cap. Fed., ambos argentinos; 3) IMPORT FITTINGS SRL; 4) 99 años. 5) compraventa, distribución, importación, exportación, representación y consignación de materiales para la construcción, herramientas y equipos, artefactos sanitarios y griferías. 6) $ 11.700. cuotas $ 1. cada una; 7) Román Javier Scotti 50%, Alejandro Méndez Casariego 50%; 8) 31/3; 9) Ceretti 3243, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Román Javier Scotti y Alejandro Méndez Casariego, ambos domicilio especial: Ceretti 3243, Cap. Fed.; autorizado Contrato del 28/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2728. Fecha: 3/5/2005. N° Acta: 189. Libro N°: 29.

N° 38.888

IN STORE MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/4/05, Silvia Inés Cordova, cede a Ramón Antonio Villagran, argentino, casado en primeras nupcias con la Ana Rosa Casareski, nacido 24/10/50, con domicilio especial en Rodríguez Peña 660 piso 1 Capital Federal, DNI 8.489.169, empresario, 570 cuotas de "IN STORE MARKETING SRL". Este es designado Gerente en reemplazo de Silvia Inés Cordova que renuncia. Buenos Aires 29 de Abril de 2005. Ana Gabriela Bendorus. Autorizada en el instrumento mencionado precedentemente.

Abogada - Ana Gabriela Bendorus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 53. Folio: 62.

N° 38.968

JULIMARVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carolina Cecilia Roggiero, docente, 39 años, DNI: 17.635.961, Jorge Vidal, comerciante, empresario, 42 años, DNI: 16.224.482, argentinos, casados, domicilio real Maure 2438 2 piso, departamento 5, Cap. Fed. 2) 21.3.05. 3) JULIMARVI SRL. 4) San Martín 881, 2 piso, Cap. Fed. 5) La adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras,

estancias, campos, bosques, chacras, fincas, lotes y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotación agrícola, agropecuaria y ganadera. Importación y exportación de mercaderías en general concernientes al agro, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, cereales, legumbres y oleaginosas y productos en general. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerentes, indistintamente. Gerentes: Carolina Cecilia Roggiero, Jorge Vidal Domicilio especial San Martín 881, piso 7, Cap. Fed 9) Representante: Gerentes. 2) 1/1 de cada año. Autorizada por Escribano Juan C. Ruiz de Luque, matrícula 2611, registro 1943. Escritura 117 del 21/3/05.

Escribano - Juan C. Ruiz de Luque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2005. Número: 050503153422/8. Matrícula Profesional N°: 2661.

N° 39.429

LAVADERO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por sendos instrumentos privados del 11 de Abril de 2005 vendieron, cedieron y transfirieron Oscar Bartolomé Martínez las 45 cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Alberto Daniel Russo, argentino, nacido el 8/05/48, soltero, comerciante, D.N.I. 4.980.981, domiciliado en Caracas 581 Piso 1 Departamento "B" de Capital; y Alberto Eduardo Gutiérrez las 45 cuotas sociales que tiene y le corresponde a favor de Atilio Núñez Ali, paraguayo, nacido el 14/04/60, soltero, comerciante, DNI 92.321.989, domiciliado en San Antonio 556 Planta baja departamento "3" de Capital. Precio $ 26.927, 57 cada cesión. Gerente: Atilio Núñez Ali con domicilio especial en San Antonio 556 Planta Baja departamento 3 de Capital Federal presta conformidad. Autorizada en Instrumento Privado de cesión de cuotas de fecha 11/4/05.

Gladys Teresita Banega

Certificación emitida por: Josefina Casó. N° Registro: 28. Fecha: 20/4/2005. N° Acta: 383. Libro N°: DAA 03190021.

N° 39.464

LLAVALLOL INVERSIONES Y COMERCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 16-10-01 se designó Gerente al Doctor Roberto Gache Pirán, con domicilio especial en la calle Reconquista 360 piso 6 Capital Federal y se modificó la cláusula quinta del contrato social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1120 del 29-4-05 pasada al folio 4390 de Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 4/5/2005. N° Acta: 70. Libro N°: 125.

N° 37.307

MABRINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado del 03/05/2005. 2) Socios: Christian Ariel Cesa, argentino, soltero, nacido el 25/03/1976, empleado, DNI 25.154.297, CUIL 20-25154297-0, domicilio en Lacroze 318, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; y Andrea González, uruguaya, soltera, nacida el 23/01/1975, empleada, DNI 92526873, CUIL 24-92526873-5, domicilio real y especial en Tapalqué 7261, Ciudad de Bs. As. 3) Denominación: MABRINET S.R.L. 4) Domicilio Legal: Tapalqué 7261 Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 10 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A.) Comunicaciones: Diseño, instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax, redes de datos y telecomunicaciones. B) Enseñanza: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos a las telecomunicaciones. C) Construcción: Proyectos, dirección y construcción de obras civiles, industriales, viales, electromecánicas y electrónicas, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. D) Mandataria: Representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas. E) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todos los productos, materias primas y/o insumos que se relacionan con las telecomunicaciones y redes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración y Representación Legal: Socia Gerente Andrea González, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de Abril. Autorizado por poder especial a favor de Rodolfo Oscar Rossi DNI 26381273, otorgado por instrumento privado con firmas certificadas del 3/5/2005. Certificación Notarial: Libro de Requerimientos N° 49, Acta N° 146, F° 146 del Registro N° 74 del Partido de Gral. San Martín Pcia. de Bs. As.

Contador - Rodolfo Oscar Rossi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2005. Número: 197617. Tomo: 289. Folio: 53.

N° 39.002

MIS EME'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber: Socios: María José Adelinet, argentina, soltera, comerciante, nacido el 21-03-78, con D.N.I. N° 24.797.505, y CUIT 27-24797505-1, con domicilio en la calle Libertad 1693 piso 5° departamento "D", Capital Federal, y Cintia Débora Toral Favotto, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20-01-77, con D.N.I. 25.769.820, y CUIT 27-25769820-9, con domicilio en la calle Villegas 2565, P.B., de Bernal, Partido de Quilmes. Denominación: "MIS EME´S SRL" Constitución: Contrato privado. Fecha 02-05-05. Capital social: $ 12.000. Objeto: Explotación de bares, restaurantes, pizzerías, parrillas, casas de lunch, despachos de bebidas con o sin alcohol, elaboraciones de productos aptos para el consumo humano, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo realizar cuantos más actos, comerciales, industriales, financieros, inmobiliarios, etc., fueren menester para el cumplimiento de sus fines. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: un Gerente socio por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio Social: Libertad 1693, piso 5° departamento D de Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: María José Adelinet. Con domicilio especial: en Sede Social. Presentado por Eduardo Alperi, autorizado por el contrato privado del 02-05-05.

Contador - Eduardo Alperi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 30. Folio: 528.

N° 38.916

NEO RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 18/2/05, recibo 0076-00035055, donde figuraba como domicilio social el de la calle Blanco Encalada 2463, debiendo figurar Blanco Encalada 2463 piso 1 departamentos B y C de la Capital Federal Autorizado por escritura N° 120 registro 461 de la Cap. Fed. el 14/2/05.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 38.951

PROPER HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/5/2005. 1) Roberto Celestino Ferreyra, L.E. 4.444.471, argentino, 29/12/44, empresario, soltero, Dekay 4149, Capital Federal; Darío Ezequiel Montenegro, D.N.I. 28.490.166, argentino, 1/5/81, empresario, soltero, Paula Albarracín 1865, Isidro Casanova, Provincia Buenos Aires. 2) Castelli 234, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: ensamblado, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos o electrónicos, en especial de computación, sus accesorios, partes e insumos; desarrollo de software y otros servicios relacionados. 5) $ 10.000. 6) 30/4. 7) Gerente: Robeto Celestino Ferreyra. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 2/5/2005.

Contador - Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2005. Número: 271413. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 37.260

RAB ARQUITECTURA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 26/4/2005. Socios: Ricardo Alberto Balzano, argentino, casado, arquitecto, DNI 17.726.196, nacimiento 30/10/1964, domicilio real: 3 de Febrero N° 1729, piso 21 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-17726196-4, Felipe Herraiz, argentino, casado, arquitecto, DNI 17.538.609, nacimiento 30/11/1965, domicilio real Belgrano N° 313, oficina 504, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-17538609-3. Denominación social: RAB ARQUITECTURA Y SERVICIOS SRL. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires- Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia, de 3° o asociada a 3° estas actividades: Constructora y Consultora: proyecto, dirección de obras, administración, construcción de edificios, obras viales, industriales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, acueductos, obra de ingeniería o arquitectura pública o privada, trabajos de consultoría de estos rubros Comerciales: compra, venta, importación y exportación materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos, productos y/o subproductos elaborados o no, industrializados o no. Explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas, diseños y modelos comerciales o industriales. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Todo ello relacionado con la explotación y/o industria de la construcción. Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación, fraccionamiento subdivisión, loteo, administración, explotación, urbanización y colonización de inmuebles urbanos y/o rurales, en operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones. Capital: $ 5.000. Gerente: Ricardo Alberto Balzano, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 30/04. Sede Social: Viamonte 1390, piso 8, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Rosa Antonelli, abogada, autorizada en Instrumento Privado del 26/04/05.

Legalización emitida por: María Rosa Antonelli. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 72. Folio: 452.

N° 38.919

RABONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabiana Gisell Segovia, uruguaya, soltera, productora, DNI: 92.088.475, Donato Alvarez, 385 Cap. Fed., Gerente y Antonio Oscar Bonavota, argentino, divorciado, empresario, DNI: 12.034.990, Santa Fe 3040 Cap. Fed. Ambos con domicilio especial en sede social: Emilio Mitre 190 piso 2 departamento C Cap. Fed. 2) 99 años. 3) productora y promotora de programas audiovisuales: explotación estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de trasmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad por cuenta propia o de terceros mediante contratación o subcontratación de artistas, profesores, educadores pudiendo importar todo el material requerido a tal fin. Publicidad y propaganda: a) Explotación negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, rodio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin así como también por medio de megáfonos móviles, derivados y modalidades inclusive la realización y fabricación, distribución de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles, aparatos relacionados con actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; b) compra venta arrendamiento espacios de publicidad de cualquier tipo, radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de prensa o cualquier otro medio. c) Importación, exportación materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. d) producción, creación y elaboración campañas de publicidad como de cualquier otra actividad relacionado con la materia publicitaria, como promoción ventas, estudio de mercados, etcétera y todo aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. 4) pesos diez mil. 5) Gerentes en forma individual e indistinto socios o no. 6) 30.04. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 113/26.04.05.

Certificación emitida por: María C. Pérez Soto. N° Registro: 1976. Fecha: 3/5/2005. N° Acta: 037. Libro N°: 58.

N° 38.896

SHEM TOV BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Moisés Caire, DNI: 4.500.628, Nazca 518 Cap. Fed., Gerente y Ramón Caire, DNI: 4.120.195, Helguera 505 Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes mayores de edad con domicilio especial en sede social: Bogotá 3066 departamento 6 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) fabricación, comercialización, compraventa de vinos, sus derivados, importación a consumo y exportación y productos alimenticios y bebidas en general como así también demás productos de uso doméstico, limpieza en general, cosméticos y tocador, incluidos los de consumo de la Comunidad Israelita denominados "kosher" y demás objetos o productos de uso ritual para su empleo en festividades o ejercicios religiosos todo ello conforme de las autoridades que correspondan. 3) pesos treinta mil. 4) Gerentes en forma individual e indistinta socios o no. 31.03. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 35/13.04.05. Constitución. Firma Certificada en Foja de Actuación Notarial Número F 001559963. Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Susana Gutman. N° Registro: 131. N° Matrícula: 3518. Fecha: 2/5/2005. N° Acta: 183. Libro N°: 19.

N° 38.892

SIXTO SANDAZA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/09/1998 Fernando Sergio Gamberale cedió 60.000 cuotas sociales que tenía en la sociedad a los Sres. Sixto José Sandaza y a Nelly Filomena Iermini, quienes las adquirieron en partes iguales, reformándose la cláusula 4° del contrato social. Autorizada por contrato de cesión de cuotas y designación de gerente otorgado por instrumento privado del 12/12/97.

Nelly Filomena Iermini

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. N° Registro: 2094. N° Matrícula: 4420. Fecha: 25/4/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 05.

N° 38.964

TELAS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado, 19/04/05, Adriana Leticia Longoni, empleada administrativa, 02/05/73, DNI 23.329.249, Avenida de Mayo 1131, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Fabián Alejandro Carral, comerciante, 14/05/70, DNI 21.588.527, Rosales 268, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados; 1) TELAS.COM S.R.L. 2) 99 años. 3) a) explotación de tintorerías y tejedurías industriales. b) producción, fabricación, elaboración, confección y terminación de prendas de vestir, indumentaria, hilados y tejidos. c) compraventa, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, depósito y distribución de productos, subproductos, artículos, elementos, insumos, materias primas elaboradas o semielaboradas, de fabricación propia o de terceros relacionadas con el objeto social. 4) $ 10.000. 5) Gerente. 6) 28/02 cada año. 7) Marcelo T. de Alvear 1809, piso 4, departamento

B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Gerente: Fabián Alejandro Carral. Quien fija domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad Marcelo T. de Alvear 1809, piso 4, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a Milena Calza, por acto constitutivo privado, 19/04/05, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Acto Constitutivo Privado. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 19/4/2005. N° Acta: 92.

N° 38.987

TRANS - POLISTENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 03/05/05. Socios: Francisco Mario Mammola, argentino, casado, comerciante, 17/11/51, D.N.I. 10.114.352, domicilio real y especial Acassuso N° 5572, Carapachay, Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires y María Magdalena Campos, argentina, casada, comerciante, 23/07/59, D.N.I. 13.887.555, calle Acassuso N° 5572, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Transporte: El transporte privado con vehículos propios y/o de terceros de cargas sólidas, liquidas, gaseosas, semovientes y personas; por vía terrestre, aérea, marítima y ferroviaria, pudiendo prestar los servicios de fletes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín. Prestar servicios de logística en todas sus etapas y especies, Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y comercialización de vehículos, muebles, máquinas, herramientas, mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: El socio Francisco Mario Mammola, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/06 Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Nazca N° 4929, Planta Baja, Departamento 1, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 03/05/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 38.997

TREVOL CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 173 del 26/4/2005, pasada al folio 533, Registro 77, a mi cargo, Alvaro Sebastián Vázquez, D.N.I. 27.723.683, nacido el 18/1/80, domiciliado en Carlos Pellegrini 320, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Patricio Cutler, D.N.I. 23.644.179, nacido el 18/11/73, domiciliado en Washington 2569, Capital Federal; ambos solteros, argentinos, productores de espectáculos, y "TREVOL PRODUCCIONES S.R.L.", con domicilio en Reconquista 336, Piso 11°, Departamento "X", Capital Federal, inscripta en IGJ 23/5/2003, bajo el N° 4058, L° 118 de S.R.L., constituyeron: "TREVOL CONTENIDOS S.R.L.". Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción, en la Inspección General de Justicia. Objeto: a) Exhibición y distribución de películas cinematográficas de todo tipo, nacionales o extranjeras. Compraventa, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. Organización de funciones cinematográficas, teatrales, circenses y de espectáculos públicos en general. b) Producción de películas de todo tipo y metraje, realizar tanto la actividad comercial como la industrial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. c) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía o televisión u otros medios de transmisión, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores. d) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y en el exterior; ofrecer productos a través de la televisión; producción, comercialización y distribución de videocintas, discos láser y todo tipo de soporte magnético o cibernético que sea aplicable al presidente objeto; compra, venta explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su producción y/o comercialización, explotación de teatros propios o de terceros. Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, contratando los artistas y lugares indispensables para la realización de tales eventos. Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente y la realización de todos los servicios relacionados con tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo del o de los gerentes que se designen. Ejercicio Social: cierra el 30/12 de cada año. Designado Gerente por tiempo indeterminado a Luciano Ezequiel Leyrado, casado, D.N.I. 26.280.995, argentino, nacido el 22/2/78, productor de espectáculos, con domicilio real y especial en Santa Fe 3721, P. 13°, Departamento "A", Capital Federal. Domicilio Social: Reconquista 336, Piso 11°, Departamento "X", Capital Federal. Autorizado por esc. 173 del 26/4/2005, F° 533, Registro 77 de Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2005. Número: 050503154178/D. Matrícula Profesional N°: 2745.

N° 38.954

TRUECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/5/05 se constituyó la sociedad TRUECOM S.R.L. Socios Aníbal González Noguera, 22/1/46, divorciado, comerciante, Documento Nacional Identidad 4.536.367, CUIT 20-045363679-7; domicilio Ayacucho 1739 14° B Capital Federal. Alejandro González Noguera, 28/07/1977, soltero, Documento: Nacional de Identidad 25.966.521, CUIT 20-25966521-4, domicilio Pacheco de Melo 1958 3°E Capital Federal. Domicilio, Social Presidente Perón 1558 Piso 4 Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades a) Comerciales: Prestación de cualquier servicio de telecomunicaciones; servicio básico telefónico, local, nacional e internacional; servicio, de valor agregado en régimen de competencia acceso a Internet, audiotexto; telemarketing dentro y fuera de la República Argentina. Elaboración y procesamiento de datos relacionados con el área de las telecomunicaciones; realización planificación y/o asesoramiento de encuestas y de estudios de opinión pública e investigaciones de mercado, estudios de diseño e imagen lanzamiento y Promoción de productos nacionales e importados, organización de eventos empresariales y/o académicos; compraventa, comercialización importación, exportación, cesión alquiler, leasing consignación, distribución al por mayor y/o menor de toda clase de equipos informáticos y equipos de telecomunicaciones y telefonía, computadoras y equipamiento en general sus partes componentes, periféricos, accesorios, repuestos y software. B) Industrial: Fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de equipos insumos y artículos relacionados con las telecomunicaciones, y materias primas e insumos para su elaboración producción y comercialización. C) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones comprendidas financieras en general, con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital: diez mil pesos $ 10.000. Gerente: Aníbal González Noguera, con domicilio especial en Presidente Perón 1558 Piso 4 Capital Federal, por el término social. Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. Anabella Hers Cabral. Abogada autorizada por instrumento privado del 4/5/05.

Abogada - Anabella Hers Cabral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2005. Tomo: 51. Folio: 798.

N° 38.969

TURISMO ITALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 28/3/05, se protocolizó el Acta del 30/6/04. Se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social. 4°: El capital social es de $ 210.000. 5°: uno a más gerentes en forma individual e indistinta. Autorizado por Escritura del 28/3/05 ante el Escribano Juan C. Saporiti.

Autorizado - Fernando Alberto Ruggieri

Certificación emitida por: Juan C. Saporiti. N° Registro: 896. N° Matrícula: 3245. Fecha: 3/5/2005. N° Acta: 190. Libro N°: 31.

N° 38.923

TURISTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Graciela Alcira Eugenia Stefanini y Mariel Edit Salazar, únicas socias, ceden y transfieren, la totalidad de sus cuotas sociales: 3000, a favor de Gustavo Raúl Chacon 25-10-63, comerciante, DNI. 16.711.639 y Gabriela Susana Núñez, 29-3-65, Licenciada en Turismo, DNI 17.602.269, ambos argentinos, casados, domiciliados en Guillermo Brown 978, Piso 1, Ciudadela Prov. de Bs. As. Graciela Alcira Eugenia Stefanini, L.C. 5788787, Washington 3804, piso 2, Cap. Fed., renuncia a la Gerencia, Designación: Gerente: Gustavo Raúl Chacon, Modifican cláusulas 4 y 5: Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o más Gerentes socios o no, en forma individual, separada o indistinta por el término de la sociedad. Sede Social y especial: Callao 420, piso 13, departamento, B, Cap. Fed. Firma Aut. Ins. Priv. 15-2-05.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 38.983

VC OPCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Inés Carzolio, Técnica en Turismo, DNI 24.061.457, CUIT 27-24061457-5, nacida el 10.06.74, casada, con domicilio en Conesa 1890 3° A Cap. Fed., y Vivian Olmedo, Lic. en Turismo, DNI 17.359.980, CUIT 27-17359980-9, nacida el 06.01.66, soltera, con domicilio en Boulevard de la Bahía N° 45 Torre 4, 2° C Portezuelo, Nordelta, Tigre, ambas argentinas. 2) Fecha de constitución: 25/4/05. 3) Denominación: VC OPCIONES S.R.L. 4) Domicilio: Conesa 1890 piso 3° departamento A, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agencias de Viajes y Turismo: Mediante la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) Financieras: Mediante el otorgamiento y recepción de préstamos comunes, prendarios, hipotecarios o de cualquier clase de naturaleza, el aporte de capitales a personas o empresas, la negociación y administración de toda clase de valores mobiliarios y el otorgamiento de fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones que requieran el ahorro público y las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 7) Capital Social: $ 9.000. 8) Gerentes: Claudia Inés Carzolio y Vivian Olmedo, ambas con domicilio especial en Conesa 1890 3° A, Cap. Fed. Duración del mandato: por el término de duración de la sociedad. 9) Representación legal: a cargo de dos Gerentes indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada por instrumento privado del 25.04.05.

Abogada - Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2005. Tomo: 65. Folio: 660.

N° 38.973

VONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 22-04-05. Socios Gerentes: Hugo Enrique Doiny, argentino, 14-07-41, casado, empresario, D.N.I 4.378.369, Von Weinicke 3038, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Christoph Von Thungen, argentino, 21-04-60, casado, empresario, D.N.I. 14.375.646, Las Heras 3807, Piso 1° departamento A Capital Federal. Objeto: A) Comercio: Compraventa, importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización de alimentos y productos de agroindustria y el transporte de mercadería en general, a granel o no. B) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, silvícola, avícolas, granjas, tambos, provisión de frutales y la compra y venta, importación y/o exportación de esos bienes y productos, como toda clase de operaciones y servicios asociadas y/o derivadas de dichas actividades. C) Industrial: Industrialización y envasado de los productos y subproductos provenientes de las actividades detalladas en los puntos anteriores. Capital: $ 10.000. Administración Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los Gerentes: Paraná 539, piso 7° Oficina 43 de Capital Federal. Autorizada por instrumento público de fecha 22/4/2005. Mónica Alejandra Brondo Abogada Tomo 74 Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 39.493

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CARMICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por resolución del 23/09/04 ha resuelto transformarse en Sociedad Anónima, y continuará funcionando con el nombre de CARMICA S.A., sobre la base del balance de transformación confeccionado al 30/08/04, que se encuentra a disposición en la sede social sita en Ayacucho 1075. Cap. Fed. de 9 a 17 horas. Se deja constancia que no se retira ningún socio. Horacio Jorge Colimodio autorizado en acta de asamblea del 23/09/04.

Certificación emitida por: Escribana Lucía Der Torossian. N° Registro: 1438. N° Matrícula: 3622. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 126.

N° 38.900

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 2005 a las 15 horas, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias a los cargos y honorarios presentadas por el señor Director Titular Walter Schalka y por el señor Director Suplente Juan José Dani.
3°) Consideración de la gestión de los Directores Renunciantes.
4°) Designación, por parte de los accionistas de la Clase A, de un nuevo Director Titular y de un nuevo Director Suplente en reemplazo de los Directores renunciantes.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 30 de mayo de 2005, inclusive, en el horario de 11 a 15 horas.
N° de inscripción IGJ: 37.195.
Hugo Omar Barca, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 20 de septiembre de 2004.
Vicepresidente - Hugo Omar Barca

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 006. Libro N° 40.
e. 9/5 N° 39.467 v. 13/5/2005

"B"

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente el día 01 de junio de 2005 a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento 1452 2do. piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 200.000. (pesos doscientos mil) llevando el capital social de la sociedad de la suma de $ 12.000. (pesos doce mil) a la cifra de $ 212.000. (pesos doscientos doce mil). Estructura legal del aumento.
3°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
Buenos Aires, mayo 4 de 2005.

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 3 de fecha 22 de marzo de 2005.
Vicepresidente - Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 136. Libro N° 26.
e. 9/5 N° 39.445 v. 13/5/2005

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 2005, a las 17 horas y 18 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, cuarto piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 11, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4°) Determinación de la remuneración de los directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de directores y síndico.

Presidente electo por acta de Directorio número 20 de fecha 30 de mayo de 2002 y Asamblea de fecha 17 de mayo de 2002.
Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone

Certificación emitida por: Mariano Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 5/05/05. Acta N°: 78. Libro N° 41.
e. 9/5 N° 39.623 v. 13/5/2005

FINANCICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2005 a las 15 horas en Uruguay 390, piso 17, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que ocasionaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio N° 50 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2004.
5°) Verificación del cumplimiento dado a las Resoluciones 20 y 21/04 de la Inspección General de Justicia.
6°) Remoción y nueva designación de Directores y Síndicos.

El firmante fue designado por Asamblea General Extraordinaria del 21 de septiembre de 2004.
Vicepresidente - Héctor Manuel Val

Certificación emitida por: E. Orlando Spotorno. N° Registro: 92. N° Matrícula: 1878. Fecha: 4/5/2005. N° Acta: 195. Libro N° 214.
e. 9/5 N° 39.461 v. 13/5/2005

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de mayo de 2005, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento del resultado.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores inclusive en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
7°) Reforma del artículo décimo tercero del Estatuto Social.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
Joaquín Labougle, en carácter de Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 11 de junio de 2004.
Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Fernanda Pratolongo. N° Registro: 94. N° Matrícula: 4060. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 138. Libro N° 88.
e. 9/5 N° 14.278 v. 13/5/2005

"L"

LA VENTURA S.C.A.

CONVOCATORIA

(RPC N° 275, F° 96, L° 241, de Contratos Públicos). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LA VENTURA S.C.A. para el día 26 de mayo de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Callao 868, piso 2°, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Autorizado por Acta de Directorio de fecha 29/4/05 y electo Presidente conforme Acta de Asamblea N° 48 de fecha 30/4/04.
Presidente - Luis Alfredo Vedoya

Certificación emitida por: Esc. Emerio R. Tenreyro Anaya. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4564. Fecha: 4/5/05. N° Acta: F001689414 - N° 4. Libro N° 15.
e. 9/5 N° 39.438 v. 13/5/2005

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de OPTICA ALEMANA S.A. para el día 30 de mayo de 2005, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja 4152, 9° piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la información contable Art. 234 incl. Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea. El Directorio.

Presidente —Jorge Luis Miraglia—, designado por Acta de Asamblea N° 6 del 15 de mayo de 2003.
Presidente - Jorge Luis Miraglia

Certificación emitida por: Carlos A. Laborda. N° Registro: 52. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 192. Libro N° 12.
e. 9/5 N° 14.285 v. 13/5/2005

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma OSVALDO TACCONI y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 30 de mayo de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Atilio Tacconi, Presidente, elegido por Asamblea del 31 de mayo de 2002, al Folio 23 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, fecha de rúbrica 31 de julio de 1981, N° de rúbrica A17496.
Presidente - Atilio Tacconi

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. N° Registro: 1958. N° Matrícula: 3550. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 094. Libro N° 5.
e. 9/5 N° 39.415 v. 13/5/2005

"P"

PLANCOOP S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 24 de mayo de 2005 a las 13 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234. Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Presidente designado según surge del Acta de Directorio N° 151 de fecha 31 de mayo del 2004.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Presidente - Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 03/05/05. Nº Acta: 129. Libro Nº: 70.
e. 9/5 N° 39.503 v. 13/5/2005

PROPyME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término;

2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2004 y cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos:
4°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
5°) Ratificación de la incorporación de nuevos socios, aumentos de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto por el Consejo de Administración durante el año 2004 y hasta la fecha de la Asamblea en virtud de la mecánica prevista por el artículo 17 de los estatutos sociales;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de junio de 2004.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 2382. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 99. Libro N° 40.

e. 9/5 N° 39.407 v. 13/5/2005

"R"

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 51° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Sr. Juan Jorda Segura, Vicepresidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2004 y Acta de Directorio del 1° de junio de 2004 de distribución de cargos).

Certificación emitida por: Diego Ariel Hollmann. N° Registro: 70 (Lanús). Fecha: 29/4/2005. N° Acta: 334. Libro N° 334.

e. 9/5 N° 14.265 v. 13/5/2005

"S"

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 10:30 horas, en la calle Ingeniero Butty 240, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los balances técnicos globales consolidados de grupos de suscriptores.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, conforme a lo establecido por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 25/2004.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora a los efectos de los art. 234 inc. 3 y art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8°) Modificación del artículo 10° del Estatuto Social. Incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores, conforme la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 20/2004.
Puntos solicitados por Amarilla Automotores S.A. y Procargo S.A., cuya condición de accionistas y legitimación política se encuentra cuestionada.
9°) Adelantos efectuados por Scania Argentina S.A. a los grupos administrados por la Sociedad.
10) Cantidad de adjudicaciones, cantidad de vehículos entregados, prendas canceladas, monto de los haberes puestos a disposición de suscriptores que hayan rescindido o renunciado y no hayan renunciado el bien y montos de los haberes efectivamente reintegrados a suscriptores rescindidos o renunciantes.
11) Comparación de los precios de venta en efectivo de Scania Argentina S.A. y precios aplicados a los valores de los grupos administrados por la Sociedad.
12) Controles internos y aspectos fiscales de la emisión de recibos.
13) Relación con el Cdor. Salvador Martínez.
14) Cumplimiento de la Res. 9/2002 de la IGJ.
15) Consideración de la eventual liquidación de la Sociedad por pérdida y/o incumplimiento del objeto social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Mario Salazar en carácter de Director Titular, designado por Directorio del 2/2/2005 y autorizado por Acta N° 123 del 27/4/2005.

Director Titular - Mario Salazar

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. N° Acta: 156. Libro N° 31.

e. 9/5 N° 39.459 v. 13/5/2005

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2005 a las 12.00 horas en Av. Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
6°) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea y de Síndico.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.

Carlos Barembuem, Presidente, instrumento privado del 31/5/2004 inscr. IGJ N° 7792, 25/6/2004.

Presidente - Carlos Barembuem

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 070. Libro N° 33.

e. 9/5 N° 39.433 v. 13/5/2005

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, a las 15.30 hs. en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2°)Retribución al Directorio y Sindicatura.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5°)Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Alejandro Massot, en su carácter de Presidente designado en Asamblea y Directorio del 26/5/2005.

Presidente - Alejandro Massot

Certificación emitida por: Silvina F. Gonzalez. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 5/5/05. Acta N°: 008. Libro N° 26.

e. 9/5 N° 14.315 v. 13/5/2005

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y para las 11:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Héctor Barbosa y Luis Alberto Porzio. Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Aumento del capital social. Suspensión del derecho de suscripción preferente, artículo 197 ley 19.550. Fijación de prima de emisión. Reforma del art. 4 del estatuto.
7°) Reducción de capital por pérdidas. Reforma del art. 4 del estatuto.
8°) Modificación del término de duración del mandato de los Directores. Reforma del artículo 8 del estatuto.
9°) Garantía de los Directores; reforma del art. 9 del estatuto.
10) Consideración de un texto ordenado del estatuto.
11) Autorizaciones. Marcelo Monteiro, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta del 29/4/2005 pasada a fs. 21 y 22 del libro Actas de Directorio N° 3 rubricado el 18/4/2001.

Vicepresidente - Marcelo Monteiro

Certificación emitida por: Escribana María Cecilia Zucchino. N Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 29/4/2005. N° Acta: 138. Libro N° 82.

e. 9/5 N° 38.887 v. 13/5/2005

"T"

TODO SERVICIO Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

TODO SERVICIO S.A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2005 a las 10 hs. en 25 de Mayo 564, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los miembros del Directorio para el período 2005/2006;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

(*) Presidente - Adrián Luis Mochnacz

NOTAS: 1) Se comunica a los señores accionistas que en caso que en primera convocatoria la Asamblea Ordinaria no pueda celebrarse por falta de quórum, en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria se celebrará en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes en el mismo día y lugar a las 11 hs.
2) Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley N° 19.550.

(*) Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada en la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2002 por el término de tres años, que fuera convocada por el Directorio de la sociedad con fecha 28 de octubre de 2002. Buenos Aires, abril de 2005.

Certificación emitida por: Mario Rubén Quiroga. N° Registro: 80 de San Carlos de Bariloche. Fecha: 23/4/05.

e. 9/5 N° 39.465 v. 13/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Se avisa que Antibes Automotores S.A. representada por su presidente Sr. José Alberto Fernández con domicilio en Nazarre 4017, Capital Federal transfiere a la firma Kafer Automotores S.A., representada por su vicepresidente Sr. Hernán Claudio Fernández con domicilio legal en Rivadavia 6101 Capital Federal el local sito en la calle DONATO ALVAREZ 1342 Capital Federal con actividad de taller de alineación y balanceo, taller de encendido y electricidad de automóvil, taller de chapa y pintura, taller de partes y accesorios de automóvil, taller de reparación de automóviles excluido chapa, pintura y rectificación de motores, comercio minorista, exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones y comercio minorista de accesorios para automotores. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 9/5 N° 37.321 v. 13/5/2005

"R"

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Angelina Rodríguez y Silvia Isabel Rodríguez dom. San José de Calazanz 444 1° C, Cap. venden a Claudia Alejandra Spadaro dom. Rondeau 2452 Cap. su negocio de hoteles sin servicio de comida sito RONDEAU 2452 PB Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/5 N° 39.486 v. 13/5/2005

Celina Brizuela con domicilio en Rivadavia 6095 Capital Federal, avisa que vende a María Gregoria Toloza, con domicilio en Rafaela 3807 Capital Federal su lavadero de ropa sito en RIVADAVIA

6095 Capital Federal. Reclamos de Ley Rafaela 3807 Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse consignado erróneamente el nombre de Elina por Celina, en ediciones anteriores
e. 09/05 N° 38.907 v. 9/5/2005

"S"

Enrique D. Andrae Martillero Público con of. Charcas 2572 5° Capital avisa rectifica edicto N° 38.653 26/4/05 al 2/5/05 del Hotel calle SAN JOSE 1083 Capital siendo la vendedora: Dorinda Corzon de Martínez. Reclamo de Ley nuestra Of.
e. 9/5 N° 39.416 v. 13/5/2005

Claudio A. J. Cholakian, abogado, T° XVII, F° 671, con domicilio en Sarmiento 1469 piso 7 departamento "D" Buenos Aires, comunica: C.G.R. S.A., con domicilio en Sarmiento 1469 piso 7 Departamento "D", Buenos Aires, transfiere fondo de comercio de Taller Metalúrgico con domicilio en COLPAYO 250/52 LA TABLADA PCIA. DE BUENOS AIRES a Resortes Gamfer S.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/5 N° 38.972 v. 13/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROSER S.R.L.

Aprobó la disolución societaria designándose como liquidadores a Isaac Daniel Sznaiderman y Alejandro Ezequiel Zabotinsky con domicilio especial en Corrientes 2555 piso 1 departamento A domicilio éste donde será la guarda de los libros societarios. José Mangone autorizado en Acto privado reunión socios del 29.03.05.
Autorizado - José Mangone

Certificación emitida por: Mauricio Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 131. Libro N°: 40.
e. 9/5 N° 38.893 v. 9/5/2005

AGOP S.A.

Expediente: 1.587.578. Por acta de directorio del 20/05/03, se trasladó el domicilio legal a Rivadavia 1367, Piso 7°, Departamento "A", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 138, del 12-04-05, F° 406, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Interina Patricia Valeria Curcio, Matrícula 4385.
Escribana - Patricia Valeria Curcio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/05. Número: 050503154239/C. Matrícula Profesional N°: 4385.
e. 9/5 N° 38.914 v. 9/5/2005

AGOP S.A.

Expediente: 1.587.578. Por actas de asamblea ordinaria unánime y de directorio, ambas del 11/05/04, se designó: Presidente: Agop KARAGOZIAN. Vicepresidente: Teodoro KARAGOZIAN. Directores Titulares: Dino KARAGOZIAN y Aldo KARAGOZIAN. Todos con domicilio especial en Rivadavia 1367, Piso 7°, Departamento "A" de Capital Federal. La autorización surge de la escritura 138, del 12/04/05, F° 406, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Interina Patricia Valeria Curcio, Matrícula 4385.
Escribana - Patricia Valeria Curcio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/05. Número: 050503154238/B. Matrícula Profesional N°: 4385.
e. 9/5 N° 38.915 v. 9/5/2005

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 2.5.05 y reunión de directorio del 2.5.05 eligió el nuevo directorio: Presidente: Graham Stewart, Vicepresidente: Marcos Dougall (domicilio real y especial: Rivadavia 829, Cap. Fed.), Director titular: Hugo Caranza; Director suplente: Oscar Arcioni (domicilio real: Ramón Freire 2266, Cap. Fed. y especial: Rivadavia 829, Cap. Fed.). El domicilio real del accionista ALEX STEWART INTERCORP HOLDINGS INC. es Aall Trust & Banking Corporation Building Ltd., suite 1166G, Isla Gran Caiman, Islas Caimanes y constituido en Rivadavia 829, Cap. Fed., el domicilio real y constituido del presidente y accionista Graham Stewart es Uruguay 1267, Cap. Fed. y el domicilio real del accionista y director Hugo Caranza es Las Marías 4942, Luján, Mendoza, y el especial: Rivadavia 829, Cap. Fed. El Apoderado, Marcos V. Dougall fue autorizado por Instrumento privado del 03.5.05. Sede social: Rivadavia 829, piso 1°, Capital Federal.
Abogado - Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 26. Folio: 216.
e. 9/5 N° 38.958 v. 9/5/2005

ALTOCITY.COM S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20 de enero de 2000 bajo el N° 1046 del L° 9 T° A de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por el Acta de Asamblea de fecha 1 de julio de 2003, se aceptó la renuncia de los Sres. Miguel Angel Gutierrez, Aarón Gabriel Juejati y Oscar Daniel Toppelberg a sus cargos de Directores titulares, aprobando sus gestiones. Saúl Zang y Oscar Bergotto, apoderados según Poder General Amplio otorgado con fecha 4 de diciembre de 2002, por escritura N° 410 F° 1552 del registro N° 1404.
Saúl Zang
Oscar Pedro Bergotto

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 5/5/05. Acta N°: 50. Libro N° 4.
e. 9/5 N° 39.613 v. 9/5/2005

AOKI ARGENTINA S.A. Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 14 de abril de 2005 y Asamblea Ordinaria Unánime del 15 de abril de 2005 ha sido aceptada la renuncia al cargo de Director y Presidente de Directorio por parte del Sr. Yasutaro Saito, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Shinichi Matsui, quien constituye domicilio especial en Riobamba 1234, piso 6 departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires.
María Luciana Guaita. Autorizada según Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de abril de 2005.
María Luciana Guaita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 79. Folio: 36.
e. 9/5 N° 39.000 v. 9/5/2005

AUTOMACION GRAFICA Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Por instrumento del 28-4-05 designó Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli D. Titulares: Jose Alberto Iglesias, Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Jorge Raul Pique todos con domicilio especial en Aristobulo del Valle 1257 Capital Federal. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica N° 45 del 28 de abril de 2005.
Autorizado - Julio Cesar Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/5/05. Número: 197423. Tomo: LXXIX. Folio: 71.
e. 9/5 N° 37.267 v. 9/5/2005

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA LA NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EN EL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) ACTO DE ADJUDICACION CELEBRADO EL 29/4/05.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
3001	215	S
3001	015	L
3002	215	S
3002	093	L
3003	215	S
3003	225	L
3004	215	S
3004	054	L

Presidente - Emi A. J. Primucci

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 28 del 23/9/02.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 72. Libro N°: 25.
e. 9/5 N° 37.317 v. 9/5/2005

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

N° IGJ 1549789. Comunica que en la Reunión de Directorio del 23/2/05 se aceptó la renuncia presentada a su cargo por el Sr. Director y Vicepresidente Primero, Lic. Miguel Gustavo Peirano, argentino, DNI N° 18.120.610, con domicilio real en Uruguay 475 Moreno, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en French 2458, piso 9°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y se designó como Vicepresidente Primero al Sr. Director Héctor Carlos Quaglio, argentino, L.E. N° 4.534.072, con domicilio real en Bulnes 2727, piso 8°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires y con domicilio especial en 25 de Mayo 526/32 Ciudad de Buenos Aires, con mandato hasta el 23/2/06. Autorizada en instrumento privado del 23/2/05.
Abogada - Andrea Bibiana Caruso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 63. Folio: 411.
e. 9/5 N° 38.975 v. 9/5/2005

BLOQUE BS. AS. S.R.L.

Analía Beatriz Ugalde y Diego Nelson Chahwan renuncian a sus cargos de Gerentes siendo sus reemplazantes Marcelo Daniel Raizman, Uruguay 345 piso 2 Cap. Fed. y Elvia Beatriz de Oro, Rodríguez Peña 63 Martínez Prov. Bs. As., ambos son domicilios reales y especiales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 33/24.02.05. Reunión socios.
Autorizado - José Mangone

Certificación emitida por: Marcos Bruzzo. N° Registro: 1258. N° Matrícula: 2947. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 151. Libro N° 15.
e. 9/5 N° 38.891 v. 9/5/2005

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Gerencia del 11/11/04, Reunión de Socios del 22/11/04 y Reunión de Gerencia de igual fecha, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente titular presentada por la Sra. Pilar Serranía Hernández, designar al Sr. Daniel Telesca como Gerente Titular, y ratificar en sus cargos al resto de los miembros de la Gerencia, quedando compuesta del siguiente modo: Presidente: Manuel Carlos Rodríguez, domicilio constituido en Monroe 801, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente: Daniel Telesca, domicilio constituido en Monroe 801, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, Gerente Titular: Graciela Beatriz Freda, domicilio constituido en Monroe, 801, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires; Gerente Suplente: Samuel Audiway Peal, domicilio constituido en Monroe 801, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, Autorizada mediante acta de Reunión de socios N° 4 del 22/11/04.
Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 9/5 N° 14.274 v. 9/5/2005

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A

e

ING BANK N.V SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 11/10/2004 se dispuso la sustitución de la sociedad depositaria de los Fondos de ING BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en Esmeralda 130 piso 9 Capital Federal, por DEUTSCHE BANK S.A. CON DOMICILIO EN Tucumán 1 Piso 14 Capital Federal.- Por resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 15053 dándose cumplimiento con el artículo 6 del Decreto N° 174/93, Establecido por el Artículo 31 capítulo XI de las Normas (N.T. 2001) correspondiente al Fondo Denominado CMA PROTECCION FONDO COMUN DE INVERSION". El Presidente Diego Alberto Madotta lo que acredita la Designación con el Acta de Asamblea de fecha 5.5.2004 y Acta de Directorio de misma fecha.
Presidente - Diego Alberto Madotta

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 170. Libro N°: 24.
e. 9/5 N° 37.264 v. 10/5/2005

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A

e

ING BANK N.V SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 11/10/2004 se dispuso la sustitución de la sociedad depositaria de los Fondos de ING BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en Esmeralda 130 piso 9 Capital Federal, por DEUTSCHE BANK S.A, CON DOMICILIO EN Tucumán 1 Piso 14 Capital Federal.- Por resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 15053 dándose cumplimiento con el artículo 6 del Decreto N° 174/93, Establecido por el Artículo 31 capitulo XI de las Normas (N.T. 2001) correspondiente al Fondo Denominado CMA AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION". El Presidente Diego Alberto Madotta lo que acredita la Designación con el Acta de Asamblea de fecha 5.5.2004 y Acta de Directorio de misma fecha.
Presidente - Diego Alberto Madotta

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4282. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 171. Libro N°: 24.
e. 9/5 N° 37.271 v. 10/5/2005

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A

e

ING BANK N.V SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 11/10/2004 se dispuso la sustitución de la sociedad depositaria de los Fondos de ING BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en Esmeralda 130 piso 9 Capital Federal, por DEUTSCHE BANK S.A, CON DOMICILIO EN Tucumán 1 Piso 14 Capital Federal.- Por resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 15053 dándose cumplimiento con el artículo 6 del Decreto N° 174/93, Establecido por el Artículo 31 capítulo XI de las Normas (N.T. 2001) correspondiente al Fondo Denominado CMA EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION". El Presidente Diego Alberto Madotta lo que acredita la Designación con el Acta de Asamblea de fecha 5.5.2004 y Acta de Directorio de misma fecha.
Presidente - Diego Alberto Madotta

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 169. Libro N°: 24.
e. 9/5 N° 37.270 v. 10/5/2005

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A

e

ING BANK N.V SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 11/10/2004 se dispuso la sustitución de la sociedad depositaria de los Fondos de ING BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en Esmeralda 130 piso 9 Capital Federal, por DEUTSCHE BANK S.A, CON DOMICILIO EN Tucumán 1 Piso 14 Capital Federal.- Por resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 15053, dándose cumplimiento con el artículo 6 del Decreto N° 174/93, Establecido por el Artículo 31 capítulo XI de las Normas (N.T. 2001) correspondiente al Fondo Denominado CMA ARGENTINA FONDO COMUN DE INVERSION". El Presidentes Diego Alberto Madotta lo que acredita la Designación con el Acta de Asamblea de fecha 5.5.2004 y Acta de Directorio de misma fecha.

Presidente - Diego Alberto Madotta

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 172. Libro N°: 24.

e. 9/5 N° 37.272 v. 10/5/2005

Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A y G.

Comunico que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2004, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Carlos José Miguens, Vicepresidente: Víctorio Carlos de Marchi, Directores Titulares: Federico Sainz de Vicuña, Santiago Luis Arturo de Montalembert, Agustín García Mansilla, Guillermo Roberto Engels, Gustavo Luis Castelli, Néstor Raul del Campo y Roberto Moses Thompson Motta, Directores Suplentes: Francisco Alan Cressall, Adrián Francisco Javier Hope y Ricardo Urbano Siri, Síndico Titular: Roque Enrique Ruiz, y Síndico Suplente: Ignacio Adrián Sisro. Se deja constancia que los señores directores y síndicos titular y suplente fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal. El señor Carlos José Miguens fue elegido por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2004.

Presidente - Carlos José Miguens

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 060. Libro N°: 30.

e. 9/5 N° 39.411 v. 9/5/2005

CIE PRESENTA S.A EMPRESA GASTRONOMICA ARGENTINA S.A

A.L.N. S.A MUSIC WORLD TOURS S.A NU VISION ARGENTINA S.A.

EZEIZA FLORA Y FAUNA S.A.

CIE PRESENTA S.A, con sede social en Ramón Freire 932 C. Fed. inscripta en la IGJ de esta ciudad el día 28/8/2002, N° 9440, Libro 18 de Sociedades por Acciones; EMPRESA GASTRONOMICA ARGENTINA S.A; con sede social en Ramón Freire 932 C. Fed. inscripta en la IGJ de esta ciudad el día 14/4/1998, bajo el N° 564; Libro 1 de Sociedades por Acciones; A.L.N S.A; con sede social en Ramón Freire 932 C. Fed. inscripta en la IGJ de esta ciudad el día 3/4/1998, bajo el N° 179, Libro 1 de Sociedades por Acciones; MUSIC WORLD TOURS S.A; con sede social en Ramón Freire 932 C. Fed. inscripta en la IGJ de esta ciudad el día 16/9/1998, bajo el N° 9730, Libro 2 de Sociedades por Acciones; NU VISION ARGENTINA S.A. con sede social en Ramón Freire 932 C. Fed. inscripta en la IGJ de esta ciudad el día 22/5/2002, bajo el N° 4841, Libro 17 de Sociedades por Acciones; y EZEIZA FLORA Y FAUNA S.A. con sede social en Ramón Freire 932 C. Fed. inscripta en la IGJ de esta ciudad el día 27/11/1998, bajo el N° 14220, Libro 3 de Sociedades por Acciones: Comunican en los términos del artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 y sus modificatorias: Que suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades que forman parte del acuerdo en sus reuniones del 15/3/2005 y el día 30/3/2005, por las Asambleas Generales Extraordinarias. En virtud de dicho compromiso CIE PRESENTA S.A, absorbe a: EMPRESA GASTRONOMICA ARGENTINA S.A; MUSIC WORLD TOURS S.A; ALN S.A; NU VISION ARGENTINA S.A. y EZEIZA FLORA Y FAUNA S.A, las que se disuelven sin liquidarse. Como consecuencia de la fusión, CIE PRESENTA absorberá la totalidad del patrimonio de las sociedades incorporantes, incluyendo todos sus activos, pasivos y el patrimonio neto, cuya valuación se realizó en base a los Estados Contables de cada una de las sociedades al 31/12/2004. Como consecuencia de la incorporación de las sociedades, el capital social de CIE PRESENTA S.A. se aumenta a la suma de $ 1.448.000. Me encuentro autorizado a realizar la publicación por Asamblea General Extraordinaria del 30/3/2005.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2005. Número: 50503153305/D. Matrícula Profesional N°: 4515.

e. 9/5 N° 37.266 v. 11/5/2005

Collio S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2005, celebrada en la cede social de calle Salguero 1964, Piso 6 departamento B de la ciudad de Buenos Aires, de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Ana Ines Jaunarena y Director Suplente: Mariano Carman, ambos con domicilio especial en cede social de calle Salguero 1964 Piso 6 departamento B de la ciudad de Buenos Aires, segun surge del Acta de Asmblea de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 25 de Marzo de 2005.

Presidente - Ana Inés Jaunarena

Certificación emitida por: Esc. Isidoro M. Ruiz Moreno. N° Registro: 2. Fecha: 20/4/05.

e. 9/5 N° 38.941 v. 9/5/2005

"D"

DANADIE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/2/05, se aceptaron las renuncias presentadas por Hugo Víctor Delfabro y Rubén Oscar Delfabro a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Viviana Elizabeth Giani, Director Suplente: María del Carmen Ibarra; ambas con domicilio especial en Montañeses 1875, 6° Piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/2/05 y Acta de Directorio del 1/2/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 9/5 N° 38.933 v. 9/5/2005

DIQUESUR S.A.

Se hace saber que por escritura 418 del 26-04-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea del 06-09-2004 y de Directorio 18 del 07-09-2004, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Esteban Lalanne; Vicepresidente: Juan Sebastián Delmar; Directores Titulares: Oscar Daniel Chianese e Ignacio Rial, todos constiyendo domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2814, 8° piso, Departamento "C", de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 418 del 26-04-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/05. Número: 050504155714/8. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 9/5 N° 39.454 v. 9/5/2005

2 LAZOS S.R.L.

Conforme artículo del contrato social, por acta de reunión de socios n° 2 de fecha 22/12/04, los señores socios Oscar Néstor Giacobbe, Ricardo José Grin y Leandro Oscar Cal, resolvieron designar único gerente al socio Leandro Oscar Cal, argentino, casado, nacido el 28/08/1975, D.N.I. 21.363.293, CUIT 20-21363293-1, con domicilio especial en Malabia 527 piso 6° departamento "A" de Capital Federal. Buenos Aires, 27 de Abril de 2005. El Sr. Leandro Oscar Cal, detenta la gerencia conforme acta de reunion de socios n° 2 del 22/12/04.

Socio Gerente - Leandro O. Cal

Certificación emitida por: Escribana Marta Silvia Sengiali. N° Registro: 451. N° Matrícula: 3576. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 76. Libro N°: 42.

e. 9/5 N° 38.947 v. 9/5/2005

"E"

EL NORHO S.A.

1) ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA: 4/4/05 - ACTA DIRECTORIO 5/4/05. 2) DESIGNA DIRECTORES: PRESIDENTE: HORACIO ANTONIO CAFFARO - VICEPRESIDENTE: SEBASTIAN GONZALO CAFFARO - DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO GUSTAVO CAFFARO, 3 EJERCICIOS. DOMICILIO ESPECIAL: CATAMARCA 1495, PISO 2°, DEPARTAMENTO 14, CAP. FED. AUTORIZADA INSTRUMENTO PRIVADO: 4/4/05.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 9/5 N° 38.901 v. 9/5/2005

EMBOTELLADORA DEL PLATA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/04, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; por Acta de Directorio N° 82 del 28/4/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fernando José Viale, Director Suplente: Juan José Lonardi; ambos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 720, 7° Piso, Departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/04 y Acta de Directorio del 28/4/04 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 9/5 N° 38.930 v. 9/5/2005

ESTANCIA CAMPANA CUE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA

Por escritura del 3/5/05, se protocolizó el Acta de Directorio del 30/3/05. Se resolvió trasladar la Sede Social a la Avenida Rivadavia 789, 8° piso, Cap. Fed. Autorizada por escritura 123 del 3/5/05; folio 321 del Registro 1796. Escribana María Emilia Rodenas.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/05. Número: 050504155339/2. Matrícula Profesional N°: 4210.

e. 9/5 N° 39.452 v. 9/5/2005

EULEN DE SEGURIDAD S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura N° 141 de fecha 25/04/05, "EULEN DE SEGURIDAD S.A." con domicilio legal en Avenida de Mayo 651, piso 3°, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea número 9 del 21/03/05 y acta de directorio N° 37 del 21/03/05, y el Registro de Asistencia a Asambleas del 21/03/05 donde se resolvió aceptar la renuncia en forma unánime de los directores titulares Jesús David Alvarez Mezquiriz, Emilio Quesada Martínez y el director suplente Luis Rodríguez Nuño y se nombró en su reemplazo y hasta la terminación del término para el que han sido elegidos a Patricia Miriam Colugio, Sandro Alfonso Simeone como Directores Titulares y Raúl Oscar Otero, Director Suplente. Procediendo a distribuir los mismos: Presidente; Liliana Augusta VELASCO, soltera, argentina, 48 años, contadora, D.N.I. 13.922.470, C.U.I.L. 27-13.922.470-7; Vicepresidente; Patricia Miriam COLUGIO, argentina, 39 años, licenciada en recursos humanos, casada, D.N.I. 14.774.364, C.U.I.L. 20-14774364-6; Director Titular; Sandro Alfonso SIMEONE, argentino, 44 años, empleado, casado, D.N.I. 14.204.688, C.U.I.L. 20-14204.688-2 y Direcor Suplente; Raúl Oscar OTERO, argentino, 60 años, casado, Teniente Coronel (RE) Ejercito Argentino, L.E. 8.242.934, C.U.I.T. 20-08242934-5, todos domiciliados legalmente en Avenida de Mayo 651, piso 3°, Capital. Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura N° 141, folio 350, de fecha 25/04/05, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/05. Número: 050504155545/8. Matrícula Profesional N°: 2670.

e. 9/5 N° 37.276 v. 9/5/2005

"F"

FARMA DEL PLATA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2005 se aceptó la renuncia al cargo de Socio Gerente de Rodrigo José Sánchez Grendene, aprobándose la totalidad de las gestiones realizadas hasta el día de la fecha, y se resolvió por unanimidad designar por un periodo de tres años como nuevo Socio Gerente a Gonzalo Marcos Sánchez Grendene, quien aceptó expresamente su designación en dicho carácter. Gonzalo Marcos Sánchez Grendene, Socio Gerente designado por acta de reunion de socios de fecha 2 de mayo de 2005, pasada al Libro de Actas Numero 1, con domicilio especial en la calle Republica de India 2945, piso 1, departamento C, Capital Federal.

Socio Gerente - Gonzalo Marcos Sánchez Grendene

Certificación emitida por: Silvia Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 123. Libro N°: 12.

e. 9/5 N° 38.906 v. 9/5/2005

FRONTES S.A.

Por Escritura N° 58 del 02/05/2005 Registro 898 de Cap. Fed. y de acuerdo a Asamblea General Extraordinaria unánime del 13/12/2004 se resolvió la disolución anticipada; designóse liquidadora a la presidenta Dolores Mariño Paz; se aprobó el Balance Final de disolución al 31/10/2004, que no arroja pasivo y el proyecto de distribución de la liquidación. Se resolvió cancelar la inscripción ante la I.G.J. Depositario documentación y libros: Paula Efron, D.N.I. 22.099.518, Olazábal 1838, Piso 3° departamento "A", Cap. Fed. No comprendida en el art. 299 de la Ley de sociedades. María Josefina SCHAEFER (Apoderada según Escritura N° 58 del 02/05/2005).

Certificación emitida por: Uboldi Juana Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 105. Libro N°: 49.

e. 9/5 N° 39.469 v. 9/5/2005

"G"

GRUPO INICIAR SA

Por Acta N° 1 del 03/05/05. 1) Elige nuevo Presidente: Di Nunzio, Daniel Francisco y Director suplente: Colomba, Carlos Alberto ambos con domicilio especial San Martín 201, piso 4°, oficina 9, Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Vieyra, Judith Alejandra y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: San Martín 201, piso 4, oficina 9, Cap. Fed. Hugo Jaime Kattan autorizado en acta N° 1 del 03/5/05.

Abogado/Autorizado - Hugo Jaime Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: XII. Folio: 344.

e. 9/5 N° 38.976 v. 9/5/2005

"H"

HUGO CARLOS REY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/10/04 y Acta de Directorio de fecha 02/11/04, se resuelve Dignar el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Carlos REY, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 8.110.333, domicilio real y especial en la calle Castro Barros N° 230, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Silvio Sebastián GUADELLIA,

argentino, casado, comerciante mayor de edad, D.N.I. 11.330.162, domicilio real y especial en la calle Libertad N° 1966, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/04 y Acta de Directorio de fecha 02/11/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 9/5 N° 38.995 v. 9/5/2005

"I"

ITALBRAS CORP S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13-9-04 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designo al Señor Alejandro Jorge Strunz como liquidador, con domicilio especial en Avenida Las Heras 1666, piso 3°, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado; por escritura número 1092 del 26-4-05 pasada al folio 4280 de Registro 15 de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Esc. Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 30. Libro N°: 81.

e. 9/5 N° 37.298 v. 9/5/2005

"J"

JUAN B. JUSTO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE C.I.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE N° 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, sita en la calle MAIPÚ 88 —CAPITAL FEDERAL—, dentro de los QUINCE (15) días hábiles administrativos, contados a partir de la publicación del presente, en un escrito original con UNA (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma. Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles.

EXPEDIENTE: Exp-S01:0012334/2005

Empresa: JUAN B. JUSTO S.A. DE TRANSPORTE C.I. - LINEA N° 34

Domicilio: GANA 145 (1437) CAPITAL FEDERAL

TEMA: Fraccionamiento del CUARENTA POR CIENTO (40%) de los servicios del Recorrido A LINIERS PALERMO en GODOY CRUZ y AVENIDA SANTA FE (PUENTE PACIFICO, CAPITAL FEDERAL). Los servicios quedarán conformados:

RECORRIDO A:

PALERMO - ESTACIÓN LINIERS (CAPITAL FEDERAL)

PARQUE MÓVIL MAXIMO: DIECIOCHO (18) vehículos

FRECUENCIA MAXIMA: 5.5'

RECORRIDO B

AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA y LA PAMPA - ESTACIÓN LINIERS (CAPITAL FEDERAL)

PARQUE MÓVIL MAXIMO: CATORCE (14) vehículos

FRECUENCIA MAXIMA: 8'

RECORRIDO C

GODOY CRUZ y AVENIDA SANTA FE - ESTACIÓN LINIERS (CAPITAL FEDERAL)

PARQUE MÓVIL MAXIMO: TRECE (13) vehículos

FRECUENCIA MAXIMA: 7'

* Servicios Expresos

RECORRIDO D

PALERMO - ESTACIÓN LINIERS (CAPITAL FEDERAL)

PARQUE MÓVIL MAXIMO: NUEVE (9) vehículos.

FRECUENCIA MAXIMA: 10.5'

RECORRIDO E

AV. PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA y LA PAMPA - ESTACIÓN LINIERS (CAPITAL FEDERAL)

PARQUE MÓVIL MAXIMO: CUATRO (4) vehículos

FRECUENCIA MAXIMA: 26.5'

PARQUE MÓVIL AUTORIZADO: Sin modificaciones.

El aviso comprendido en el recuadro, sin omisión alguna que lo invalidaría, se publicará por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL y en TRES (3) diarios de esta CAPITAL FEDERAL.

Presidente de la Sociedad electo por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28.04.2004. Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.

Presidente – Bernado Miguel Joga

Certificación emitida por: Esc. Nilda Maur. N° Matrícula: 3378. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 292.

e. 9/5 N° 38.984 v. 9/5/2005

"K"

KAPTON HOLDINGS CORP.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 24 de noviembre de 2004 se dio de baja a Gerardo Andrés Pliego, como representante legal de la sociedad en Argentina. Dra. Patricia Castillo, abogada, autorizada en Acta de Junta Directiva de fecha 24/11/04.

Abogada - Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/05. Tomo: 48. Folio: 928.

e. 9/5 N° 38.960 v. 9/5/2005

K.V CONSULTING Y VIAJES S.A.

Por resolución de Asamblea del 4 de marzo de 2005, la sociedad dejó el directorio así integrado: Presidente: Karina María Vilanova Pardo y Director Suplente: Mariano Alberto Duran Costa y Barcia. Y por resolución de directorio la sede social quedó establecida en la calle Florida 868, piso 6°, departamento E de la Capital Federal. El escribano, Mario Ernesto Nacarato, conforme escritura N° 111, pasada el folio N° 344 del Registro Notarial N° 1783 de la Ciudad de Buenos Aires. Ambos directores con domicilio especial en calle Florida N° 868, departamento E de Capital Federal.

Escribano - Mario Ernesto Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/05. Número: 050502152462/8. Matrícula Profesional N°: 3057.

e. 9/5 N° 38.957 v. 9/5/2005

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/01/05 y Acta de Directorio de fecha 16/01/05, se resuelve designar el siguiente directorio: Presidente: Nicolás Francisco Matina, Italiano, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 93.349.596, domicilio real y especial en la calle Timoteo Gordillo N° 15 piso 2° departamento "C", Capital Federal. Director suplente: José Ricardo Matina, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, con D.N.I. 16.891.041, con domicilio real y especial en la calle Timoteo Gordillo N° 15 piso 2° departamento "C" Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/05 y Acta de Directorio de fecha 16/01/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 9/5 N° 38.996 v. 9/5/2005

METALURGICA DEL VISO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Comunica: Por escritura 126 del 11/04/2005, se protocolizó Acta de Directorio del 04/09/2001, que aprobó por unanimidad la fijación del domicilio legal y comercial en: Dorrego 127 de Capital Federal. Eduardo Diego Ferrari, escribano. Matrícula 4212. Registro 1937. Autorizado por escritura 126 del 11/04/2005.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/05. Número: 050502151526/8. Matrícula Profesional N°: 4212.

e. 9/5 N° 39.422 v. 9/5/2005

"N"

NACION FACTORING S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2004 y de la reunión de Directorio de misma fecha, se aceptó la renuncia de Oscar Pedro Ernesto Ferrari, a su cargo de Presidente y asimismo se resolvió elevar a 5 el número de miembros del directorio, quedando integrando de la siguiente manera: Presidente: Emilio Francisco García Escudero con domicilio real en Olivos Golf Club, Los Polvorines, Prov. de Bs. As. Vicepresidente: Malvina María Seguí con domicilio real en Santo Domingo 731, Yerbabuena, Prov. de Tucumán. Directores Titulares: Gabriela Ciganotto, con domicilio real en M. T. de Alvear 1483, Caleta Oliva, Prov. de Santa Cruz, Juan Carlos Fábrega con domicilio real en Av. Santa Fe 4156 3° B, CABA y Víctor Bernardo Garfinkel con domicilio real en Billinghurst 1976 8° A, CABA. Todos por el término de un año y constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 356 piso 14, CABA. Soledad Caballero, abogada T° 57 F° 850 CPACF. Apoderada por escritura pública nro. 10 de fecha 12/01/2005.

Soledad Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 57. Folio: 850.

e. 9/5 N° 38.965 v. 9/5/2005

NATIONAL GRID INTERNATIONAL LIMITED Sucursal Argentina

Comunica que el 25-02-2005, se resolvió: a) Cerrar y liquidar la sucursal en la República Argentina; y b) Designar liquidador a Uriel Federico O'Farrell, con domicilio especial en Avenida de Mayo 645, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Uriel Federico O'Farrell, abogado, tomo 11, folio 618, autorizado mediante resolución del 25-02-2005.

Abogado - Uriel Federico O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 11. Folio: 618.

e. 9/5 N° 38.953 v. 9/5/2005

NOVACTION S.A.

SOCMERC S.A.

METRICA S.A.

FUSION POR ABSORCION

NOVACTION S.A. (IGJ Nro. 1.566.579) SOCMERC S.A. (IGJ Nro. 1.645.346) y METRICA S.A. (IGJ Nro. 1.610.133). Se comunica por el plazo de tres días que, por Asambleas Extraordinarias celebradas el 31 de marzo de 2005, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad NOVACTION S.A. con las Sociedades SOCMERC S.A. y METRICA S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 14 de marzo de 2005. La sede social de NOVACTION S.A., SOCMERC S.A. y METRICA S.A. es Vuelta de Obligado 1947, piso 3° de Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades son los siguientes: NOVACTION S.A, inscripta el 11 de enero de 1993 bajo el Nro. 226, libro 112, tomo "A" de S.A; SOCMERC S.A, inscripta el 9 de marzo de 1998, bajo el Nro. 2535, libro 123, tomo "A" de S.A. y METRICA S.A, inscripta el 16 de noviembre de 1995, bajo el Nro. 10931, libro 177, tomo "A" de S.A. La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente: NOVACTION S.A.: Activo: $ 6.261.182, Pasivo: $ 4.765.063; SOCMERC S.A.: Activo: $ 620.574, Pasivo: $ 762.571; METRICA S.A.: Activo: $ 1.733.502, Pasivo: $ 817.191. El nuevo capital social será de $ 300.000. La sociedad resultante se denominará "IPSOS ARGENTINA S.A." y tendrá su domicilio en Vuelta de Obligado 1947, piso 3°, Capital Federal. Las sociedades indicadas en este compromiso, mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley. Carlos A. Nogueira, en carácter de autorizado en las Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades del 31/3/2005.

Autorizado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 9/5 N° 38.942 v. 11/5/2005

"P"

PANAMERICAN ALIMENTOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

MODIFICACION DE ESTATUTO

Mediante acta número 13 de fecha 28/04/05 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Leandro Sergio Peyceré y designar nuevo gerente a Rafael Enrique Lagar DNI 8.642.605 domiciliado en Gallo 641, Baradero, Provincia Buenos Aires. Modificar el domicilio social en Suipacha 771 piso 2do. oficina "L" de Capital Federal. Firmado Rafael Enrique Lagar, DNI 8.642.605, Suipacha 771 piso 2do. oficina "L", autorizado mediante acta número 13 de fecha 28/04/05.

Gerente - Rafael E. Lagar

Certificación emitida por: Escribano Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 154. Libro N°: 31.

e. 9/5 N° 39.444 v. 9/5/2005

PLANETA MAMA S.A.

Por instrumento del 28-4-05 renuncia Presidente: Enrique Leon Garabulsky D. Suplente: Emilia Adriana Fallas. Designa Presidente: Emilia Adriana Fallas D. Suplente: Marcela Andrea Smetanka, ambos domicilio especial 3 de Febrero 910 Piso 5 C.A.B.A. Trasladó la sede social a 3 de Febrero 910 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado Julio C. Jimenez escritura N° 68 del 28-4-05.

Autorizado - Julio C. Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/5/05. Número: 197424. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 9/5 N° 37.265 v. 9/5/2005

POL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Los señores Víctor Alberto Perisse y José Alberto Perisse, únicos socios de "POL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: reconducir la sociedad por 5 años más, designar gerente y modificar la cláusula tercera así: 3°) Duración: 5 años a partir de la inscripción de la reconducción. Queda designado gerente Víctor Alberto Perisse, con domicilio especial en Doblas 241, 14° piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Reconducción, Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 29/4/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 9/5 N° 38.935 v. 9/5/2005

POUPEE HOUSE S.A.

Aprobó al nuevo directorio societario: Presidente: María Elena Lambruschini y Suplente: María Elena Martín ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 6 oficina 103 Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 69/15.04.05. Acta Asamblea del 07.03.05. Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Autorizado - Domingo Mangone

Certificación emitida por: Gustavo Lambruschini. N° Registro: 1341. N° Matrícula: 2588. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 047. Libro N° 29.

e. 9/5 N° 38.894 v. 9/5/2005

"R"

ROCOTEX S.R.L.

Que por Acta N° 2 de fecha 30/3/05, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Mario Rolando Romano, Carlos Alberto Romano y Marcelo Abel Lazovich a sus cargos de gerentes y quedó designada en ese cargo Olga Marina Pelaez; con domicilio especial en Alvarez Jonte 5542, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 58 Folio 594; Autorizado en Acta N° 2 de fecha 30/3/05 de Renuncia y Designación de Gerentes.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 9/5 N° 38.927 v. 9/5/2005

"S"

S.H.C. S.R.L.

Por acta del 29/04/05 fija domicilio legal en Baigorria 3312 Capital Federal. Mariela Perugini. Autorizada en acta del 29/04/05.

Mariela Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 9/5 N° 38.904 v. 9/5/2005

SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.

Comunica que por actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/04/05 y de Directorio del 02/05/05 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo como sigue: Presidente: Alejandro Marcelo Saenz Valiente; Vicepresidente: Teresa María Saenz Valiente de Rademacher, y Director Titular: Fernando Carlos Saenz Valiente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, Ciudad de Buenos Aires. Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las actas de Asamblea Ordinaria del 27/04/05 y de Directorio del 02/05/05. Conste.

Presidente - Alejandro Marcelo Saenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 02/05/05. Acta N°: 183. Libro N° 22.

e. 9/5 N° 39.448 v. 9/5/2005

SUPER IMPERIO S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 26 del 18/10/04 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Miguel Antonio Gutierrez. VicePresidente: Carlos Francisco Gutierrez. Director Titular: Francisco Héctor Gutierrez. Directora Titular: Carmen Beatriz Remedi, los cuatro con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1942, piso 7, departamento G, Cap. Fed. Síndico Titular: Rubén Cabral Campana. Síndico Suplente: Armando Francisco Mangieri, domicilio especial de ambos: Tucumán 1455, piso 8, departamento A, Cap. Fed. Miguel Antonio Gutierrez, designado Presidente por la asamblea citada.

Presidente - Miguel Antonio Gutierrez

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 04/05/05. Acta N°: 65. Libro N° 63.

e. 9/5 N° 39.417 v. 9/5/2005

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2005 y por el directorio en su reunión de igual fecha, el directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM ARGENTINA S.A. que se desempeñarán durante el 17° ejercicio social (1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005), han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Se consigna junto al nombre de cada director el domicilio y especial constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Presidente: Amadeo Ramón Vázquez (Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, piso 13°). Vicepresidente: Gerardo Werthein (Avda. Madero 900, piso 10°). Directores Titulares: Alberto Yamandú Messano (Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, piso 13°); Oscar Carlos Cristianci (Avda. Madero 900, piso 26°); Julio Pedro Naveyra (Lavalle 391, piso 4° departamento "B") y Raúl Antonio Miranda (Reconquista 656, 4 piso 11° departamento "B"). Directores Suplentes: Franco Alfredo Agustín Pablo Livini (Avda. Madero 900, piso 26°); Adrián Werthein (Avda. Madero 900, piso 10°); Osvaldo Héctor Cánova (Avda. del Libertador 356, piso 6° departamento "B"); Luis María Gomez Iza (Uruguay 627, piso 1° departamento "D"); Ruben Osvaldo Mosi (Cerrito 836, piso 3°) y Marco Emilio Patuano (Avda. Madero 900, piso 26°). A su vez, los directores titulares señores Amadeo Ramón Vázquez, Julio Pedro Naveyra y Raul Antonio Miranda integran el Comité de Auditoría de la Sociedad. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titulares: Silvia Graciela Poratelli; Enrique Garrido y Gerardo Prieto. Síndicos Suplentes: Jacqueline Berzon; Mariano Federici y Guillermo Feldberg. Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2005 y Acta de directorio N° 182 de igual fecha.

Presidente - Amadeo Ramón Vázquez

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 73. Libro N° 10.

e. 9/5 N° 14.262 v. 9/5/2005

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 12/5/97 bajo el número 4771, libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 29/04/05 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Mario Eduardo Vázquez; Vicepresidente: Eduardo Fernando Caride; Directores Titulares: Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Javier Roldán, Roberto Aníbal Oneto, Jorge Zino Gutiérrez; Directores Suplentes: Jaime Urquijo Chacón, Alejandro Pinedo, Julio Fernando Lota; Secretario del Directorio: Manuel Alfredo Alvarez Trongé. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 20/11/03, escritura n° 1379, folio n° 3096.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 3/05/05. Acta N°: 166. Libro N° 31.

e. 9/5 N° 39.437 v. 9/5/2005

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria N° 49 y las Asambleas Especiales de Accionistas de las Clases A y B del 28/04/05 y a la distribución de cargos realizada por el directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Mario Eduardo Vázquez; Vicepresidente: José María Alvarez Pallete; Directores Titulares: Juan Ignacio López Basavilbaso, Eduardo Navarro, José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, Alfredo Jorge Mac Laughlin, Guillermo Harteneck, Luis Ramón Freixas Pinto; Directores Suplentes: Jaime Urquijo Chacón, Carlos Fernández-Prida, Javier Benjumea Llorente, Juan Carlos Ros Brugueras, Javier Delgado Martínez, Manuel Echánove Pasquín, Juan Jorge Waehner, Manuel Alfredo Alvarez Trongé; Secretario del Directorio: Manuel Alfredo Alvarez Trongé. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 9/10/03, escritura n° 484, folio n° 1443.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 3/05/05. Acta N°: 167. Libro N° 31.

e. 9/5 N° 39.440 v. 9/5/2005

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 25/10/1976 bajo el número 3533, libro 84, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 28/04/05 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: José María Alvarez Pallete; Vicepresidente: Mario Eduardo Vázquez; Directores Titulares: Juan Ignacio López Basavilbaso, Víctor José Díaz Bobillo, Ernesto Jaime Ferrer; Directores Suplentes: Juan Carlo Ros Brugueras, Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Jaime Urquijo Chacón, Carolina Sigwald; Secretario del Directorio: Manuel Alfredo Alvarez Trongé. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 13/11/03, escritura n° 1716, folio n° 11312.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 3/05/05. Acta N°: 168. Libro N° 31.

e. 9/5 N° 39.439 v. 9/5/2005

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 15/12/00 bajo el número 18516, libro 13, de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 29/04/05 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Mario Eduardo Vázquez; Vicepresidente: Eduardo Fernando Caride; Directores Titulares: Luis Miguel Gilpérez, Gaspar Ariño Ortiz, Enrique Blasco Garma, Manuel Alfredo Alvarez Trongé; Directores Suplentes: Jaime Urquijo Chacón, Marcelo Gobbi, Federico Rodolfo Carlos Rava; Secretario del Directorio: Manuel Alfredo Alvarez Trongé. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 21/11/03, escritura n° 1389, folio n° 3124.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 3/05/05. Acta N°: 169. Libro N° 31.

e. 9/5 N° 39.441 v. 9/5/2005

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del día 15 de octubre de 2004 se ha designado nuevo Directorio de la Sociedad a saber por la clase "A": el Sr. Osvaldo Carlos Iglesias (Presidente), el Sr. Juan Carlos Loustau Bidaut (Vicepresidente), el Sr. Julio Jose Forastieri (Director Titular), y el Sr. Sergio Tasselli (Director Suplente). Por la Clase "B" al Sr. Carlos Monti (Director Titular) y la Srta. Mónica Beatriz Beltramino (Directora Suplente). Los directores fijan sus domicilios en la sede social de la empresa sita en Lima 1940 3° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Carlos Iglesias, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de fecha 15 de octubre de 2004.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 163. Libro N° 2.

e. 9/5 N° 39.456 v. 9/5/2005

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del día 15 de octubre de 2004 se ha designado nuevo Directorio de la Sociedad a saber por la clase "A": el Sr. Osvaldo Carlos Iglesias (Presidente), el Sr. Juan Carlos Loustau Bidaut (Vicepresidente), el Sr. Julio José Forastieri (Director Titular), la Srta. Mónica Beatriz Beltramino y el Sr. Sergio Tasselli (Director Suplente). Por la Clase "B" al Sr. Carlos Monti (Director Titular) y la Sra. Alicia Bullano (Directora Suplente). Los directores fijan sus domicilios en la sede social de la empresa sita en Hornos 11 3° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de fecha 15 de octubre de 2004.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 164. Libro N° 3.

e. 9/5 N° 39.458 v. 9/5/2005

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del día 15 de octubre de 2004 se ha designado nuevo Directorio de la Sociedad a saber por la clase "A": el Sr. Osvaldo Iglesias (Presidente), el Sr. Juan Carlos Loustau Bidaut (Vicepresidente), el Sr. Julio José Forastieri (Director Titular), y el Sr. Sergio Tasselli (Director Suplente). Por la Clase "B" al Sr. Carlos Monti (Director Titular) y la Srta. Mónica Beatriz Beltramino (Directora Suplente). Asimismo por reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2005 la Sociedad ha mudado su sede social a la calle Lima 1040 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores fijan sus domicilios en la sede social de la empresa. Osvaldo Carlos Iglesias, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de fecha 15 de octubre de 2004.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 162. Libro N°: 3.

e. 9/5 N° 39.457 v. 9/5/2005

TRENDIS S.A.

Por asamblea del 29/04/2005 se aumentó el capital a $ 496.367,19 y luego lo redujo a $ 34.753. Activo: antes y después de la reducción $ 503.074,45. Pasivo: antes y después de la reducción $ 485.697,67. Oposiciones en Avenida Córdoba 827 5° piso oficina B Capital Federal de Lunes a Viernes de 11 a 18 horas. Rafael Andrés Götz, apoderado según escritura del 22/01/2003, folio 82 Registro 475 de Cap. Federal.

Apoderado - Rafael Andrés Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 4/05/2005. Acta N°: 183. Libro N°: 49.

e. 9/5 N° 39.471 v. 11/5/2005

"V"

VANTEN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 1/11/04, se decidió incorporar un director titular adicional en el Directorio, que quedará compuesto por 3 titulares y 1 suplente; siendo electo para tal cargo el señor Gregorio Zidar (h.); queda el Directorio en consecuencia, integrado de la siguiente forma: Presidente: Gregorio Diego Antonio Zidar, Vicepresidente: César Blanco Demarco, Director Titular: Gregorio Zidar (h.), Director Suplente: Julio Alonso Cuevillas Carlotta; todos con domicilio especial en Avenida San Juan 2266. Gregorio Diego Antonio Zidar, L.E.: 5.407.604, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 34 del 20/10/03 de designación de directorio pasada a fojas 95 y 96 del libro de Actas de Asambleas N° 1, Rúbrica. N° 15733 A del 14/07/78; y Acta de Directorio N° 78 del 20/10/03, de distribución de cargos, pasada a fojas 59 y 60 del libro de Actas de Directorio N° 2. Rúbrica N° B-8040 del 15/05/90.

Presidente - Gregorio Diego Antonio Zidar

Certificación emitida por: Escribano Arturo E. M. Peruzzotti. N° Registro: 394. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 1676261. Libro N°: 57.

e. 9/5 N° 38.918 v. 9/5/2005

"W"

WORLD TRAVELER S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 25/4/05. Se aceptó la renuncia del Presidente Alejandro Martín Cerruti y del Director Suplente Sergio Verardi. Se designó Presidente a Sergio Alejandro Garmendia y Director Suplente a Jorge Luis Soria; ambos con domicilio especial en Av. Callao 420, piso 13, departamento B, Cap. Fed. Se trasladó la sede social a Av. Callao 420, piso 13, departamento B, Cap. Fed.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 03/05/05. Acta N°: 005. Libro N° 4.

e. 9/5 N° 38.936 v. 9/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Edicto: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 12 de Mayo de 2005 a las 14:00 horas, en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle EMILIO LAMARCA 1.014/16, entre las de Galicia y Tres Arroyos, UF. 6, Piso 1°, Dto. 6, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR. 1549123/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Manz. 89; Parc. 22. Superficie total: 45,09 mts.2; Porcentual: 9,17%. Según Constatación que obra a Fs. 82 vta. el bien consta de un monoambiente, con cocina incorporada al ambiente y baño completo interno. Estado general bueno. Desocupado. Base: $ 73.513,44. Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 79, Secretaria Única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 5°, de Cap. Fed., autos: "BIAGGI MILTON ORESTE CARLOS y otro c/ FERNANDEZ ADRIAN OSCAR s/EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. N° 49.713/01). El bien será exhibido el 11 de Mayo de 2005, de 10 a 17 hs. Deudas: A.B.L. al 27/04/05 $ 739,96.-; Aguas Arg. sin deuda; Expensas al 30/4/05 $ 787,30. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, F° 4, Lib. 79.

Bs. As., mayo 4 de 2005.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 9/5 N° 37.226 v. 11/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 17 de mayo de 2005 a las 14 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Gral. Eugenio Garzon n° 7156/8, U.F. 3 de PB, entre las de Guamini y Montiel, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 76, Manz. 49, Parc. 16. Matrícula FR 1-556/3. Superficie 42,21 m2. Porcentual 20,02%. Conforme acta de constatación, se trata de un departamento que posee 2 piezas, baño y cocina en regular estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia. Base $ 88.293,50. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 799,18 al 01.02.05; a Aguas Arg. la suma de $ 19,57 al 10.09.04; a O.S.N. sin deuda al 14.09.04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 24 de mayo de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 66.220,12 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 108 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Valdez Rita Orfilia s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/5 N° 14.266 v. 11/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 17 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en ruta 210 s/n hoy Av. Hipolito Yrigoyen n° 21236, entre las de Clark y Campbell, Glew, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. L, Manz. 466, Parc. 16. Matrícula 34.319. Superficie 475 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, deposito y al fondo jardín. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 90.730,31. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.645,80 al 31.10.04; a la Munic. de Alte. Brown la suma de $ 821,77 al 19.11.04; a Aguas Argentinas y O.S.N. fuera del radio servido a set./04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 24 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 68.047,73 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 37 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Sarla Luis s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/5 N° 14.268 v. 11/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de mayo de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en las calles Combate de San Carlos n° 5580, Comodoro Ceferino Ramírez n° 5540/50, Contralmirante Martín Guerrico n° 5215/65, Soldado de la Frontera s/n y Av. Larrazabal s/n, U.F. 183 del 8° piso, block 11, Barrio General Savio III, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73k, Fracc. A. Matrícula 1-91040/183 Superficie 60,65 m2. Porcentual 0,135%. Conforme constatación realizada por la escribana actuante, el edificio tiene entrada por la calle Martín Guerrico n° 5215, y se trata de un departamento identificado internamente con el n° 52 del 8° piso, y consta de dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina, lavadero y balcón. Desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 61.129,07. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA sin deuda; a Aguas Arg. la suma de $ 57,16; a O. S. N. sin deuda, todas al 22.04.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.268,61 al 10.05.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del, comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la qué se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de mayo de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 45.846,80 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 75 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Hermosa Claudio Reinaldo y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/5 N° 14.267 v. 11/5/2005

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastara el día 16 de Mayo de 2005, a las 10 hs. Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, el siguiente bien: CHEVROLET CORSA 228 COMBO - 1.7 1998 CJO941; en el estado que se encuentra y exhibe en Homero 1327/41, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 17 hs. SIN BASE. Comisión 10% mas IVA. Seña 10%.- FORMAS DE PAGO: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con perdida de la suma entregada. LOS VEHICULOS SE ENTREGARAN UNA VEZ ACREDITADOS LOS VALORES ENTREGADOS EN PAGO.- Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia.- Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/5 N° 39.483 v. 9/5/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Demonte, Pablo G s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 16.409/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 44, sec. única, sito en Av. De los Inmigrantes piso 5to., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Manuel Artigas 5106/24, piso 14 UF 140 dpto. 7 Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc.: 60, Manz.: 98, Parc 1-c, Matrícula n° Fre. 1-93138/140. Se trata de un departamento que consta de living comedor, con balcón, 1 dormitorio, baño completo, cocina. sup. total: 43,94m2, Porc. 0,1706%.- OCUPADO según constancias de autos. EXHIBICION: 19 y 20 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: ABL $ 2.556,27.- al 15-04-05, AGUAS s/d al 15-04-05, OSN $ 3.073,99 al 15/04/05, EXPENSAS $ 15.499 al 25-04-05 (valor ultima exp $ 93.40).- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 153.772.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires de 29 de abril de 2005.

Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 9/5 N° 37.256 v. 10/5/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Ifran, Eduardo Gregorio s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 71.795/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 49, sec. única, sito en Uruguay 714 piso 7to., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 24 de mayo de 2005 a las 11:00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Goleta Santa Cruz 6519 piso 3ero. UF 19, de Capital Federal, entre las Av. Piedrabuena y Av. Gral. Paz Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc.: 78, Manz. 159, Parc 15, Matrícula n°: 1-80122/19. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina con lavadero. sup. total 64,86 m2, Porc. 14,98%.- OCUPADO según constancias de autos. EXHIBICION: 19 y 20 de mayo de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: ABL $ 1.171,12.- al 15-04-05, AGUAS $ 5855,02 al 15-04-05, OSN s/d, EXPENSAS $ 13.301,39 al 02/05/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 7.520. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 9/5 N° 37.255 v. 10/5/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Lopez, Alberto José s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 102.578/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, sec. única, sito en Av. De los Inmigrantes piso 6to., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 24 de mayo de 2005 a las 10:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Canale hoy nro. 3188 de la localidad Jose Mármol Partido Alte. Brown, Pcia. De Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc.: G , Manz. 301, Parc 45, Matrícula n° 26.768. Se trata de un casa que consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio al fondo con una pieza pequeña, sup. total: 243,30m2.- OCUPADO según constancias de autos. EXHIBICION: 19 y 20 de mayo de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 7.211,03.- al 31-12-04, AGUAS $ 1.533,25 al 21-04-05, RENTAS $ 1.249.- al 31/03/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 14.660.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 29 de Abril de 2005.

Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 9/5 N° 37.257 v. 10/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 17 de mayo de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Virrey Ceballos n° 739/41/43, U.F. 1 de PB, entre las de Chile e Independencia, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 12, Manz. 9, Parc. 39. Matrícula 13-671/1. Superficie 52,56 m2. Porcentual 19,16%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble con entrada independiente por Virrey Ceballos n° 743 que consta de baño, cocina y entrepiso utilizado como deposito, la planta alta se accede por escalera caracol y es destinada a dormitorios. En regular estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 110.621,33. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión a cargo del comprador, en efectivo en el

acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 417,02 al 02.02.05; a Aguas Arg. la suma de $ 125,09 al 19.8.04; a OSN sin deuda al 26.08.02; al Consorcio de Propietarios el bien se subastará libre de deuda según lo dispuesto por el art. 598 inc. lll del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 24 de mayo de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 82.965,99 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 74 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Reyes Gonzalez Silvia Mary s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/5 N° 14.270 v. 11/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de mayo de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Montiel n° 1090/92/94/100 esq. Tonelero n° 7387/89/91, U.F. 9 de 1° piso y azotea, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 72, Manz. 44-B, Parc. 14. Matrícula 1-1862/9. Superficie 127,61 m2. Porcentual 18,32%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble tiene entrada por Tonelero n° 7391, y consta de hall de entrada, dormitorio, baño, dormitorio con toillette, por escalera caracol se accede a otro piso donde se desarrolla una cocina-comedor y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demanado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 92.282,36. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.501,35; a Aguas Arg. la suma de $ 698,19; a O.S.N. sin deuda, todas al al 22.04.05; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 69.211,77 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 22 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Reinoso Luis Alberto s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/5 N° 14.269 v. 11/5/2005

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com) subastará el 16/05/2005 11 hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, los siguientes automotores con sus respectivas bases: PEUGEOT 405 1994 SJT 371 $ 2.800; VOLKSWAGEN POINTER GTI 1995 AIR 230 $ 3.500; RENAULT EXPRESS RN 1998 CJY 502 $ 3.900; KIA CLARUS 4 PUERTAS GL 1.7 DIESEL A 1998 CET 492 $ 8.300; FORD FIESTA CLX, 5 PUERTAS 1999 DCD 809 $ 8.700; FORD COURIER 1998 CCF 215 $ 5.700; FIAT FIORINO 1.7 D TIPO FURGONETA 1998 BVT394 $ 4.600; FORD ORION 1.8 GLY SEDAN 4 PUERTAS 1995 AIZ 551 $ 4.500; CHEVROLET FURGONETA CORSA COMBO 1.7 1999 CQL 154 $ 6.700; PEUGEOT 306, SEDAN 4 PUERTAS, SL 1.8 1998 BVJ 349 $ 5.800; RENAULT 21 TXI 1994 SSB 545 $ 3.000; CHEVROLET PICK UP D 20 LUXE TURBO PLUS 1996 BFX 053 $ 8.500; FIAT SIENA SX, SEDAN 4 PUERTAS 2001 DWK 247 $ 4.900; CHEVROLET CORSA 4 PUERTAS GL 1.7 DIESEL A 2001 DWD 034 $ 9.200; FIAT DUNA S SEDAN 4 PUERTAS 1998 CIU 017 $ 3.000; MITSUBUCHI GALANT S 1997 BRQ 199 $ 7.300; RENAULT 19 RE SEDAN 4 PUERTAS 1997 BLG 037 $ 3.000; FORD GALAXY 2.0 L, SEDAN 4 PUERTAS 1994 SVM 161 $ 2.500; RENAULT MEGANE BERLINA 4 PUERTAS RN AA 2002 DOC 806 $ 10.700; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, los días 11, 12 y 13 de Mayo próximos de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.- De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastaran SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% más IVA- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Se aceptaran cheques personales al día y cámara 48 hs. No se entregaran los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados.- Verificación policial $ 70 a cargo del comprador.- Obtención de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed., Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., Mayo 3 de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/5 N° 39.474 v. 11/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de mayo de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Forest s/n esq. Miller, Estación Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. l, Sec. S, Manz. 115, Parc. 7. Matrícula 60358. Superficie 232 m2. Conforme constatación realizada por la escribana actuante el inmueble se encuentra en la calle Forest n° 399, y se trata de un chalet que consta de living con cocina anexada, hall de distribución, baño, dormitorio, comedor diario, otro ambiente y a los fondos jardín. En regular estado de conservación y ocupado por la demandada, su hermana y la familia de la última, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 43.274,01 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas sin deuda al 31.03.05; a la Munic. de Merlo la suma de $ 2.399,23 al 22.3.05; a ADA sin deuda 5.4.05 y O.S.N. sin deuda 16.12.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de mayo de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 32.455,51 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 29 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Perez Viviana Ermelinda s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/5 N° 14.272 v. 11/5/2005

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Anfonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) el 16/05/2005 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: RENAULT 19 RE AA DIREC 1999 DBR 513; PEUGEOT 504 SLD DA 1999 CWO 834; FIAT SIENA S 1999 CWE 386; FIAT Duna CSD 1996 AXE 017; CHEVROLET Corsa Wind 1,6 4 ptas 2000 DNS 132; RENAULT Clio RN 5 ptas AA PK2 2000 DKG 087; DAEWO Lanos 1,6 SX 1999 CNO 842; VOLKSWAGEN Saveiro Pick up Diesel RPT 637; FIAT Uno S 5 ptas 1997 BNT 003; FIAT Palio S 1,7 D 5 ptas AA D 1990 CNW 818; RENAULT COUPE 1.6 16V 2000 DMK 523; FIAT UNO S 1.4 SPI (3P) 2000 DOK 155; FIAT SIENA ELD 4P 1998 BVQ 380.- Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 09-05 al 14-05 de 12:00 hs. a 18:00 hs, en Echeverría 3750, entre las calles White y colectora panamericana, 2° subsuelo "Show Center". Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- SIN BASE. Seña 20%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificación policial $ 70 a cargo del comprador.- Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora.- Se aceptan cheques.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., Mayo 3 de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Guillermo E. Campos, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 9/5 N° 39.484 v. 9/5/2005

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 36; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 P.B. de esta Ciudad, autos "RECONDO Alejandra Ines y otros c/GARCIA María Cristina y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 89.820/02; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 16 de mayo de 2005 a las 12:00 hs. ante escribano público en el salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en el Pdo. de HURLINGHAM (antes MORÓN) Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Julián de Charras 3160 (antes Pampa 2553) entre las de Av. Gral. Pedro Díaz y R. Rolland, designación s/títulos lote veintiocho de la manzana D y mide: 10 m. de fte. al NO con calle Julián de Charras por 30 m. de fdo.; contrafrente al SE con pte. del L 24, por su cdo. al SO con el lote 27 y fondos del lote 25 y por su costado al NE con L 29. Sup. total del terreno s/Tít: 300 m². N.C.: Circ.: IV; Secc.: E; Chacra: 8; Mza.: 8n; Parc.: 28. Pda. 54225. Matrícula: 6623. Según acta notarial de constatación: OCUPADO por inquilinos, los que se encuentran intimados judicialmente a la desocupación. Consta de: garage semicubierto, pequeño jardín, living-comedor pequeño dividido por una arcada con hogar a leño a gas, hall de distribución, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor jardín de invierno, baño auxiliar, lavadero, parrilla, galpón pequeño, terraza. En muy buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 30.000, SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otro subasta en el mismo lugar el 17 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo al acreedor ejecutante, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 3.342,59 al 17-3-05. Rentas: $ 5.983,10 al 31-3-05. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 12 a 14 hs. De más datos consultar el expediente o al martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/5 Nº 39.561 v. 11/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 76

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil No. 76, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 5ª de esta Capital Federal, en los autos caratulados "AURIA, GLADIS VICTORIA C./BAIS, EDDI RENE S/DIVORCIO VINCULAR" (Expte. N° 46132/2003), emplaza a BAIS EDDI RENE, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 9/5 N° 37.279 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 informa que con fecha 1° de abril de 2005 se homologó el acuerdo preventivo de FRIO Y CALOR S.A. y se declaró por concluido su Concurso Preventivo. Publíquese por un (1) día en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas De Silveyra, secretaria.

e. 9/5 N° 37.258 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "Proafe S.A. s/propia quiebra" (Expte 93767) comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de Proafe S.A., con domicilio en Fitz Roy 2277 de Capital Federal, inscripto en Inspección General de Justicia bajo el N° 15.034 Libro 123, Tomo A de S.A., CUIT 33-69753408-9, la Sindico designada en autos es Dra. C. P. Analía Beatríz Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335 5° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, en dónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/2005. Se intima a la fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para dentro de las 24 horas entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/5 N° 479.017 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos "GRUTTI S.A. s/QUIEBRA", con fecha 15/04/05 se ha presentado el Informe Final y Proyecto Distribución de Fondos, y se han regulado honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/5 N° 478.982 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° piso, hace saber la presentación del informe, y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios según proveido del 29 de marzo de 2005, en autos "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A. S/ QUIEBRA" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/5 N° 479.022 v. 10/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaria N° 9, a mi cargo, en Avda Roque Saenz Peña N° 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días que con fecha 23 de Marzo de 2005 se puso a disposición el proyecto de distribución y regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos: "PRAX Y TELL S.A. s/QUIEBRA".

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/5/2005.

e. 9/5 N° 478.634 v. 9/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en en lo Comercial N° 6, cargo interinamente de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, en autos caratulados "VIA X S.A. S/ QUIEBRA - Expte. N° 44.042", llama a mejorar la oferta efectuada para la adquisición de "dos anillos" situados en Barracas y Macro-centro de la Ciudad de Buenos Aires, de una longitud de 16.839 metros, estructuralmente iguales, de alta calidad conformada en su totalidad por cuatro tritubos, marca PEAD, embebidos en una dado de H° A en el 100% de su longitud con una profundidad promedio de 1,50 metros a fondo de zanja y malla plástica, con identificación de VIA X de protección. La oferta que se llama a mejorar consiste en $ 250.000. (Pesos doscientos cincuenta mil). Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado indicando los autos para los cuales se dirigen. Deberán hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo en su caso acreditar, la representación que invoquen por medio de instrumento fehaciente, constituyendo domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las ofertas deberá ser presentadas ante la Actuaria, en sobre cerrado, dejándose constancia tanto en los sobres, como en el expediente del presentante, indicándose día y hora de recepción, hasta las 13,30 horas del día anterior, a la celebración de la audiencia de apertura de sobres, la cual se realizara el día 20 de Mayo de 2005, a las 11.00 hs. en Audiencia Publica. A fin de garantizar la seriedad de la oferta, deberá depositarse el 10% (diez por ciento) del monto ofertado, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. No se requiere patrocinio letrado para ello. El precio deberá ser abonado en pesos y al contado. Todos aquellos oferentes que se ajusten a las condiciones aquí fijadas, podrán efectuar, sin límite de veces, todas aquellas mejoras que estimen, siempre y cuando superen el límite del 5% con respecto a la que intentan mejorar. Cuando ninguno más se manifestare se le permitirá al primer oferente a su vez mejorar esa última también ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. Las ofertas que no se ajusten a las pautas establecidas por el Tribunal serán desestimadas, decisión que será inapelable. Dentro de los cinco días corridos de dictada la resolución de adjudicación, deberá sin intimación o petición previas integrarse el saldo, de precio, con más la suma correspondiente al I.V.A. de acuerdo a la posición fiscal del nombrado, bajo apercibimiento de tener al adjudicatario por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas por el art. 580 y 584 CPCCN. Ninguna cuestión o incidente que pudiera promoverse suspenderá el término fijado para el depósito del saldo de precio. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, del contenido total de las actuaciones, del estado de conservación del bien, renunciando a todo reclamo posterior respecto de ello. Ciudad de Buenos Aires, 04 de Abril de 2005. Fdo. Dra. Marta G. Cirulli. Jueza subrogante. Nota: Se deja constancia que el presente ha sido firmado y datado en mi público despacho en Buenos Aires a los 19 días del mes de abril de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/5 N° 37.247 v. 13/5/2005

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante) Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunicará por cinco días que en los autos caratulados "BLANQUITA S.A. S/ QUIEBRA", expediente N° 46.135, con fecha 08 de Abril de 2.005 he resuelto lo siguiente: 1°) …declárase la quiebra de BLANQUITA S.A.; 3°) Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora; 4°) Intimase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5°) Prohíbise a los terceros hacer pagos al fallido, caso contrario estos serán ineficaces; 11°) Los acredores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 1 de julio de 2005 (art. 32 Ley 24.522). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 15 de julio de 2005, debiendo éste —dentro de las 48 horas— presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (Art. 34 LCQ); 12°) El informe individual deberá ser presentado por el Síndico el día 12 de agosto de 2005…; 13°) El informe general (art. 39 LCQ) deberá presentarlo el Síndico el día 23 de setiembre de 2005 y para el día 7 de octubre de 2005 las observaciones al informe general (art. 40 LCQ); …16°) Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicará durante 5 días en el Boletín Oficial, sin necesidad del previo pago. Líbrese oficio y también edicto, por Secretaría… Fdo. Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante)". Síndico designado: Dr. Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzón 1555 Piso 7 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TE: 4795-7342) (mail: fucuer@yahoo.com.ar) (de lunes a jueves de 14:00 a 18:00 horas y los viernes de 14:00 a 17:00 horas). El presente deberá publicarse por 5 días sin previo pago, en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522 (LCQ).

Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/5 N° 479.000 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de Capital Federal, en autos "MATSUDA, MANUEL ROBERTO s/ QUIEBRA" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado Informe y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/5 N° 478.967 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por TRES DIAS que por en los autos "AGUERO LUIS ALBERTO-BUSTILLOS JAVIER C. (S.H.) LE PIDE LA QUIEBRA BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. S/Quiebra, Expte. N° 48148", se ha procedido a establecer un nuevo período informativo. Se deja constancia de los datos del síndico: contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 PISO 8° OFICINAS 27/28, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE MAYO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/5 N° 479.005 v. 11/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, P. 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DRAGAMAR SA S/QUIEBRA INDIRECTA", expte. N° 35987, con fecha 6 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JORGE ALCIDES CHIAIA con domicilio en la calle SUIPACHA 190 PISO 5° OF 501 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE JUNIO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de abril de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/5 N° 479.009 v. 13/5/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, en autos "NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S/CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO" pone en conocimiento de los interesados que con fecha 28-02-05 ha sido presentado una ampliación del informe final y el proyecto de distribución complementario de fondos y previsión de reservas. El presente edicto deberá publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL, por el término de DOS días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/5 N° 478.971 v. 10/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de abril de 2005, en los autos caratulados "ROLDAN, Carlos Alberto Ramón S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO RAMON ROLDAN (D.N.I. 11.666.750), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición, de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamen-

te. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 17/09/05. Fíjase al Síndico hasta el día 20/10/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ROTENBERG ALBERTO JORGE con domicilio en CORDOBA 1336, PISO 7 "20". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 9/5 N° 478.977 v. 13/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría n° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda, Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de la ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días la quiebra de LUCERO HILARIO FEDERICO S/QUIEBRA DNI 5.569.221, C.U.I.T. 20-05569221/2 Expediente n° 049479, habiendose sido designado síndico a Marcos Fernando Smierc, con domicilio constituido en Agüero 1177 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2005. El síndico deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 01/09/2005 y 13/10/2005 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al sindico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4 L.C.), c) entregue al Síndico dentro de las 24 Hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril 25 de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 9/5 N° 478.943 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Avda. Callao 635, P.B., en los autos caratulados: "CONARTE CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11.04.2005 se decretó la quiebra de CONARTE CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-69463026-6, y domicilio en Avda. Rivadavia 5474, piso 1° Of. "A", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 07.07.05; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 04.08.05; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 01.09.05 y 13.10.05, respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 29 de Abril de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 9/5 N° 478.942 v. 13/5/2005

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, n° 16, Secretaría n° 32, con asiento en Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/FAVITEC S.A. Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" cita al Sr. HECTOR RAMON ARCE (DNI n° 8.237.337) a fin que en el término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. arts. 343 y 531 del Código Procesal). Publíquese por 1 (UN) día en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 9/5 N° 37.248 v. 9/5/2005

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32, con asiento en Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/FAVITEC S.A. Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", cita a los codemandados SCALISE, ATILIA JOSEFINA (CI n° 8.217.803) y DIAZ, ANIBAL EDUARDO (DNI n° 16.972.471) a fin que en el término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo, apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. arts. 343 y 531 del Código Procesal). Publíquese por 1 (UN) día en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 9/5 N° 37.249 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, planta baja, comunica por cinco días que el 12 de Abril de 2.005 se decretó la quiebra de SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A., C.U.I.T. N° 30-59489528-9, haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°, oficina 708, los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes; a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores con causa o título posterior a la fecha de presentación en concurso preventivo de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos en los términos del art. 202 de la ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2.005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 9/5 N° 478.980 v. 13/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ALFREDO MARIO MINGOLLA, con D.N.I. n°: 12.099.106, CUIT/CUIL N° 20-12099106-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico ALDO BASSAGAISTEGUY con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1.134, Piso 8° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de junio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de agosto de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de octubre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MINGOLLA ALFREDO MARIO S/QUIEBRA" Expte. N° 045678, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/5 N° 478.972 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21 de Abril de 2005, en los autos caratulados "ALPI ASOCIACIÓN CIVIL S/CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de ALPI ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. 30-54608977-7). Fíjase hasta el día 10/08/2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (23/3/2005), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/9/2005 y el 4/11/2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C.. Fíjase la audiencia informativa el 10/5/2006 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Estudio Moussoli, Duschatzky, Maccio y Asoc. con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3ro. Oficina "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 29 de Abril de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 9/5 N° 37.281 v. 13/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, cita y emplaza a VILLADA CARLOS ALBERTO DNI N° 12.742.178 para que en el plazo de 8 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "BANCO COLUMBIA S.A. C/VILLADA, CARLOS S/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
Federico S. Johnson, secretario.
Adela Norma Fernández, juez comercial.

e. 9/5 N° 14.279 v. 9/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 desempeñada por la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 12 de abril de 2005 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Alicia Maria Pirillo (DNI. N° 16.940.624) "PIRILLO ALICIA MARIA S/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 049543 en el que se designó Sindico al Contador Benigno Ramón Fernandez con domicilio sito en la calle Pte. José E. Uriburu N° 1010, piso 6° Departamento "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de agosto de 2005. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. (Ley 24.522) los días 13 de setiembre de 2005 y 26 de octubre de 2005 respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal para el día 28 de abril de 2006 a las 11 horas. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Dr. Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 9/5 N° 37.305 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de DOS DIAS que en los autos "KIM HYUN AE S/ QUIEBRA" (Exo.40.074) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 9/5 N° 478.978 v. 10/5/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° era Instancia en lo Comercial No. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría No. 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "VIRUES JUAN ANTONIO S/ QUIEBRA", Expediente 043274 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24522 que establece un plazo de 10 para realizar observaciones al mismo.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 9/5 N° 478.966 v. 10/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P 2°, notifica a la Sra. MARÍA LUJAN SIRACUSA, que en los autos caratulados: "Cencosud S.A. C/ Ng Negocios Gastronómicos S.A y otro S/ Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2005... Cítese a MARÍA LUJAN SIRACUSA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Firmado Matilde E. Ballerini, Juez." El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 9/5 N° 39.434 v. 10/5/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, PERALTA MARIA LUISA D.N.I 2.449.732 con domicilio en VALENTIN GOMEZ 2971 PB 3, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.06.05 ante el Síndico ENRIQUEZ MARIA DEL PILAR quien constituyó domicilio en ADOLFO ALSINA 1495 2° H 2, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8.08.05 y el informe general el día 20.09.05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/5 N° 478.968 v. 13/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 2 a cargo del Dr. Domingo Montanaro, Secretaría n° 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest: cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a contar desde la primera publicación a fin que MARIA CAROLINA CATALDO y/o MARIA ANTONIA CATALDO se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) y que lleva el número 9443; ello bajo apercibimiento que ante incomparecencia injustificada, sea declarada rebelde y ordenada su captura. Publíquese por cinco días. Secretaría n° 58.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Adriana C. Muñiz Riesco, secretaria "ad hoc".

e. 9/5 N° 478.975 v. 13/5/2005

N° 7

EDICTO: GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL subrogante a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa N° 58.647/2 seguida por el delito de lesiones dolosas. CITA Y EMPLEZA: a BENICIO INFRAN, de nacionalidad paraguayo, cuyos demás datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle Iberlucea 874 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de abril de 2005... no conociéndose el domicilio del imputado Benicio Infran, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publi-

cación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...".

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

e. 9/5 N° 478.962 v. 13/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"///nos Aires, 13 de abril de 2005. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "MARAVANKIN Laura Daniela S/ art. 8° ley 346 (ciudadanía Salvadoreña)" Expte. N° 20.235/05 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Laura Daniela MARAVANKIN, M.I. 20.189.395, clase 1968, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Horacio Paschini, prosecretario.

e. 9/5 N° 477.510 v. 9/5/2005

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. Walter Delgadillo Villalpando por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro, 14.288/04, caratulada: "Delgadillo Villalpando Walter s/ Fals. Doc. Pub.", que este Tribunal resolvió: "No pudiendo determinar el paradero del imputado Walter Delgadillo Villalpando, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/5 N° 478.963 v. 13/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Dagoberto Díaz Dinza (de nacionalidad cubana, pasaporte turístico C325123, con último domicilio registrado en la Molliere 2865 de esta Ciudad) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 13.143/00 caratulada "DÍAZ, PABLO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS", habiéndose resuelto con fecha 29 de abril del corriente año: "(...) atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a Dagoberto Díaz Dinza y a lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones a fs. 2283, cítese al nombrado mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 29 de abril de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/5 N° 478.948 v. 13/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a Mary Tasca Sierra —nacionalidad peruana— por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6905/04, caratulada: "Torres Paricahua, Mariluz y otros s/ inf. ley 23737", se resolvió con fecha 29 de abril de 2005: Cítese a Mary Tasca Sierra en los términos del artículo 150 del C.P.P.N. con el objeto de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de haberse notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de que preste declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por el artículo 5to. inciso c) con el agravante del artículo 11 inciso c) de esa normativa. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 29 de abril de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/5 N° 478.947 v. 13/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a mi cargo, en la causa n° 3030/04 caratulada "SORIA CARLOS FABIO s/falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a CARLOS FABIO SORIA (D.N.I. N° 18.186.354, de nacionalidad argentina, nacido el día 23 de marzo de 1965, del que se carece de mas datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este juzgado, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría n° 5, 24 de abril de dos mil cinco.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 9/5 N° 478.960 v. 13/5/2005

Edicto: . "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Enrique Zysman, en los autos Nro. 15.885/04 "N.N. S/falsificación de documentos públicos" a efectos que se presente a prestar declaración indagatoria, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 5746/98, dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 9/5 N° 478.950 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a mi cargo, en la causa n° 16886/04 caratulada "CARBAJAL YINYLOZA s/falsificación de Documentos Públicos robo", cita y emplaza a Yiny Loza Carvajal (D.N.I. N° 92.586.996, de nacionalidad boliviana, nacido el día 4 de noviembre de 1962 en la ciudad de Chuquisaca, República de Bolivia, del que se carece de mas datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este juzgado, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría n° 5, 28 de abril de dos mil cinco.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 9/5 N° 478.954 v. 13/5/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente a Antonio Nievas (D.N.I. N° 11.103.993), Elisa Liliana Banegas (D.N.I. N° 14.184.172) y Mónica Zulema Fornos (D.N.I. N° 13.364.373), que deberán comparecer por ante este Juzgado el día 13 de mayo del corriente año a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. "Buenos Aires, 5 de mayo de 2.005. ... Atento a las probanzas reunidas en autos que harían presumir a este Tribunal, con el grado de certeza exigido en este estadio procesal, que Antonio Nievas, Mónica Zulema Fornos y Elisa Liliana Benegas. habrían incurrido en el delito previsto en el art. 191 del C.P., y existiendo mérito suficiente, cítese a los nombrados para que comparezcan por ante este Juzgado el día 13 de mayo del año en curso a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas respectivamente, oportunidad en la cual los nombrados deberá prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.).-. Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario, El presente edicto será publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 5 de mayo de 2005.-

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 9/5 N° 479.289 v. 11/5/2005

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Jesús Roberto Palacios Porcel para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 14504/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destin. a acreditar ident., dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declárarselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 9/5 N° 478.951 v. 13/5/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 7 (3 de Febrero N° 110 de San Isidro) cita a LEONARDO GASTON ANGELOZZI (DNI N° 22.829.282), a que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2314, caratulada "AV. PTA. INF. ART. 277 DEL C.P.", dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 283 del C.P.P.N.).

Gregorio Rueda, secretario federal.

e. 9/5 N° 478.941 v. 13/5/2005

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a ALBERTO DIAZ —DNI 21.335.236— que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2505 dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 9/5 N° 478.940 v. 13/5/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/04/2005	JUAN CARLOS GALLI	2637
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/04/2005	GENARO TODINO	37221
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/04/2005	María Justa Sobral de Elía	37176
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/2005	ISABEL ILLUZZI	37157
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/04/2005	PABLO FERNANDO GARCIA	37164
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/04/2005	BLANCA ROSA SPALLINA	37142
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/04/2005	ALICIA ROSARIO CAMMARANO	37160
24		MARIA LAURA RAGONI	26/04/2005	KOJA OGHLANIAN EUGENIA	37175
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/04/2005	ANGELA MICO	37210
24	U	MARIA LAURA RAGONI	04/04/2005	CARMEN MARÍA RICCIUTI de Ricci	37211
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/04/2005	Juan Antonio Quiroga	38838
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/04/2005	JUAN JOSE O'TOOLE	37189
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/04/2005	RAQUEL AROCHAS	39332
31		MARCELA A. PENNA	12/04/2005	Gennaro Cacace	38850
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/04/2005	LEONOR COSSA	37205
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/04/2005	MIRTA ZULEMA MARZOA	37204
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/04/2005	Teodoro Schlossberg	37207
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/04/2005	JUAN MARTIN ESPIÑO y JOSEFA TRIMONTI	38761
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/03/2005	TAMINI ANGELICA DIVA	38786
36	U	SEBASTIAN F. FONT	27/04/2005	ORFELIA ROSAURA ROJAS y MANSILLA RAMON ALBERTO	37200
40	U	ERNESTO C. VIDELA	26/04/2005	MARIA OTERO	38808
40	U	ERNESTO C. VIDELA	28/04/2005	Jesús RODRIGUEZ GARCÍA	37181
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/05/2005	GRACIANA HIDONDO	38839
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/03/2005	MARIA ANGELICA SIFFREDI y LILIANA BEATRIZ POMPEO	37198

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/04/2005	JOAQUIN GUILLERMO USON	37217
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/04/2005	Ismael Pascual PELOROSSO	38792
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/04/2005	Osvaldo Julio GIOCOLI	37212
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2005	ENTA FELDMAN	37197
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	02/05/2005	Ricardo Alfredo Arellanos	37213
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/04/2005	Beloso, María Elena	37185
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/04/2005	Carlos Alberto Sánchez Sañudo	37206
50	U	JUAN C. INSUA	20/04/2005	Eduardo de las Mercedes Oliveira	37159
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/2005	Ulderico Casimiro Borla	38790
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	26/04/2005	NORBERTO FRANCISCO DINEGRO	39363
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/04/2005	BAO ANDRES	38819
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/04/2005	MINGIONE, Carmela	37165
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/04/2005	JUAN SILVERIO CHIRINO Y SOFIA FERNANDEZ	38764
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/04/2005	CARMEN GESTOSO TARRIO	38762
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	29/04/2005	VICENTE ANTONIO LUCCI	38789
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/04/2005	ADELA ISABEL LUQUE	37208
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/04/2005	Jorge Pallarés	38870
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2005	Sánchez Mario Sergio	38760
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/04/2005	FILOMENA MAURIZI	38768
67	U	MARIA ELENA FARIAS	20/04/2005	FELIPE LUIS OTALORA	37166
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/03/2005	OLINDO VALLONE	39329
69		CLAUDIO O.SCLINKN	26/04/2005	MIGUEL SIEIRO y CARMEN BLANCO	38791
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/02/2005	ELSA ROSA GOLINI Y OSVALDO ANTONIO FRASCHINA	38766
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/02/2005	MABEL ELISA VAZQUEZ	37156
73		ALBERTO UGARTE	25/04/2005	Fernandez Delia Maria	37172
74		JUAN A. CASAS	02/03/2005	ANTONIO JOSE LOIACONO y MARIA GREGNANIN	37187
74		JUAN A. CASAS	01/03/2005	VIOLETA PASTORA PEREZ	37154
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/04/2005	GARCIA, Francisco Tomás	37195
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/04/2005	DANTE BENEDETTI	37196
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/04/2005	Gregorio IBARRA CORONEL y Erminda Mercedes SALGADO	38793
93		M. ALEJANDRA TELLO	21/04/2005	Luisa Esther SUÁREZ y Ángel Manuel CENA	37141
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/04/2005	Juan Carlos BOUTET	38781
93		M. ALEJANDRA TELLO	26/04/2005	Enrique Ignacio BALBIANI	37220
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	13/04/2005	MARIA ESTHER RIVEIRO	38788
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/03/2005	ERNESTO LUIS BELLI	37146
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/04/2005	ROBERTO DALL'OLIO	37162
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/04/2005	PASCUAL SALVADOR PETRONE	37182
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/04/2005	FLORA CARMEN CAPONIGRO	37161
99	U	MARTA N. COCCIA	03/05/2005	ENRIQUE RUCHELSMAN	38869
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/2005	Juan Juvé	39365
99	U	MARTA N. COCCIA	22/04/2005	DOMINGO TOMAS HIRIGOYEN	37168
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/2005	IDA CASSINA	38783
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/05/2005	Francisca Dora Batalla	37163
105		CARLOS EDUARDO CREADO	25/04/2005	Jacobo Saposnik	37180
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	12/04/2005	JULIO EILLMAN	38867
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/04/2005	Zdenka Anna Hrebacka	37155
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/04/2005	LOGUERCIO JOSE LUIS	37194
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/04/2005	ANTONIO ADA CARRERA	38798
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/04/2005	Graciela Haydee Rico	37170
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/04/2005	Eduardo Lescano	37179

e. 9/5 N° 328 v. 11/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. Beneventano Maria Sira, Secretaria Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. Capital, comunica por 2 días en autos "HAITSHANDIET DELIA MICAELA C/ ARCE NORMA ANGELICA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 2186/03 que el martillero Fernando R. Barbotto rematara el 16/05/2005 a las 13,15 Hs (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales", calle Tte. G. Juan D. Perón 1.233 Capital, el inmueble sito en JERONIMO SALGUERO N° 714/718 - Unidad N° 1, P. Baja, Capital. Matr. N° 7-4851/1, Sup. 22,61mts. N.C: 7; 17; 94; 32; Certif. a Fs. 105 y 111; y demás constancias de autos. Condiciones de Venta: Al Contado, o cheque certificado librado contra la cuenta corriente del adquirente, y al Mejor Postor Base $ 35.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Se trata de un local de 3 x 7 mts aprox. con baño y kitchinet, en regular estado de conservación; Ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Se exhibe los días 12 y 13 de mayo de 2005, de 15 a 16 Hs. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la Fuerza Pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500. Adeuda: OSN: sin deuda; A. Arg. $ 1.009,06 al 7/6/04 (Fs. 51) ABL $ 129,19 al 1/4/04 (Fs. 45). Mas información en autos por Secretaria y/o al Martillero Tel: 4382-5251.

Buenos Aires, 3 mayo de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 9/5 N° 39.482 v. 10/5/2005

EL Juzgado Nacional de la Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo del Dr. María Sira Beneventano, Secretaría unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6° de esta ciudad comunica por DOS días en los autos: "CONS. ALSINA 3158 ESQ. 24 DE NOVIEMBRE C/ CARDOZO DE ALZIEU VICENTA s/ Ejecución de Expensas", Expte: 82.901/00, que la martillera María Albertina Rizzi rematará el día 1 de Junio de 2005 a las 9 hs, en punto en el salón sito en la calle Tte. Gral Perón 1233, de esta ciudad, Pudiéndose visitar el bien los días 26 y 27 de Mayo de 2005 de 13.Hs a 15.Hs. en la calle Alsina 3158 esq, 24 de Noviembre con acceso por la calle 24 de Noviembre 214, Piso 14 Dto. "D", UF 264 de esta ciudad. Un inmueble que consta de livin comedor con balcón, cocina tres dormitorios con placard un baño y un toilete. Se encuentra ocupado por la demanda. Estado de conservación bueno. Se vende en el estado en que se encuentra. DEUDAS: ABL: $ 1.809,93 (fs. 208); A.ARG: $ 2.907,74 (fs, 195) EXPENSAS: $ 11.216,02. Pago mensual de expensas $ 120. NOM. CAT Cir 9; Secc: 28; MANZ.: 39; PARC: 2B; PARTIDA: 1670459. MATR.: 9-436 3/264. SUP TOTAL 79,24 m2. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 85.000. SEÑA: 30,% comisión: 3%. Se hace constar que se admitirán ofertas mínimas de $ 300.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del domicilio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Deberá abonar el arancel C.S.J.N. de 0,25% (acorda N° 10/99).

Buenos Aires 3 mayo de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 9/5 N° 37.285 v. 10/5/2005

N° 30

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 30 Secretaría única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 entre piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "VAN NISPEN, Diego Fernando c/PASSARELLI o PASARELLI, José Tomás s/ejec. hipotecaria, ejec." Expte; Reservado 99429/00 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de Mayo 2005 a las 12 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Av. Gral. San Martín 3850/54, en Lomas del Mirador-Pdo. La Matanza-Pcia. Buenos Aires. CATASTRO; Matrícula 89358 año 1998-Cuartel Tercero-Mz. V-Lote 18-Sec. D-Mz. 353-Pda. 29356-NC III D 353. Que se exhibe los días: 12 y 13 de Mayo 2005 en el horario; 10 a 12 hs. Al contado, en efectivo y al mejor postor con BASE $ 112.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO: 1%. ARANCEL: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento art. 133 CP. y deberá presentar; DNI-LC o Libreta de Enrolamiento. Deberá depositar el saldo dentro del 5° día corrido del remate bajo apercibimiento de devengar intereses s/tasa descuento Bco. Nación a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de un inmueble para vivienda, desocupado y abandonado, en barrio comercial, con Planta Baja y 1° piso, con entrada y acceso a garaje. Consta: entrada al living comedor-patio cubierto-toilete-comedor diario y cocina sin artefactos, al fondo dormitorio principal, baño completo con gran bañera de lujo, al fondo otra edificación con parrilla de 6x6mts, espacio para cocina sin artefactos y toilete, jardín al fondo. Subiendo por escalera al I° piso; hall-1 dormitorio c/balcón a la calle en regular estado. Existen las siguientes deudas: a Rentas Pcia. BsAs s/fs. 311 $ 3.062,75 al 31/3/03-A Municipalidad s/fs. 289 $ 2.679,99 al 10/3/03-Aguas Argentinas s/fs. 292 $ 945,19 a III/03-No existen expensas comunes. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción de deudas por expensas comunes cuando el inmueble esté sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (CNCIV, en Plenario «Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/ ejec. hip. del 18/2/99). Nota: Désele al mismo en caso de posible prioridad en la publicación.

DADO, SELLADO Y FIRMADO en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 04 (cuatro) días del mes de Mayo del 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 9/5 N° 39.570 v. 10/5/2005

Nº 36

Juz. N. en lo Civil 36, Sec. U, sito en Uruguay 714, PB Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 25 DE MAYO 583/587 c/ABALO, MARIA MARTA SUSANA s/COBRO DE EXPENSAS"®, Exp. 2822/96 que la mart. HILDA B. GARCÍA PEREZ rematará en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 13 de Mayo de 2005 a las 12 hs., Una Oficina sita en 25 DE MAYO 583/587 e/Lavalle y Tucumán de Cap. Fed. U.F. 3, P° 2, Porc. 9,08%, Nom. Cat.: Circ: 14; Secc: 1; Manz: 54; Parc: 5, Matr: 14-1875/3; Pda: 1648193, Sup. Cub. 101,37 m2, consta de una habitación al frente, con 1 baño y kichinet internos y dos baños externos, que pertenecen al inmueble, tiene cale-

facción central, el edificio tiene dos ascensores, sin cochera, ni baulera, en el estado que se encuentra, desocupada. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As. fs. 342/3 $ 9.629,01 al 13/9/02, AA y OSN fs. 296 $ 11.837,84 al 6/02, Exp. fs. 526 $ 31.465,46 al 5/7/04 ult. mes 3/05 $ 818. Base: $ 95.000.- Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Aran. 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juz. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ej Hipotecaria"). Visitar los días 9 y 10 de mayo de 11 a 12 hs. Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. T: 0220-4832828.- Publíquese urgente. Secretario Dr. Sebastián Francisco Font.- Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 9/5 N° 39.624 v. 10/5/2005

N° 49

EDICTO DE SUBASTA: El Juzgado Nacional. de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez (Subrogante) Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 7° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ VILLEGAS JOSE HESMEREGILDO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 20.487/2003, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de MAYO de 2005 a las 10,15 horas —en punto—, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, El inmueble ubicado en Santa Fe 2420 entre Suiza y Avenida Del Trabajo, Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Inscripto en la Matrícula 50475 - Nomenclatura Catastral: Circ: II - Secc: J - Manz: 157 - Parc: 25 - Superficie 200 Mts.2.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por José Hesmeregildo Villegas, su esposa Cabrera Tomasa De Jesús, y dos hijos menores, en carácter de propietarios.- Consta de: Dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, garage y patio, con terraza accesible con dos habitaciones. Todo en material. Al frente rejas y su estado de conservación se puede considerar como bueno.- Base $ 55.816,05 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25 % Acordada 24/00 C.S.J.N, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- Deudas Aguas Argentinas (fs. 139) Fuera del Radio Servido por esta Concesión al 30-12-03.- Municipalidad de Tigre (fs. 153) $ 1.462,90 por servicios municipales válido hasta el 31-12-03 (Partida 39638) - Rentas (fs. 157) $ 1.511,74 hasta el 5-1-04. El bien no se halla afectado a la red cloacal ni de agua corriente y que no registra deudas de servicios municipales (fs. 253).- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo").- No procederá la compra en comisión.- El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de Mayo de 2.005 de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4-605-9560).-

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 9/5 N° 39.475 v. 10/5/2005

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, sito en Uruguay 714, 3° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Carlos Insua, comunica por 2 días en autos "CAPUYA SANTIAGO c/ MACCARONE MARIA CONCEPCION s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 104.624/03, que el 31 de Mayo de 2005 a las 10.30 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2° 24 Cap. Fed. T 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 24, del 8° piso "A", del edificio con frente a la Av. Independencia 3618/22/26 (entre las calles Boedo y Colombres), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36, y Manz. 129, Parc. 2a, Matrícula 6-6055/24. El departamento se compone de living comedor, una habitación principal y otra de dimensiones pequeñas, un baño completo, cocina con pileta de lavar, y un balcón al frente, cuenta con una superficie total de 46,93 ms2., un Porcentual de 3,28%, y se encuentra en buen estado de conservación. La Unidad se encuentra ocupada por la demandada. BASE: $ 61.500.- Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). DEUDAS: Ag. Arg.: al 17.11.04 partida sin deuda (fs. 149); A.B.L.: al 4.11.04 $ 141,85 más obligaciones pendientes $ 405,57 (fs. 118); Expensas: al 15.11.04 No registraba deudas por tal concepto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.Proc., y dentro del plazo de los 5 días de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (conf. Art. 580 CPC), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No Procede la Compra en Comisión. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/5 N° 39.479 v. 10/5/2005

N° 99

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 99, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. ED. 17, BARRIO GRAL. SAVIO c/COVELLI ANDREA TERESA s/EJ. DE EXPENSAS", que el martillero Emilio Quirno Costa, subastará el 13 de mayo del 2005, a las 13 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Conrado Excelso Villegas 5550/52/54 Bs. As. UF. 6 piso 1° (según título 2°) esquina Soldado de la Frontera 4930/36/38, ocupado por la Sra. Rosa Yacante quien no acreditó el título en que lo hace y que consta de un hall de 1x1 m, living comedor de 4,40x2;80 m, 2 dormitorios de 3x2,80 cada uno, un placard de 6 puertas en el pasillo con bauleras arriba del mismo, 1 baño completo de 2,50x1,50m. y cocina de 3,40x1,50m. con lavadero incorporado. Se encuentra en buen estado de conservación con gran humedad en el techo del baño y en la pared debajo de la ventana del living-comedor como también en una pared de un dormitorio. Linda vista a la calle y jardines. Edificio de los mejores mantenidos del complejo Lugano, consta de 2 ascensores, ventanas de aluminio y piso cerámico, 4 unidades por piso. Edificio de unos 33 años de antigüedad, medidas aproximadas. DEUDAS: ABL $ 485,19 al 6/4/04, AGUAS ARGENTINAS $ 2.414,10 al 13/9/04, EXPENSAS $ 4.310 al 9/04 más $ 350 (fs. 165), última expensa acreditada al 9/04, $ 70. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrase el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de los referidos a las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13512 (conf. CNCIV. en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/ej. Hipotecaria").- BASE: $ 13.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25% del precio de venta; EXHIBICION: 12 de Mayo de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y pagar el saldo del precio de venta dentro de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, mayo 4 de 2005.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 9/5 N° 39.478 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. De Preindlsperg, Secretaría única sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ PICASSO FELIX CLEMENTE S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 42741/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 16 de Mayo de 2005 a las 11:00hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito sobre calle Toay 936 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 2, manzana I, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. E Manz. 378, Parc. 2 Matrícula 588. Se trata de casa tipo chalet de dos plantas, con techo de madera y tejas, compuesto de living comedor, cocina comedor diario, baño azulejado con artefactos y ducha, dos dormitorios con placard, garage amplio para dos autos piso cerámica, baño chico sin terminar y sin artefactos, patio chico a contrafrente, lavadero chico y planta alta sobre el garage tipo play room con estructura de losa y piso de cerámica. El estado físico del inmueble es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Felix Clemente Picasso, quien manifiesta que lo hace conjuntamente con su señora esposa y una hija menor de edad, en carácter de propietario. Sup. Total 143,90m2. DEUDAS: Munic: $ 4.608,18 al 6/12/00 a fs. 33/35. RENTAS: $ 1.023,28 al 19/12/00 a fs. 43/46. BASE: $ 27.000 SEÑA: 30% COMISION 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El SALDO DE PRECIO deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la tesorería de la sede central de la ejecutante, sita en Av. Córdoba 1674, bajo apercibimiento de dispuesto en los art. 580, 581 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC . Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. No corresponde la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Visitas: días 11 y 12 de Mayo de 14:00hs a 16:00hs.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2005.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 9/5 N° 39.473 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 2, A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SECRETARÍA N°4, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos dias en el juicio "A.QUINTERO SRL S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE LEOPARDI 38/58" Expte. N° 88.007, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el LUNES 6 DE JUNIO DE 2005, A LAS 11,45 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la fallida, sito en calle Leopardi 38/58, e/ Av. Rivadavia y Ramón L. Falcon, Capital Federal, DESOCUPADO, edificado s/terreno de 32,23 mts. de frente y 1.180,45 m2. de superficie. (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 60, Manz. 138, Parc. 8-I. Mat. 65.081). Es un amplio galpón muy luminoso de construcción reciente que ocupa todo el terreno, con techo parabólico de chapas ciegas y traslúcidas, piso de cemento alisado y entrepisos. Consta de una playa para automores, oficina de vigilancia, sector para lavado de vehículos, una fosa, dos salones a la calle, oficinas y baños para personal y ambiente para cocina. Tiene tres entradas, dos de ellas para camiones y la restante peatonal. En buen estado de conservación. Sup. cub. estimada 1.360 m2. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 465.000,00. SEÑA 10%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal e indicar dentro del tercero día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. EXHIBICIÓN: jueves 26 de mayo de 15 a 17 hs., sábado 28 de mayo y jueves 2 de junio de 2005, de 10,30 a 12,30 hs. Cualquier otro dato de interés consultar en el expediente o al martillero actuante.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 9/5 N° 479.019 v. 10/5/2005

N° 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4 - Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av R. S. Peña 1211 —1° piso— Capital, comunica por cinco días en el juicio "MATHUS CARLOS ENRIQUE S/ QUIEBRA POR ROSSI ALBERTO JUAN Y OTRO S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL ART. 209 L.C." Expte. N° 83873, qe el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit 20-04216684-8), rematará el Lunes 23 de Mayo de 2005 a las 12:30 en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Agüero 1481, Piso 2°, letra "A", U.F. 5, MATRICULA N° FR 19-905/5, Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 104, Parcela 21, Superficie de la unidad: 91,95 m2 + 7,46 m2 de balcón; porc.: 7,46%. Se trata de un muy buen departamento ubicado en un edificio de categoría, en muy buen estado, de una antigüedad aproximada de 50/60 años. La unidad cuenta con un hall de entrada con placards, amplio living y comedor (o 3° dormitorio), dos dormitorios principales, baño completo, cocina y dependencias de servicio anexadas a la cocina. Servicios de calefacción por estufas y agua caliente central. La cuota de expensas es de $ 350.- al mes. Se encuentra la unidad en regular estado. Ocupado por quienes no acreditaron carácter y manifiestan ocuparlo en carácter de préstamo.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 180.000.- SEÑA: 30%- COMISIÓN 3%- Arancel de la Oficina de Subastas 0,25% - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.- Registra deudas: libre de deudas por Aguas Argentinas S.A.; a fs. 96/100 al Gob. Ciudad de Buenos Aires $ 1.878,56.- al 1/7/04 y O.S.N. informa sin deuda según fs. 66 al 12/5/04.- Expensas comunes: $ 16.728,78.- al 6/7/04. Importes sujetos a reajustes. De acuerdo al auto de subasta, los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— serán a cargo del adquirente. Hágase saber al eventual comprador en subasta, que de no alcanzar la reserva de gastos previstas en los términos del la LC 244 para solventar la deuda por expensas, éstas quedarán a cargo del adquirente en los términos de la ley 13.512:17, cuyo cobro será viabilizado por la vía y forma que corresponda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. El fallido, es titular de L.E. 6.032.641.- Visitas: Jueves 12 y Viernes 13 de Mayo de 10 a 12. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, mayo 3 de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/5 N° 39.572 v. 13/5/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaria N° 16, a mi cargo, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RAVERA HECTOR JOSÉ c/BRANCHI ISHAINA DEL CARMEN s/ EJECUTIVO", Expte. N° 82030, que el martillero Juan José Domingo Santangelo (CUIT 23-12861472-9) rematará el día 18 de mayo de 2005, a las 9,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles ubicados sobre el arroyo Espera, en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires: a) Lote 10, NOMENCLATURA CATASTRAL: Sección I, Fracción 632b, parcela 49, Matrícula 55835, con una sup. de 2235,4946 m2 según titulo (fs. 248).Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. al 30/9/04 $ 228,80 (fs. 209). BASE: $ 558,61 (fs. 275). Del mandamiento de constatación (fs.

302), surge que el lote se encuentra desocupado y sin ningún tipo de construcción. b) Lote 11, NOMENCLATURA CATASTRAL: Sección I, Fracción 632b, parcela 48, Matrícula 55834. con una sup. de 1740 m2 según titulo (fs. 240). Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. al 11/11/03 $ 25,63 (fs. 116). BASE: $ 519,28 (fs. 275). Del mandamiento de constatación (fs. 302), surge que el lote se encuentra desocupado y sin ningún tipo de construcción. c) Lote 12, NOMENCLATURA CATASTRAL: Sección I, Fracción 632b, parcela 47, Matrícula 55931. con una sup. de 1640 m2 según titulo (fs. 245). Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. Al 30/3/04 $ 1.678, 88 (fs. 195). BASE: $ 558,61 (fs. 275). Del mandamiento de constatación (fs. 302), surge que el lote se encuentra desocupado, con una casilla precaria de troncos de 2 x 1,50 mts., con techo de chapa, en regular estado de conservación. d) Lote 13, NOMENCLATURA CATASTRAL: Sección I, Fracción 632b, parcela 46, Matrícula 3630/74. con una sup. de 1.650 m2 según titulo (fs. 241). Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. al 11/11/03 $ 2.675 (fs. 110). BASE: $ 8.461,15 (fs. 275). Del mandamiento de constatación (fs. 302), surge que el lote se encuentra ocupado por el Sr. Hector José Ravera, y se compone de una casa de ladrillos con techo de chapa, dos dormitorios, un living, un living-comedor, una cocina y un baño. En la parte posterior un cuarto de herramientas elevado del nivel del piso a 2,20 mts. de altura, todo en buen estado de uso y conservación, al cual se accede desde muelle 156. Estas ventas se realizarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor con las bases indicadas anteriormente, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado: 1% sobre precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (plenario, 27-10-94, "Sociedad Anónima La Razón s/ quiebra s/ inc. de pago de los profesionales (art. 288)"; en forma no acumulativa (plenario, 25-08-03, "Calle Guevara / fiscal de Cámara s/ revisión de plenario Uzal"). En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales y/o municipales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. Asimismo, se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C Pr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Exhibición: Días 12 y 13 de mayo de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 9/5 N° 37.235 v. 10/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comer cial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, con asiento en Av. Callao N° 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DISTRIBUCIONES AUSTRALES S.A. c/ FERNÁNDEZ LIDIA JOSEFINA s/ EJECUTIVO" Expte. N 65.006/97, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará el día 13 de Mayo de 2005 a las 09:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el cincuenta por ciento indiviso (50% indiviso) del INMUEBLE consistentes en dos lotes de terreno, ubicados en la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circ.: IV - Secc: B - Manz: 137 - Parc: 18.- De acuerdo al plano que cita su título con los Nros. 18 de la manzana 27.- Superficies lote 18: 239 M 56 DM2.- El bien consta de: chalet en dos plantas: PB: living comedor, cocina comedor, baño completo, jardín descubierto, quincho, pileta de natación, dos garage cubiertos. En Planta Alta: Tres dormitorios (uno en suite) un baño. Techo madera a la vista en su interior, en el exterior tejas, ventanas de madera tipo "Barrio". Calefacción central por radiadores, pisos de cerámica, todo en buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Josefina Fernández, quien manifestó que ocupa la vivienda con su hija Leticia Martins de 19 años de edad en carácter de propietaria, careciendo de titulo de propiedad en la diligencia de constatación.- BASE $ 40.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,35% Acordada 10/99 - al contado y almejor postor.- Deudas: Rentas (fs. 310) $ 8.438,00 al 31-8-04 - Municipalidad (fs. 302/304) $ 1309,40 al 13-8-04 - Períodos 06/99 a 7/04 - Aguas Argentinas SA (fs. 59) no comprende el partido de Escobar el área de la conceción de la empresa, O.S.N. (fs. 61) no cuenta con servicios sanitarios por Obras Sanitarias de la Nación.- El saldo de precio del inmueble deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remiso (art. 584 Cod. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del CPCC). Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. - Se hace saber que por compartir el Juzgado los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J" del 18-09-99, en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con lo producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago.- El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de Mayo de 2005 en el horario de 13 a 15 horas y se encuentra ubicado en Moreno 1695 Esquina Santiago del Estero 785. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4982-6949).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 9/5 N° 39.480 v. 10/5/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DENEVI, MARCELO DANIEL S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 10:30 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo LO-814, tipo Minibus, año 2001, motor marca Mercedes Benz N° 374984-10463206, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM6881176YB229090, Dominio DOO-832, con una base de $23.000. Con una deuda por patentes al 12/11/04 de $7.838,67 y sin deuda por Infracciones al 15/12/04. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia y/o traslado. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Ruta 3, Km 43,5 - Virrey del Pino (González Catan), Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "El Derecho" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 9/5 N° 37.297 v. 11/5/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel OJEA QUINTANA - Secretaría N° 23 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 —P. B.— Capital, comunica en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER SA S/ QUIEBRA (INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL BCO. NACIÓN ARGENTINA)" EXPTE 071491, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-04216684-8), rematará, Lunes 06 de Junio de 2005 a las 12:45 en la Corporación de Rematadores cale Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la calle Brandsen 1043/47/51 con frente también a Pinzón 1058/68 de ésta Capital Federal. Se trata de una gran lote de terreno baldío, con la salvedad de una pequeña y antigua construcción y un tinglado chico. Todo en mal estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra a escasos 150 m. del estadio del Club Atlético Boca Juniors. Nomenclatura Catastral es: Circ.: 4 - Sección: 10 - Manzana: 78 - Parcela: 8b. Superficie según catastro 2.274,44 m2 - DESOCUPADO. Base $ 400.000.- VENTA AL CONTADO AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3 % - ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS: 0,25% Prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluídos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra y, c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Exhibición: Libre en razón a las características del inmueble, pudiendo, de todas maneras, los interesados contactarse con el martillero a los teléfono/fax 4375-5492 y por Internet a www.rematescorporacion.org (AAB 5002), para obtener mayor información, copias de planos y/o concertar visitas guiadas si así lo desearen.- Serán admitidas ofertas bajo las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal.- Publíquese con carácter de urgente por 5 días en Boletín Oficial; 3 días en La Nación, 1 día en Clarín y 1 día en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 9/5 N° 39.571 v. 13/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaria N° 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RUBIANES, AURELIA ISABEL y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo 2005 a las 10:50 hs, al contado, mejor postor y en la forma de pago que sera anunciada por el martillero en la exhibición y en el acto de la subasta, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio ELD, tipo sedan cinco puertas, motor Fiat N° 176A3000 5127487, chasis Fiat N°*8AP178377*Y4149696*, año 2001, Dominio DSC-499, con una base de $ 14.241,50 y en ante el eventual fracaso del remate por la falta de postores o no mediar oferta alguna, a continuación de éste primer acto, el bien será ofrecido sin base. Con una deuda en concepto de patentes al 17/11/04 de $ 1.750,26. Comisión 10% a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comparador. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPr. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, de abril de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 9/5 N° 37.293 v. 10/5/2005

N° 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 17 a cargo del Señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, comunica por TRES días, que en autos: MERCADO´S S.A. S/QUIEBRA Expte 55.214, que el Sr. Carlos Pascual, L.E. 8.366.352 en representación de AGRO OIL S.A., rematará el día 17 de mayo de 2005, a las 15:30 horas al finalizar la operatoria del día en el recinto del Mercado a Término de Buenos Aires S.A., sito en el salón de operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Av. Corrientes 123, piso 1° de Cap. Federal; la acción N° 80 nominativa, no endosable, al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. en pesos. Comisión: 10%. Todo en efectivo, dejándose constancia que todo gasto, impuesto, tasa o contribución que genere la enajenación y/o transferencia accionaria, será exclusivo cargo del adquirente; quedando sujeta la aprobación a lo que establece el art. N° 24 de los Estatutos del Mercado a Término de Buenos Aires S.A. El comprador deberá asimismo, constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal.

Se expide el presente en Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/5 N° 479.093 v. 11/5/2005

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 17, a cargo del Señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, comunica por tres días, que en autos: MERCADO´S S.A. S/QUIEBRA Expte. 55.214, que el Sr. Carlos Pascual, L.E. 8.366.352, en representación de AGRO OIL S.A., rematará el día 31 de mayo de 2005, a las 15:30 horas, al finalizar la operatoria del día en el recinto del Mercado a Término de Buenos Aires S.A., sito en el salón de operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Av. Corrientes 123, piso 1° de Cap. Federal, la acción N° 179 nominativa, no endosable, al contado y al mejor postor. Base $50.000. en pesos. Comisión: 10%. Todo en efectivo dejándose constancia que todo gasto, impuesto, tasa o contribución que genere la enajenación y/o transferencia accionaria, será exclusivo cargo del adquirente; quedando sujeta la aprobación a lo que establece el art. N° 24 de los Estatutos del Mercado a Término de Buenos Aires S.A. El comprador deberá asimismo, constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal.

Se expide el presente en Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/5 N° 479.095 v. 11/5/2005

N° 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 18 a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO Secretaría No. 36 a mi cargo, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 3° CAPITAL, AVISA por 5 días en autos "PENASA INES CAMILA S/QUIEBRA Exp. 32913, que el martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO rematará el día 24 de MAYO de 2.005, a las 9. 30 HS en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital, lo siguiente INDIVISO, del Inmueble sito en ZAÑARTU 607, esquina DOBLAS 1889, CAPITAL. Nomenclatura Catastral: C:1; S:38; Mz:101; P:31. Matrícula -FR- 1-5024. Según constatación se trata de una propiedad en esquina, en PB oficina de entrada y anexa una planta de elaboración de pastas frescas, cámara frigorífica de aproximadamente 20x5 más espacio de 3,80x5 al costado, paredes azulejadas hasta techo y pisos de mosaico en buen estado. La cámara frigorífica con antecámara de 3x3, otro espacio en PB que aloja una cámara desmontable de 5x4, otro espacio de 4x5, entrada lateral de camión y espacio de 3x2, montacargas y 2 baños. Acceso por escalera de hormigón a 1° Piso con salida desde montacargas, cámara frigorífica de 4x6. Área de trabajo de 11x6 y acceso por escalera de hormigón a 2° Piso con 2 depósitos de 4x3 c/u y área de trabajo similar a la planta del 1° Piso, hay 2 despachos administrativos, uno de 3x5 y otro de 2,70x3. Departamento en Planta Alta con entrada desde la fábrica que consta de sala de 4x8, comedor, pisos de mosaico, pasillo, un baño, 2° baño completo y 2° dormitorio en frente con piso alfombrado. Se encuentra ocupado, por la Srta. NATALIA ELIZABETH VAZQUEZ DNI 29.703.412, como titular de la explotación, y la vi-

vienda por la Sra. HAYDEE PILAR VAZQUEZ LC 3.562.000 sin exhibir contrato de locación. Dispónese la recepción de ofertas bajo en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el 23/5/05. a las 12:00 hs., la que se abrirá a las 12.30 del mismo día si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta bajo apercimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los importes tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad serán cargo del comprador. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo: Impuesto venta de bienes inmuebles —art. 7— Ley 23905 será cargo del comprador. BASE: $ 225.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión y Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 20 de MAYO de 2.005 de 16 A 17 hs.

Buenos Aires, 21 de ABRIL DE 2.005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 9/5 N° 478.979 v. 13/5/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ero., Ciudad Autónoma de Bs. As.) comunica por dos días en los autos "MADEPLAST S.A S/QUIEBRA" Expte. 45.189, (CUIT 30-54891511-9) que el martillero Marcos H. Baranoff, TE: 4951-5255 y Cel: 15-4445-7591, (CUIT 20-10859705-5) rematará el día LUNES 23 de Mayo 2005 a las 10:15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una MAQUINA INYECTORA DE POLIURETANO MARCA SULPOL Modelo Star 300 Nro. 0155, de 36 estaciones, Año 1999, con un Caudal de 100 / 120 gramos / segundo, con tanque de 300 kilogramos de depósito para material, máquina coladora con moldes dispuestos en forma de "U", origen Brasil, motores Eberle, Cestari, con poco uso, muy buen estado. De aplicación para Suelas de Poliuretano, y otros productos de este material, adaptándose para filtros de aire, topes de amortiguadores, etc. etc. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 50.000,- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: 10,5%. Saldo de Precio: Se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre, cumpliendo los recaudos detallados a fs. 1450, las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta el 20-05-05 a las 12 hs., horario en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. EXHIBICION DEL BIEN: durante los días Martes 17 y Miércoles 18 de mayo, de 14 a 16 hs. en la calle Reconquista Nro. 2780 de El Talar de Pacheco, Pcia. de Bs. As., Empresa "HUNTSMAN ARGENTINA S.A.", por calle Venezuela, a 6 cuadras de Panamericana y bajada Ruta 197.

Buenos Aires, de abril de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 9/5 N° 478.965 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ALDERETE, MARIA LUISA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F°230 L°79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 11:15 hs (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100 4x2, tipo Pick Up, año 1998, motor marca MWM N°4-035349, chasis marca Ford N° 9BFBTNM68WDB32462, Dominio CEJ-144, con una base de $8.804,17. Con una deuda de patentes al 14/09/04 de $678,62. Comisión 10% a cargo del comprador. EL comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes se encuentran a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 18,19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 02 de mayo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 9/5 N° 37.295 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en comercial N° 22 secretaria N° 44, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por DOS DIAS en lo autos "CONSTRUCCIONES EDILICIAS S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 42.573) que el Martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, (Tel. 4542-9640) , A) rematará el DIA 06 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12 HORAS EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un terreno desocupado, con frente y portón de entrada, ubicado en la localidad del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 105, hoy Pueyrredón N° 5483, entre las Calles 132 Montevideo y 130 Cuba, que mide: 15 m. de frente al Sudoeste, por 37,50 m. de fondo, o sea una superficie de 562,50 m2, Matrícula 521. Nomenclatura Catastral: Circ. 3-0; Manz. 11, Parc. 24; Subparcela 00-00. DEUDAS: Municip. San Martín (fs. 2641) $ 2.941,48 al 15/09/04 (fs. 2627). Agua Argentinas $ 32,20 al 15/9/04, Rentas (fs. 2694) $ 447,80 al 18/3/05. BASE: $ 28.000.- CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. (Sellado 1%), todo en efectivo en el mismo acto del remate. B) Bienes Muebles: Lote 1, en block, con la BASE de $ 300.-, Lote 2 en block, con la BASE de $ 350.-, de acuerdo al Inventario que consta en autos y agregado en volantes de venta. COMISION 10%, IVA 21% CSJN 0,25%. TODO EN DINERO EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Deberán ser retirados los bienes comprados dentro de las 48 hs. bajo responsabilidad de los compradores, con la pérdida de lo pagado. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posición del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, conforme art. 584 del CPC, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias para ello en el Código del Ritual (art. 584). Deberá proceder a escriturar, el bien a su nombre dentro de los treinta días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de la Compraventa. EXHIBICION: El terreno en forma libre y los bienes muebles el DIA 31 DE MAYO DE 2005, EN EL HORARIO DE 15:30 A 17 horas, en la calle Combatientes de Malvinas 3384 de Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta 12 hs. del día anterior a la subasta, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubiesen presentado a dicho acto, la que deberán reunir los requisitos art. 104 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 9/5 N° 479.020 v. 10/5/2005

N° 26

El Juzgado en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo con sede en la Avenida Callao 635, 1er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados GOMEZ CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA" Expediente Nro. 19.530, hace saber por el término de 3 días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Presidente Perón 1143, 5° piso, oficina 66 Bs. As., teléfonos 011 15 4414-0210 y 4382-0226 CUIT. 20-01307691-0 subastará el día lunes 16 de mayo del 2005 hora 13,15 en punto en Presidente Perón 1233 de Bs. As., del 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble ubicado en Marcelo T. de Alvear 2076/78 entre Ayacucho y Junín, Unidad 3 primer piso al frente de Bs. As., compuesto de balcón saliente, hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. Superficie total: 167,31 mts, Matrícula Nro. 19-1325/3 Nomenclatura Catastral Circ. 19, Sección 11, Manz. 53, Parcela 9. Base: $ 76.000.- (Setenta y seis mil). Seña 30%, Comisión 3% y 0.25 por mil uso de salón, todo en efectivo acto de la subasta Ad Corpus. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 51 (quinto) día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento artículo 580 del CPC. Deberá constituir el comprador domicilio legal en el radio del Juzgado. Ocupado por la Sra. Marta Elba Tarleta, DNI. 1.599.010 en calidad de adquirente del otro 50%. Fojas 670. Títulos en autos, no se admite la compra en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre artículo 104.5 del Reglamento del Fuero. Impuestos respecto de deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos artículo 32 de la L.C., las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagados como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas artículo 240 de la L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Aguas Argentinas al 1° de noviembre 2001 $2.672,72 Rentas $ 5.766,06 al 7/1/2003 y ajustes. Expensas $ 24.137. más intereses $ 8.893,45 al 10/10/03. Exhibición día sábado 14 de mayo del 2005 entre las 10,30 y 11,30.

Buenos Aires, 4 de mayo del 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/5 N° 39.477 v. 11/5/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia Federal de la Seguridad Social N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, 1° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) C/P. L. RIVERO Y C.I.A. S.A.I.C. S/EJECUCION FISCAL" (Expte. N° 9962/97), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 13 de mayo de 2.005 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: 5 (cinco) soldadores de radiofrecuencia, 1 (una) impresora Rotaprint RAM off set., 3 (tres) guillotinas manuales (fs.53 vta.). Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sena 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.) El martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y acreditar identidad. Exhibición: día 11 de mayo de 2.005 de 11,00 a 13,00 hs., en Boyacá 419, sala de fabricación SOLUFLEP, identificada con el N° 2, 1er. piso, Capital Federal. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Emmanuel Catardo, secretario federal.

e. 9/5 N° 39.485 v. 9/5/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

"De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente":

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Título III Dirección y Administración - Artículo N° 9 del Estatuto de ACH S.A. cuyo texto quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo. – Garantía: Los directores, para asumir sus funciones, deberán constituir una garantía de desempeño en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados a la orden de la sociedad en entidades financieras o cajas de valores; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. El monto de la garantía a constituir por cada director será como mínimo de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente en moneda extranjera; o el importe superior que fije la asamblea ordinaria. Las garantías deberán mantener su exigibilidad hasta que hayan transcurrido tres años del cese de desempeño del director respectivo. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente ese plazo".
Presidente designado bajo Acta de Asamblea N° 12 de fecha 25/04/2005.
Presidente - Osvaldo E. Baglioni

Certificación emitida por: Dra. María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 179. Libro N° 27.
e. 4/5 N° 39.215 v. 10/5/2005

AGROMIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 1.627.696. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Reconquista 1018, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto N° 2: "Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004".
Punto N°3: "Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004".
Punto N° 4: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección". El Directorio.
Presidente - Norma N. Vidoret

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 25 de abril de 2003).

Certificación emitida por: Baredes Mauricio. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 124. Libro N° 40.
e. 6/5 N° 39.347 v. 12/5/2005

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en Viamonte 2549 - 1° piso – sala a designar – Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura;
4°) Elección de Presidente y Vicepresidente.
5°) Elección de Síndico Titular por el término de un año.
6°) Aprobación de proyecto de ampliación y mejoras.
Síndico – Roxana Claudia Bravo

Roxana Claudia Bravo: Síndico designado según Acta de asamblea general ordinaria del 14/06/2004 asentado en Acta N° 10 de Libro N° de Actas de Asambleas.

Certificación emitida por: Escribana Astrid R. Galina. N° Registro: 1628. N° Matrícula: 4043. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 053. Libro N° 16.
e. 3/5 N° 39.105 v. 9/5/2005

ALMAFUERTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005 a las 10.00 hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3° Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2004.
3°) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7°) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Don Jorge A. Stegich presidente electo por Acta de Directorio N° 548 del 24/05/2004 Acta de Asamblea N° 57 del 21/05/2004. El Directorio.
Presidente – Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Dra. Carmen Beatriz Iglesias. N° Registro: 73. N° Acta: 319. Libro N° 112.
e. 3/5 N° 14.150 v. 9/5/2005

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 29 de abril de 2005, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Contrato de Fideicomiso de Garantía Alpargatas, de fecha 09.11.2000, suscripto entre los Acreedores financieros de la Sociedad (Fiduciantes), Comafi Fiduciario Financiero S.A. (Fiduciario) y Alpargatas S.A.I.C.: consideración del proyecto de asignación de las acciones remanentes (260.495 acciones) y la lista de beneficiarios.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 16 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
C. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2° del Orden del Día. Dicha documentación podrá ser retirada en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Autorizado por Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2003 del Libro de Actas de Asamblea N° 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 29 de abril de 2004 del Libro de Actas de Directorio N° 26 donde se distribuyeron lo cargos.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Escribana Ana María Chiesa. N° Registro: 46. N° Matrícula: 3810. Fecha: 02/05/05. Acta N° 180. Libro N° 21.
e. 6/5 N° 39.342 v. 10/5/2005

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 39 del Estatuto Social, convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 Capital Federal, el día 23 de Mayo de 2005 a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente II, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (Tres), Vocal suplente (uno), con mandato a marzo de 2007, Revisores de Cuentas titulares (dos), Revisor de Cuentas suplente (uno) con mandato a marzo de 2006. Designación de dos socios para firmar el acta.

Designado por acta de A.G.O. de fecha 15 de septiembre de 2003.
Presidente - Sergio Teper

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Zaidemberg. N° Registro: 49. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 64. Libro N° 17.
e. 6/5 N° 39.378 v. 10/5/2005

AUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUDIO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2005, a las 10 hs., en la sede social sita en la calle Monroe 2967, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo a lo prescripto por el art. 275 de la citada norma legal, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.

Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19550.
Hernán O. Pacchiele Presidente designado por asamblea general ordinaria del 21/4/04.
Presidente – Hernán O. Pocchiele

Certificación emitida por: Rubén Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 23. Libro N° 26:
e. 4/5 N° 39.160 v. 10/5/2005

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 26/05/05, a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 19 hs. en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Renovación de los cargos del Directorio de la Empresa.
4°) Ampliación del Capital.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Presidente - Miguel Angel Martínez

Designado por Acta del 29/7/02.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 4696. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 175. Libro N° 46.
e. 4/5 N° 37.034 v. 10/5/2005

"B"

BAHIA DE LOS QUILMES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de BAHIA DE LOS QUILMES S.A. para el día 24 de mayo de 2005, a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549 Piso 1 Sala "5" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de cuestiones relativas a los estados contables de los ejercicios cerrados el 30/04/00, 30/04/01, 30/04/02, 30/04/03 y 30/04/04.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y demás integrantes de la administración.
5°) Consideraciones sobre asumir la sociedad compromiso de cancelar la deuda de aportes previsionales del directorio de la sociedad.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por finalización de mandato.
7°) Consideración de la rescisión contractual enviada por el Pejerrey Club a Arquitécnica SRL.

Néstor Oscar Lucaroni, Presidente designado por Acta Asamblea Ordinaria Nro. 2 de fecha 27/12/00. Acta de Directorio Nro. 32 de fecha 28/12/00.

Certificación emitida por: Osvaldo Zito Fontán. N° Registro: 3. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 79. Libro N° 82.
e. 6/5 N° 37.184 v. 12/5/2005

"C"

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2005 en Uruguay 485 6° piso, of. C, Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/04.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/04 y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Informe sobre juicios.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Las suscriptas son Presidente y Vicepresidente según designación por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2004. Acta N° 11.

Presidente - María Fernanda Delponte
Vice-Presidente - Juana Franco de Delponte

Certificación emitida por: Escribano García Blotto. N° Registro: 540. N° Matrícula: 1693. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 056. Libro N°: 27.

e. 3/5 N° 38.648 v. 9/5/2005

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11.676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 31 de mayo de 2005 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 26 de mayo de 2005.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Luigi Predieri, Director Titular, designado por Acta de Asamblea N° 33 de fecha 25/04/03 y Acta de Directorio N° 186 del 08/05/03.

Director Titular - Luigi Predieri

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 26/04/05. N° Acta: 041. Libro N°: 88.

e. 3/5 N° 14.167 v. 9/5/2005

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11.674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquéllos cuyo registro escritural es llevado por la sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 25 de mayo de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Luigi Predieri, Vicepresidente Segundo, designado por Actas de Asamblea N° 36 del 25 de abril de 2003 y N° 39 del 21 de mayo de 2004; y Acta de Directorio N° 205 del 21 de mayo de 2004.

Vicepresidente Segundo - Luigi Predieri

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 26/04/05. N° Acta: 040. Libro N°: 88.

e. 3/5 N° 14.168 v. 9/5/2005

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme el estatuto, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de mayo de 2005, a las 17 horas, en la sede social sita en Carrasco 729 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio social Número 12 cerrado el 31 de octubre de 2004.
3°) Remuneración de los miembros del Directorio y distribución de dividendos.
4°) Renovación de autoridades del Directorio.
Buenos Aires, 27 de Abril de 2005.

Presidente designado según Acta de Directorio Número 43 del 17 de abril de 2002. Folio Número 75 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Número 01.

Presidente - Norberto F. Candia

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. N° Registro: 562. N° Matrícula: 2642. Fecha: 27/04/2005. Acta N°: 160. Libro N°: 028.

e. 5/5 N° 39.277 v. 11/5/2005

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, (y el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 11:30 horas), en Reconquista 360, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública, por hasta un monto máximo de U$S 27.250.000;
3°) delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de las obligaciones negociables dentro de las pautas que determine la Asamblea y para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad o en las personas que él mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las obligaciones negociables a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 26 de mayo de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Alejandro Götz, Presidente (Designado Acta de Directorio 26-11-04).

Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 177. Libro N°: 048.

e. 5/5 N° 37.143 v. 11/5/2005

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de CARNE HEREFORD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Notas y Anexos complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 5, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente electo por Asamblea N° 7 de fecha 17/05/2004 y Acta de Directorio N° 56 de fecha 17/05/2004.

Presidente - Máximo José Ayerza

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 68. Libro N°: 81.

e. 3/5 N° 39.112 v. 9/5/2005

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 27 de Mayo de 2005, a las 14.30 horas, en Boulevard Azucena Villaflor N° 435, Piso 1° Sala 08 - Mercedes-Benz Sprinter -, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004 y destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
4°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
5°) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social referente a la Garantía de Directores de Sociedades según Resolución 20 de la Inspección General de Justicia del 2004.

* Para el tratamiento del Punto 5° la Asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Vice-Presidente - Ricardo R. Berthold

Fdo.: Ricardo R. Berthold. Vice-Presidente, electo por la Acta de Asamblea Ordinaria N° 41 del 30 de abril del 2004 y Acta de Directorio N° 319 de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. N° Registro: 1543. N° Matrícula: 3908. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 149. Libro N°: 14.

e. 5/5 N° 14.241 v. 11/5/2005

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en el artículo 12° del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 2005 a las 18:30 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito número 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, conforme al artículo 234 inciso 1° ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, conforme al artículo 3° ley 19.550. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, conforme al artículo 234 inciso 2° ley 19.550 y artículos 8° y 11° del Estatuto Social.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme al artículo 234 inciso 2° ley 19.550 y artículo 8° del Estatuto Social.
5°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme al artículo 234 inciso 2° ley 19.550 y artículo 11° del Estatuto Social.

Presidente (*) - Sergio H. Lamas

(*) El Doctor Sergio Hernán Lamas ha sido designado Director Titular de "Club de Campo La Martona S.A." por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2004, según consta en el acta obrante a fojas 34/36 del libro de Actas de Asamblea número dos, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 24 de junio de 2004, según consta en el acta número 497, obrante a fojas 60/61 del libro de Actas de Directorio número cinco.

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en Cerrito número 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 18 horas, hasta el día 20 de mayo de 2005.

Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl Romero Klause. N° Registro: 1101. N° Matrícula: 3218. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 140. Libro N°: 19.

e. 5/5 N° 14.224 v. 11/5/2005

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N°: 178.835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Renovación parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social); Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios; Elección de dos (2) Directores Suplentes por dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Justo Súcari. Vice-Presidente 1° según Acta de Directorio N° 186 de fecha 15 de mayo de 2004, transcripta a folios 98 y 99 del Libro Actas de Directorio N° 3 (tres), rubricado en la Inspección General de Justicia en fecha 1° de julio de 1998 bajo el número 54043-98.

Certificación emitida por: Esc. Víctor Gaitán. N° Registro: 1481. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 101. Libro N°: 48.

e. 3/5 N° 39.063 v. 9/5/2005

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2005 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
7°) Consideración del presupuesto de gastos y recursos, que incluye inversiones en bienes de uso.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, Piso 1°, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente designado por Acta de Asamblea del 24 de mayo de 2004.

Presidente - Raúl José Ripoll

Certificación emitida por: Martocci María Fernanda. N° Registro: 164. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 15. Libro N° 14.

e. 4/5 N° 39.158 v. 10/5/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 2 de junio de 2005, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Absorción de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la Capitalización del saldo de Reservas de acuerdo a normas de la Inspección General de Justicia.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de Directores en reemplazo de Directores que renunciaron al cargo.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de las expensas comunes.
3°) Modificación del Capítulo Tercero del Reglamento Social - Derecho de cesión temporaria de vivienda.
4°) Incorporación al Reglamento Social de normas sobre el funcionamiento de las Subcomisiones.
5°) Proyecto de remodelación del Puesto N° 2 de acceso a CLUB EL CARMEN S.A.
6°) Acondicionamiento de las Canchas de Tenis N° 11-12 y 13.
7°) Refacción del Casco de Las Hermanas.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 27/05/05 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 13 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Renee Stuller

Designada por Acta de Directorio N° 338 con fecha 5 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Norberto Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 26/5/05. N° Acta: 247.

e. 3/5 N° 14.161 v. 9/5/2005

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21-5-05 a las 9 horas en 1° convocatoria y a las 9,30 horas en 2° convocatoria, en Tucumán 862, planta baja, departamento A, Cap. Fed. para el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General al 31/12/04.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación del Directorio por un año.

Cursar comunicación de asistencia en Tucumán 927 piso 7° oficina 22, Cap. Fed. de 15 a 17 horas.
Presidente por Asamblea Ordinaria del 24-7-04.

Presidente - Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 159. Libro N°: 68.

e. 3/5 N° 38.660 v. 9/5/2005

COMPAÑIA LOS ANDES DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

"... Convocatoria - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2005, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 864 piso 1 oficina frente, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renovación de los préstamos mutuarios aprobados por el directorio el 05/03/2004, 01/12/2004 y por asamblea el 28/12/2004, o aportar los fondos suficientes para su cancelación aumentando el capital social.
3°) Consideración de la renovación del Directorio...".

Víctor Alfredo Drasal, Vicepresidente, designado por Acta de Directorio N° 7 de fecha 11 de abril de 2003.

Vicepresidente - Víctor Alfredo Drasal

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 066. Libro N°: 046.

e. 3/5 N° 36.902 v. 9/5/2005

COMPAÑIA MADERERA ICFISA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CIA. MADERERA ICFISA para el día 20 de mayo de 2005 a las 11 hs. en 1° convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en 2° convocatoria a realizarse en Florida 686, 8° piso, oficina "E" CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que da cuenta el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003 y 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
6°) Honorarios del Directorio y Síndicos.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio señalado en la convocatoria, de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Presidente. Víctor Fabián Dovigo, designado por acta de fecha 9 de agosto de 2002.

Certificación emitida por: Roberto Sambizzi. N° Registro: 909. N° Matrícula: 2961. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 128. Libro N°: 21.

e. 3/5 N° 1526 v. 9/5/2005

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Sociedad Anónima (Correo Oficial de la República Argentina S.A.)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23 de mayo de 2005 a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Sarmiento 151 piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular N° 1 iniciado el 1° de septiembre de 2004 y cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aumento de capital social y emisión de acciones. Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
7°) Reforma del artículo 19° del Estatuto Social. Garantía de los Directores.
8°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la asamblea.

Presidente designado en Contrato Social, escritura número 171 del 11 de agosto de 2004, pasada al Folio 607 ante el escribano adscripto a la Escribanía General de Gobierno de la Nación, Horacio D'Albora.

Presidente - Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 29/04/2005.

e. 6/5 N° 14.246 v. 12/5/2005

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2005, a las 11 horas, en la sede administrativa de Sarmiento 1697, San Miguel, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Presidente - Ricardo José López Champané

Designado con el Acta de Asamblea Ordinaria N° 34, de fecha 9/6/2004, de elección de Directores y con el Acta de Directorio N° 239, del 9/6/2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. N° Registro: 30. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 132 . Libro N° 33.

e. 4/5 N° 14.192 v. 10/5/2005

CYPE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CYPE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas en Avenida de Mayo 605, piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de sede social.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004. Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias.
4°) Resultados del Ejercicio.
5°) Designación del Directorio.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 19/05/05 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 11 a 18 hs.
Convoca el presidente del Directorio electo el día 19 de marzo de 2004.

Presidente - Virginia P. Alonso

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente N° Registro: 1985. N° Matrícula: 4819. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 013. Libro N° 03.

e. 4/5 N° 38.754 v. 10/5/2005

"D"

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo del 2005 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 28-05-04 y Acta de Directorio de fecha 31-05-04.

Presidente - Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Esc. Carlos Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 2/05/05. Acta N°: 102. Libro N° 35.

e. 6/5 N° 38.879 v. 12/5/2005

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de DROBIA SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrar-

se el día 26 de mayo de 2005, a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, en Uruguay 485 10° piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación al 31/12/2004, según artículo 234 Ley de Sociedades Comerciales y tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de lo actuado por el Director Norberto Carlos José Vicente (Presidente).
4°) Aprobación de lo actuado por el Director Juan Carlos Ferroni (Vicepresidente).

Designado Sr. Norberto Carlos José Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2003.
Presidente – Norberto Carlos José Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 107. Libro N°: 40.
e. 3/5 N° 39.139 v. 9/5/2005

DROGUERIA GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.696.770. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de mayo de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en. segunda convocatoria, en la sede social de Charlone 868 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de Capital Social, y su pertinente reforma Estatutaria.
3°) Renuncia de Directores, su tratamiento, y designación de nuevo Directorio.
4°) Facultades y atribuciones del Presidente y de los Vicepresidentes 1° y 2°.

Se autoriza expresamente al señor Presidente a suscribir el correspondiente llamado de convocatoria a Asamblea, debiendo dejar constancia de que los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones o certificado de las mismas, conforme a ley, según acta de Directorio N° 17 de fecha 20/04/2005. Presidente elegido por Acta de Asamblea N° 6 del 03/06/2004, de elección de autoridades y de distribución de cargos.
Presidente - Fernando Brunstein

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 26/4/2005. N° Acta: 52. Libro N°: 15.
e. 3/5 N° 39.148 v. 9/5/2005

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 24-5-2005 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6° "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de los aumentos de capital aprobados por Asambleas de 5-10-1984, 17-5-1989 y 21-5-2001.
3°) Consideración de la documentación, según art. 234. inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
7°) Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2004 en la sede social.

Designado presidente del Directorio por Asamblea 28-5-2004.
Presidente - Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Coto Carlos Alberto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 181. Libro N° 036.
e. 6/5 N° 37.202 v. 12/5/2005

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 24 de mayo de 2005 a las 12 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2004.
3°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2004.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2004.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2004.
6°) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2004, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2004, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea N° 22 del 27/05/2004, y Acta de Directorio N° 105 del 27/05/2004.
Presidente - Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 006. Libro N° 105.
e. 4/5 N° 14.190 v. 10/5/2005

"F"

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2005 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social sita en Thames 1144, Ciudad de Buenos Aires, código postal C1414DCX, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Asignación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y tratamiento de los resultados no asignados de ejercicios anteriores en cumplimiento de lo establecido en la Resolución General 25/04 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico.
5°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y Síndico.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por clase de acciones.
7°) Elección de Síndico titular y suplente.
8°) Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social. Incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores, conforme la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19550. para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Dr. Juan Ernesto Curutchet, Director autorizado por Acta de Directorio Nro. 103 del 30 de abril de 2005, y Acta de Asamblea del 16/6/04 y Acta de Directorio 16/6/04, conforme Disposición Nro. 16/04 de la Dirección Nacional del Registro Oficial.
Director - Juan Ernesto Curutchet

Certificación emitida por: Gustavo Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula 4287. Fecha: 2/05/05. N° Acta: 148. Libro N° 31.
e. 6/5 N° 39.420 v. 12/5/2005

"G"

GARANTIZAR S.G.R

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005 a las 16 y 30 horas, en Av. Rivadavia N° 325, piso 1° (salón de Mármol), Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/2004; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
3°) Asignación de los resultados de las operaciones de GARANTIZAR S.G.R e incremento de la reserva legal.
4°) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/04 al 31/12/04.
5°) Política de inversión del Fondo de Riesgo.
6°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra garantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del limite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el ejercicio N° 9 que comenzó el 01/01/05.
7°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
8°) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
9°) Aprobación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
10) Designación de dos consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración en representación de los socios partícipes, por vencimiento de los respectivos mandatos.
11) Designación de un consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
12) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; en ambos casos dos de los cuales serán elegidos a propuesta de los socios protectores y uno a propuesta de los socios partícipes.
13) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

Presidente - César A. Tortorella. Cargo designado según: Acta de Asamblea N° 8 del 27/12/2001. Acta de Consejo de Administ. N° 333 del 02/01/2002.
Presidente - César A. Tortorella

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. N° Registro: 274. N° Matrícula: 2515. Fecha: 03/05/2005. Acta N°: 117. Libro N° 14.
e. 6/5 N° 14.247 v. 12/5/2005

"H"

HFS MEDIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del Directorio de HFS MEDIA S.A., conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 12 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 3° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
6°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas se levanta la sesión en esta sede social. La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 43 del 30 de junio de 2004.
Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 107. Libro N°: 25.
e. 3/5 N° 39.138 v. 9/5/2005

"I"

INATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2005 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. a la segunda convocatoria en Chacabuco 431 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Directorio.
b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Damián Alvarez

Designado por acta de directorio 21 del 10/05/04.

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. N° Registro: 1422. N° Matrícula: 4793. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 045. Libro N°: 02.
e. 3/5 N° 14.159 v. 9/5/2005

INTERALVI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(N° Correlativo I.G.J. 212056). Se convoca a los accionistas de INTERALVI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2005 a las 11 horas en la sede social de la calle Galileo 2425, 12° piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reconducción de la sociedad por expiración del plazo legal.
3°) Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
Segunda convocatoria: 30 de mayo de 2005 a las 12 horas.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Se recuerda a los accionistas y/o a sus apoderados que deberán depositar las acciones previo a la iniciación de la Asamblea.

Virginia Carlota Rosa, Presidente. Designado por acta de Asamblea N° 281 del 30-04-2004.
Presidente - Virginia Carlota Rosa

Certificación emitida por: Horacio Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 159. Libro N° 82.
e. 6/5 N° 39.377 v. 12/5/2005

“L”

LABRADORES DEL LLANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la calle Lavalle 1430, Piso 2° oficina “A”. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado fuera del plazo legal.
2°) Consideración documentos prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Destino a dar a los resultados acumulados.
4°) Modificación del Estatuto Social artículos 8°, 12° y 13° del estatuto.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
Socio - Juan Carlos Pereda

Juan Pablo Pereda. Socio comanditado, designado en asamblea del 3-9-2003.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 2/05/05. Acta N°: 184. Libro N° 036.
e. 6/5 N° 37.199 v. 12/5/2005

“M”

MAISON POUGET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MAISON POUGET S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 2005 en el domicilio de la calle Av. Belgrano 680 piso 4°, Capital Federal a las 12 hs. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial N° 06, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de esta Asamblea. Remuneración al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y suplentes.

Firma Eugenio Pascual Marinaro, director por Asamblea Ordinaria del 27/5/2004, y vicepresidente por Acta de Directorio.
Vicepresidente - Eugenio Marinaro

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 078. Libro N° 001.
e. 4/5 N° 37.027 v. 10/5/2005

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de Ley 19.550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.
5°) Revocación de la decisión adoptada en el punto 4° del orden del día de las asambleas ordinarias del 06/01/04 y 22/12/2004.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°), en el horario de 10:00 a 17:30 horas.
Presidente - Domingo Fabián Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria número 42 del 22/12/04; folio 83 y 84 del libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 18/09/1969 bajo el número A 27937. Y por reunión de Directorio número 151 del 22/12/04, página 51 del libro de Actas de Directorio número 2 rubricado el 29/10/81 bajo el número B 28439.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 018. Libro N°: 24.
e. 3/5 N° 14.173 v. 9/5/2005

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 9 horas, a los señores accionistas de MARMOL S.A., en la sede legal de Avellaneda 2816 2° Piso departamento “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo “A” e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de enero de 2005.
3°) Distribución de la utilidad.
4°) Fijación de los honorarios al Directorio.
5°) Fijación de dividendos a distribuir.
Presidente - Antonio M. Molins

Se autoriza expresamente al Sr. Presidente a suscribir el correspondiente llamado de convocatoria a Asamblea según acta de Directorio N° 116 de fecha 26/04/2005.

Designado presidente según Acta de Asamblea N° 110 y Acta de Directorio N° 111 ambas de fecha 31/05/2004 según libro Actas de Asamblea y Directorio N° 2 Folio 41 y 42 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 051. Libro N°: 15.
e. 6/5 N° 39.358 v. 12/5/2005

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta en IGJ bajo el N° 17764, Libro 8, Tomo de Sociedades por Acciones de fecha 26/11/99. Convócase a los Señores Accionistas de MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Florida 234. Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción de los resultados no asignados;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
6°) Modificación del artículo sexto del Estatuto Social;
7°) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio;
8°) Designación de autorizados para llevar a cabo los actos administrativos e inscripciones registrales pertinentes relacionados con lo resuelto por la asamblea. Laura Lalanne. Director en ejercicio de la representación legal conforme acta de Directorio del N° 47 del 17/12/04 y N° 50 del 29/04/05).
Director - Laura Lalanne

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 107. Libro N°: 007.
e. 5/5 N° 39.305 v. 11/5/2005

METALIZADO OPTICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Colpayo 745 C.A.B.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 15 horas, en su sede de Colpayo 745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 16, cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Elección de los miembros del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta. El Directorio.

Se deja constancia que el señor Juan Noya fue electo Presidente según Acta de Asamblea N° 20 del 7 de abril de 2004.
Presidente - Juan Noya

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 26/4/05. N° Acta: 168. Libro N°: 45.
e. 3/5 N° 39.078 v. 9/5/2005

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 24 de mayo de 2005, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N° 51, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores, y su designación por el término de un año. El Directorio.
5°) Distribución de Utilidades.

Presidente electo por Asamblea de fecha 7 de mayo de 2004 y Directorio de fecha 7 de mayo de 2004.
Presidente - Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 109.
e. 3/5 N° 39.102 v. 9/5/2005

“N”

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 11014 L° 112 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2005 a las 16 hs., en 1era convocatoria y a las 17 hs. en 2da convocatoria en Av. Rawson de Dellepiane 340, Dique 1, sector Este, Puerto Madero, ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elegir, rectificar o ratificar autoridades del directorio.

Firmado: Gregorio I. Sanz, Interventor Judicial. Por orden del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyharbide, Secretaría N° 10, del Dr. Claudio M. Lamela en virtud de lo dispuesto el 21 de abril de 2005 en autos “Iglesias José A. y Otros s/Lavado de Dinero”.
Interventor Judicial - Gregorio I. Sanz

Certificación emitida por: Gregorio Oscar Sanz. N° Registro: 653. N° Matrícula: 3213. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 164. Libro N°: 22.
e. 3/5 N° 39.149 v. 9/5/2005

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.

Jorge Nicolás Frate. Presidente Autorizado por Acta de la Asamblea N° 53 Ordinaria de fecha 26/5/2003.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 159. Libro N° 35.
e. 6/5 N° 38.821 v. 12/5/2005

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas Preferidos Clases A y B en segunda convocatoria a Asamblea Especial a celebrarse el 24 de mayo de 2005, a las 10.00 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo 50 - Planta Baja - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Preferidas Clases A y B en forma conjunta.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas Preferidos clase A (cuyo registro lleva la Sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los señores Accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por Caja de Valores, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs. El plazo vence el 18 de mayo de 2005, a las 18 horas. El domicilio donde se celebrará la Asamblea no es el domicilio legal de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. El Directorio.

El que suscribe, Alberto Y. Messano Colucci, solicita la publicación en su carácter de Presidente, conforme surge de Acta de Asamblea del 27/04/05 y Acta de Directorio distribuyendo cargos del 27/04/05.
Presidente - Alberto Y. Messano Colucci

Certificación emitida por: Esc. Carlos A. Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Fecha: 28/04/05.
e. 6/5 N° 38.847 v. 12/5/2005

NSS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por Acta de Directorio de fecha 26 de abril de 2005, se realiza la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de mayo de 2005 a las 9 hs. en la calle Reconquista 865 piso 4° de la Ciudad de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la situación prevista en el art. 94 inc. 5° de la Ley 19.550;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones. Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550, hasta el día 23 de mayo en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 9 a 18 hs.

Armando Silberman, Presidente, designado por Acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2004.
Presidente - Armando Silberman

Certificación emitida por: Escribano Patricio Adolfo Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2287. Fecha: 02/05/05. Acta N°: 807.
e. 6/5 N° 38.834 v. 10/5/2005

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ N° 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria a la presente asamblea,
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4°) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente de la Comisión Liquidadora designado conforme Acta de Asamblea N° 75 y de Directorio N° 1029, ambas de fecha 14 de mayo de 2004.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 27/4/05. Acta N°: 005. Libro N°: 6.
e. 3/5 N° 14.171 v. 9/5/2005

"P"

PIELCOLOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Avenida de mayo 645 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio, a pedido del accionista General Trading S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuidad de las operaciones de la sociedad ante la situación creada por el incumplimiento de sus accionistas;
2°) Acciones a seguir respecto de la eventual responsabilidad de los accionistas directos e indirectos de la sociedad, de los controlantes de estos últimos (de hecho y de derecho), y de los directores, funcionarios y síndicos de todos los nombrados; y
3°) Ratificación, rectificación, o modificación de las resoluciones que adoptó el Directorio al tratar el punto anterior del Orden del Día.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requisitos del artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

El Sr. Presidente Lucio Freixas fue nombrado por Acta de Asamblea del 15 de febrero de 2005.
Presidente - Lucio Freixas

Certificación emitida por: Dra. María S. Valiante. N° Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 097. Libro N°: 20.
e. 3/5 N° 39.133 v. 9/5/2005

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Inscrip. N° 2.043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO SACFI a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente a las 19 horas en segunda convocatoria con los accionistas presentes, en el domicilio de Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de Resultados del ejercicio y Resultados acumulados.
4°) Consideración respecto de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éste.
6°) Elección de los miembros del Directorio.
7°) Elección de los miembros de la Sindicatura.
8°) Reforma del Estatuto social en cumplimiento de la R.G. 20/04 I.G.J. en virtud de la garantía exigida por Art. 256 - párrafo 2°) L.S.C.

NOTA: Los señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio

El Sr. Presidente de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. fue electo por Acta de Directorio de fecha 04 de diciembre de 2003, copiada en el Libro de Actas de Directorio N° 3, Rúbrica N° A15.652 de fecha 13 de julio de 1990 en el folio N° 219.
Presidente - Carlos Oscar Canal

Certificación emitida por: Javier MA. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629. N° Matrícula: 3884. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 102. Libro N°: 15.
e. 5/5 N° 39.287 v. 11/5/2005

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27/5/2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Avenida Corrientes 4643, piso 11°, departamento "C", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2004.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2004.
5°) Reforma del artículo 8 del Estatuto Social.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Eduardo Daniel Crubellati - Síndico Titular electo por acta de asamblea número 2 del 30 de septiembre de 2004.
Síndico - Eduardo Daniel Crubellati

Certificación emitida por: Escribano Gustavo Badino. N° Registro: 516. Fecha: 29/04/2005. Acta N°: 098. Libro N° 036.
e. 6/5 N° 38.843 v. 12/5/2005

PRESCIUTTI, SCHIAVONE e HIJOS S.A.C.I.C.F. y de Servicios

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12° de los Estatutos Sociales, cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo del 2005, a las 11:00 horas, en la oficina de la calle Mendoza 1346 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con facultades para aprobarla.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre del 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Respecto a las remuneraciones asignadas a los señores Directores con cargo a gastos del mismo, aprobar expresamente los montos que excedan el límite dispuesto por el artículo 261° de la Ley 198.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

NOTA: Para la asistencia a la Asamblea, se le recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238° de la Ley 19.550 al respecto.

Designado por acta de Directorio N° 110 de fecha 14/05/2004.
Presidente - Rubén Darío Schiavone

Certificación emitida por: Sanmarco Graciela. N° Registro: 49. N° Matrícula: 4489. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 347. Libro N°: 7.
e. 3/5 N° 39.092 v. 9/5/2005

PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS)

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del directorio de PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS), conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 11:00 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11:00 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.
1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al 9° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
6°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
7°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos. Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habien-

do más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas se levanta la sesión en esta sede social.

La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 84 del 7 de mayo de 2004.
Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 106. Libro N°: 25.
e. 3/5 N° 39.141 v. 9/5/2005

"R"

RIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Siendo toda la documentación aprobada por unanimidad, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo del 2005 a las 11 horas en la sede social de la calle Venezuela 637 Planta Baja Oficina 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Honorarios a los miembros del Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio para un nuevo período estatutario.

La firmante es presidenta según Acta de Asamblea N° 56 del 29/09/2004 y Acta de Directorio N° 308 del 13/08/2004.
Presidente - Cecilia Vivot de Buchanan

Certificación emitida por: A. Fernández Sáenz. N° Registro: 117. N° Matrícula: 2446. Fecha: 02/05/05. Acta N°: 004. Libro N° 35.
e. 6/5 N° 39.341 v. 12/5/2005

ROSEPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Estado actual de las negociaciones con los acreedores con relación a la obtención de las conformidades de la propuesta de acuerdo preventivo presentada en fojas 954/55, de los autos "ROSEPA S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 14 Secretaría número 28.
2°) Vinculación entre tales negociaciones y estado actual de los negocios sociales considerando la fecha de cierre del ejercicio 30 de abril próximo según artículo decimoquinto estatutos sociales y su consecuente cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 234 incisos 1° y 2° Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
3°) Designación dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionista N° 37 de fecha 22 de octubre de 2004 y Acta de Directorio N° 159 de fecha 22 de octubre de 2004.
Presidente - Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 43. Libro N° 4.
e. 6/5 N° 14.239 v. 12/5/2005

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la fusión por absorción de ICI ARGENTINA EXPORTS S.A.I.C. por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES, del Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2004, y del compromiso previo de fusión.
9°) Reforma del artículo 2° del Estatuto Social.
10) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.

Alberto Gúillermo Lorenzi. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según actas de Asamblea General Ordinaria del 4/10/2004, y de Directorio del 27/10/2004 y 22/02/2005.
Gerente Comercial Vicepresidente - Alberto Lorenzi

Certificación emitida por: Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 28. Libro N° 9.
e. 6/5 N° 14.248 v. 12/5/2005

SAN JUAN EL PRECURSOR S.A.E.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en San Martín 910, piso 3°, Capital Federal, a realizarse el 31 de mayo de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 y destino de los resultados no asignados,
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico,
4°) Elección de Directores, Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Alejandro Madero Firmante designado según Acta de fecha 12 de julio de 2004.
Presidente - Alejandro Madero

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. N° Registro: 24. Fecha: 25/4/05. Acta N°: 93. Libro N°: 57.
e. 5/5 N° 39.256 v. 11/5/2005

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de SAN LUIS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930, Piso 2° departamento "D", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
Socio Comanditado - Blas Guichandut.
Según Estatuto del 6 de agosto de 1959.

Certificación emitida por: Yvonne B. Quinterno. N° Registro: 268. N° Matrícula: 3726. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 196. Libro N°: 16.
e. 5/5 N° 39.275 v. 11/5/2005

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs. en Segunda Convocatoria, en Florida 439 4° Piso Oficina 9/16 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de Artículo 8vo del Reglamento Interno de la Sociedad. Su modificación. Unificación de expensas AyB.

Presidente - Gino J. Vicario Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.
Presidente - Gino J. Vicario

Certificación emitida por: Alejandro Porro Toyos. N° Registro: 139. N° Matrícula: 4688. Fecha: 2/05/05. Acta N°: 038. Libro N°: 4.
e. 5/5 N° 39.302 v. 11/5/2005

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2005, a las 10,30 horas, en el domicilio de Av. Corrientes No. 311 piso 10° de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley No. 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

Designado según Directorio Nro. 254 del 14/11/95.
Presidente - José Carlos Jaime

Certificación emitida por: Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 284. Libro N°: 828574.
e. 3/5 N° 39.126 v. 9/5/2005

SPORTS TRENDS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ 218.894. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2005 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 469 piso 12° Ofic. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-2005;
3°) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4°) Elección miembros integrantes del Directorio.

Presidente: Daniel Omar Rivero - DNI Nro. 14.011.817. Designado por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2003 y Reunión de Directorio de fecha 5 de agosto de 2003.
Daniel Omar Rivero

El firmante ratifica lo expuesto en el lugar y fecha que antecede y solicita de mi, notario que Certifique su firma en San Martín, a 26 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Melchiori Ricardo Agustín. N° Registro: cinco. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 379. Libro N°: 47.
e. 3/5 N° 39.088 v. 9/5/2005

STAMP JET S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución de la Inspección General de Justicia Número 62/05 y 372/05, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo del 2005 a las 12:00 horas y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca) Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de Octubre de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Consideración del resultado y distribución de utilidades.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley de Sociedades), efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Paseo Colón 285, Piso 3° Cap. Fed. en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certificación emitida por: Inspección General de Justicia.
e. 5/5 N° 39.259 v. 11/5/2005

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Designación del Número y los Sres. Miembros del Directorio para el siguiente período.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Distribución de los Resultados no Asignados y Retribución de los miembros del Directorio.

Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 LS).

Firmante designado según Acta N° 27 de fecha 03/06/2003.
Presidente - Elio R. Stellatelli

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. N° Registro: 1862. N° Matrícula: 4538. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 118. Libro N°: 2.
e. 3/5 N° 14.151 v. 9/5/2005

"T"

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la Ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del directorio de TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION, conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 10 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día: 1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.
1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 24° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
6°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos. Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas se levanta la sesión en esta sede social.

La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 184 del 7 de mayo de 2004.

Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 105. Libro N°: 25.

e. 3/5 N° 39.140 v. 9/5/2005

TELEVISION ABC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días el mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del directorio de TELEVISION ABC S.A., conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora, que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 15:00 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15:00 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.
1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al 16° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
6°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
7°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos. Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:30 horas se levanta la sesión en esta sede social.
La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 123 del 7 de mayo de 2004.

Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 104. Libro N°: 25.

e. 3/5 N° 39.142 v. 9/5/2005

TTS VIAJES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TTS VIAJES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Sarmiento 378, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de los Directores Sres. Francisco Escalada, David Rudderforth, Jaime Tomás Bernasconi y Pablo Aperio. Inicio de la acción social de responsabilidad.
3°) Remoción con causa de los Directores Sres. Gustavo Rodríguez, Jorge Ohaco y Aniceto Moles. Inicio de la acción social de responsabilidad.
4°) Despido de los Sres. Gerentes Gustavo Rodríguez y Jorge Ohaco en caso de que se apruebe la remoción con causa como directores.

Presidente - Francisco Escalada

El que suscribe, en su carácter de Presidente y autorizado, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 56 de fecha 16 de noviembre de 2002.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre (Escribano) N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 172. Libro N°: 02.

e. 3/5 N° 14.166 v. 9/5/2005

TRANELSA-TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bdo. de Irigoyen 190 —4to. Piso— Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la RG (Resolución General) 20-04 de Garantía de Administradores de S.A.
3°) Reorganización Empresaria Situación Actual.

Presidente. Ing. Luis M. Maifredini, designado según Acta de Directorio N° 119, de fecha 11/05/2004.

Presidente - Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 064. Libro N° 58.

e. 6/5 N° 14.237 v. 12/5/2005

TyC DIGITAL S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA

El Directorio de TyC DIGITAL S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paseo Colón 505, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1, finalizado el 31-12-00. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-12-00 y de su retribución.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31-12-00 y de su retribución.
6°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, finalizado el 31-12-01. Consideración de los resultados del ejercicio.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-12-01 y de su retribución.
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31-12-01 y de su retribución.
9°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, finalizado el 31-12-02. Consideración de los resultados del ejercicio.
10) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-12-02 y de su retribución.
11) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31-12-02 y de su retribución.
12) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, finalizado el 31-12-03. Consideración de los resultados del ejercicio.
13) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-12-03 y de su retribución.
14) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31-12-03 y de su retribución.
15) Consideración de los Estados Contables y de Disolución y Liquidación Final, al 31 de diciembre de 2004. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
16) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-12-04 y de su retribución.
17) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31-12-04 y de su retribución.
18) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
19) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Sindicatura.
20) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad conforme lo dispuesto por el inciso 5° del art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales.
21) Designación de los liquidadores de la Sociedad y fijación de su retribución.
22) Designación de los depositarios de los libros y demás documentos sociales.
23) Solicitud de cancelación de la inscripción registral.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en Paseo Colón 505, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Carlos Vicente Avila, Presidente, designado por acta constitutiva del 14 de febrero de 2000, escritura N° 91, inscripta en IGJ el 08/03/2000.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 2/05/05. Acta N°: 038. Libro N° 15.

e. 6/5 N° 39.345 v. 12/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. en Av. Maipú 3529 Olivos Prov. Buenos Aires avisa que Transtep S.R.L. dom. Av. Córdoba 3312 Cap. Federal vende el Fdo. de Com. del Locutorio sito en AV. CORDOBA 3312 Cap. Federal a Walter Macel, dom. Av. Cramer 2331 5° B Cap. Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos en n/oficinas.

e. 3/5 Nº 39.081 v. 9/5/2005

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Dima Sociedad de Hecho C.U.I.T. 30-69840689-1 domic. Av. Cordoba 3471 Cap. vende a Promesa S.A.C.I.F. e I. C.U.I.T. 30-50078112-9, domic. Larsen 3360 Cap. Garage Comercial AV. CORDOBA 3471, CAP. libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio partes reclamo Ley nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 37.005 v. 10/5/2005

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Luis A. Quintana representado por José M. Dezila según poder escritura n° 5 fecha 7 de enero 2004 ambos con domicilio en Pte. Perón N° 1617 5° J Cap. Fed. vende a Sebastián H. Tallerico domicilio en Av. de Mayo n° 468 10° B Ramos Mejía Bs. As. su negocio del rubro com. minorista golosinas envasadas locutorio sito en la AV. CORRIENTES N° 2198 CAP. FED. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 39.185 v. 10/5/2005

El señor Raúl Horacio Vera (D.N.I. 7.752.064) domiciliado en Estanislao del Campo 290, Barrio 1, Aeropuerto Ezeiza, Provincia de Bs. As. vende

a Teofilo Jorge Pardo (D.N.I. 4.583.870) domiciliado en Planes 1056, Capital Federal el fondo de Comercio destinado a Garage y guardacoches sito en la AVENIDA RIVADAVIA 5442 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Avenida Rivadavia 5442 de Capital Federal.

e. 4/5 Nº 37.016 v. 10/5/2005

Dock West S.R.L. domiciliado en Av. Nazca 55 Capital Federal, transfiere fondo de comercio Restaurant cantina, casa lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, local de baile clase "C" Act. Comp. domiciliado en AV. NAZCA 55, a Golfar S.R.L. con domicilio Av. Nazca 55. Reclamos de ley Av. Nazca 55 Capital Federal.

e. 4/5 Nº 36.958 v. 10/5/2005

Se avisa que Fandi, Silvia y Nicotera Pablo S. Hecho con domicilio en Av. Warnes 376, Cap. Fed. transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio del Locutorio de la AV. WARNES 376 CAP. FED. al Sr. Nicotera, Pablo Martín, domiciliado en Cavour 4200, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley Warnes 376 Cap. Fed.

e. 4/5 Nº 36.937 v. 10/5/2005

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Av. corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap., avisa que Alejandro Javier Giménez, Domicilio Diag. 88 N° 336 Villa Ballester, vende libre De deudas su negocio dedicado a, Locutorio, internet, etc., sito en AV. RIVADAVIA 2649 CAP. a Vito Sacco, Domicilio Fonrouge 1319 P 2 cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 5/5 N° 39.234 v. 11/5/2005

Silvia Mazza domiciliada en Mármol 1036 con DNI 17.989.992, vende el local habilitado como Escuela Infantil sito AV. J. B. ALBERDI 714 de Cap. Fed. a Norma Bedia domiciliada en Don Bosco 3849 9° D con DNI 12.792.026. Los reclamos de ley presentarlos en Av. J. B. Alberdi 714.

e. 6/5 N° 39.357 v. 12/5/2005

Mónica L. Ponce, escribana, Registro 2132 a su cargo, oficinas Viamonte 1355 2° "A" Cap. Fed., RECTIFICA edictos publicados del 19/4/05 al 25/4/05 inclusive (recibo 0076-00001489), respecto de que en virtud de la TRANSFORMACION de FARMACIA ROMA S.C.S. en ROMA FARMACIA y LABORATORIO S.A. no hay TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO sobre el local de AV. RIVADAVIA 3030, sino sólo transferencia de la habilitación municipal ante el GCBA; por ende no se otorgará ante mí, contrato de transferencia de fondo de comercio alguno. Reclamos en mis oficinas.

e. 6/5 N° 1533 v. 12/5/2005

"C"

Edicto retransferencia de fondo de comercio. Marta Vega, domiciliada en Juan B. Justo 7716, Cap. Fed. Avisa que vende al Sr. Adrián Javier Campagne, domiciliado en Gualeguaychú 1862 17 "B", Cap. Fed. El depósito y fraccionamiento de miel, que gira bajo el nombre "Flor de Sierras", sito en la calle CERVANTES 652 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Cervantes 652 piso 1 Cap. Fed.

e. 3/5 Nº 39.065 v. 9/5/2005

Se avisa que Huapango SRL con domicilio en Cuenca 4217 Bs. As., transfiere a Huapango SA con domicilio en Cuenca 4217 Bs. As., el local sito en CUENCA 4217 Y PAREJA 3181 habilitado para el rubro elaboración y venta de pastas frescas, depósito y venta de productos alimenticios envasados con oficinas complementarias de la actividad, por Expediente N° 225975/69. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 4/5 Nº 37.028 v. 10/5/2005

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Mónica G. Fuentes domic. San Luis 3294 Piso 7° Dpto. "D" Cap. vende a Eugenio J. Balbi domic. Paraguay 3499 Piso 7 Dpto. "B" Cap. su PANADERIA CON ELABORACION sito en CHARCAS 3312 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/5 N° 37.137 v. 11/5/2005

Rubén Longueira, Martillero Público, con Of. Avda. de Mayo 1365, Piso 6° Ciudad de Bs. As., avisa que: Alberto René Viola, L.E. N° 4.492.360, domiciliado en Camarones 5257 de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de "Garage Comercial" (Exp. 017176/96), ubicado en la calle CAMARONES 5257 DE LA CIUDAD DE BS. AS., a Marcelo Alejandro González, D.N.I. N° 16.912.125 con domicilio en Plaza 2724 Ciudad de Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 6/5 N° 39.340 v. 12/5/2005

"S"

El Dr. Jorge Toniutto, T 60 F 512 CPACF con domicilio en Oliden 1531 Dto. 4 de Cap. Fed. Informa que VIAL SRL con domicilio en Sarmiento 3696 Cap. Fed., transfiere fondo de comercio de estación de servicio sita en SARMIENTO 3696 Cap. Fed. a Estacion Horus SRL domiciliada en Saavedra 251, Monte Grande, Prov. Bs. As. Oposiciones de Ley en Oliden 1531 Dto. 4 Cap. Fed.

e. 3/5 Nº 38.613 v. 9/5/2005

Ana María Garibotto D.N.I. N° 5.570.143 domiciliada en San Martín 1107 Capital, y Ana María Ferro D.N.I. 6.034.166 domiciliada en Arias 2322 Capital comunican que la venta anunciada N° 68.111 del 14 al 18/03/2005, (604291),Oficina de Prest. de Serv. Urbana, Suburbana, Internet, Telex y Fax (604292) Correo Privado (recepción de correspondencia), TELECOM, sito en SAN MARTIN 1107, ha quedado sin efecto, resultando como nuevas adquirentes María Soledad Ruíz Blanco D.N.I. 26.364.956 y María de las Mercedes Ruíz Blanco D.N.I. 28.505.323, domiciliadas en Arias 2322 Capital. Reclamos de Ley Florida 939 4° B Capital.

e. 4/5 Nº 39.196 v. 10/5/2005

"T"

Hernán Carlos Alejandro Grand Poncet, martillero público, con domicilio en calle Cochabamba 360, Capital Federal, avisa: Que Antonia Nydia Rubio de la Hoz, con domicilio en calle Tacuarí 749, Cap. Federal transfiere el Fondo de Comercio de (700110) Hotel sin servicio de comida, ubicado en TACUARI 749, PLANTA BAJA, PISO 1°, 2° Y 3°, a Hugh James Ryan con domicilio en calle Cochabamba 368, Capital Federal. Reclamos de Ley en Cochabamba 360, Capital Federal en el término legal.

e. 4/5 Nº 37.026 v. 10/5/2005

"V"

Lilian Verónica Vofchuk, dom. Membrillar 151 P. 3° Cap. Fed. transfiere a Fediemasa S.R.L. dom. Av. Corrientes 1250 P. 5° A Cap. Fed., negocio (700010) Guardería Infantil, Jardín Maternal (700070) Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (800011) Casa de Fiestas Privadas Infantiles, sito VALLE 643 Cap. Fed. Reclamos Ley en Valle 643 Cap. Fed.

e. 5/5 N° 39.235 v. 11/5/2005

El Doctor Federico Rodolfo Figueroa con oficinas ubicadas en Avenida Belgrano 530, Piso 4, de Cap. Fed. hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que TECNOBAND S.A. representada por su Presidente LUIS ALONSO; sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires al Tomo A de S.A., del libro 122, bajo el Número 10264 y con domicilio en Pedro Goyena 1630 piso 1° Cap. Fed., TRANSFIERE a INH S.A., representada por su Presidente MANUEL TORRES, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe al Libro 3 Folio 26, Número 50 y con domicilio en Avenida 1ª Junta 4631 de Santo Tomé Provincia de Santa Fe, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, la parte de su FONDO DE COMERCIO que comprende las mercaderías, un inmueble y parte de las máquinas del activo fijo, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, el fondo de comercio se ubicará y explotará en ALVEAR 2521, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. TECNOBAND S.A., que continuará funcionando en plaza bajo esa denominación, mantendrá su objeto social que consiste en realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIAL: Comercialización, importación, exportación, representación, distribución por mayor y menor de productos de plástico, goma textiles, tabacaleros, metalúrgicos, nacionales extranjeros y de las materias primas que los integran, mercaderías y productos que se relacionen con los rubros aludidos. Compra, venta, exportación importación, representaciones, distribución y permutas, sin restricción alguna, de productos y subproductos derivados de los mencionados anteriormente. Oposiciones de ley: Doctores Pablo Ariel Actis y Federico Rodolfo Figueroa en sus oficinas ubicadas en Av. Belgrano 530 - Piso 4 de Cap. Fed. y en Alvear 2521, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 13 a 19 Horas.

e. 5/5 N° 38.835 v. 11/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

REDUCCION DE RESERVA ESPECIAL CONSTITUIDA CON LA PRIMA DE EMISION

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la misma ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10359 del libro número 5 del registro de sociedades por acciones, hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 12 de abril de 2005 se resolvió reducir por la suma de $ 92.471.432.- (pesos noventa y dos millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y dos) la reserva especial constituida con la prima de emisión de acciones (cuenta primas de emisión) que antes de la reducción ascendía a dicha suma, por lo que luego de la reducción quedará sin saldo.

Se hace saber que el valor de los activos y pasivos de la sociedad con anterioridad a la reducción de la reserva especial constituida con la prima de emisión de acciones antes mencionada ascendían, según balances especiales de reducción parcial de prima de emisión de acciones de fecha 31 de diciembre de 2004, a las sumas de $ 421.881.117 (pesos cuatrocientos veintiún mil millones ochocientos ochenta y un mil ciento diecisiete) y $ 166.637.995 (pesos ciento sesenta y seis millones seiscientos treinta y siete mil novecientos noventa y cinco), respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 255.243.122 (pesos doscientos cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y tres mil ciento veintidós); y que, luego de dar efecto a la reducción resuelta en la referida asamblea, los activos y pasivos ascienden a $ 329.409.685 (pesos trescientos veintinueve millones cuatrocientos nueve mil seiscientos ochenta y cinco) y $ 166.637.995 (pesos ciento sesenta y seis millones seiscientos treinta y siete mil novecientos noventa y cinco) respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 162.771.690 (pesos ciento sesenta y dos millones setecientos setenta y un mil seiscientos noventa).

Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, se recibirán en el domicilio sito en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo acompañarse copia de la documentación de la que surja el derecho del oponente. Esteban Daireaux, autorizado por acta de asamblea del 12 de abril de 2005 transcripta en los folios 102 a 113 del libro de actas de asamblea N° 13 (publicación por 3 días).

Abogado - Esteban Daireaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2005. Tomo: 60. Folio: 414.

e. 6/5 N° 38.795 v. 10/5/2005

"I"

IMAGEN SATELITAL S.A.
CANAL JOVEN S.A.

FUSION POR ABSORCION

Edicto de fusión. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: IMAGEN SATELITAL S.A. con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 12 de mayo de 1997, bajo el Número 4762 del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: CANAL JOVEN S.A. con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio - Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 24 de junio de 1993, bajo Número 5528 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: IMAGEN SATELITAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CANAL JOVEN S.A., es la sociedad absorbida, disolviéndose esta última sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 31 de marzo de 2005 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de IMAGEN SATELITAL S.A. y CANAL JOVEN S.A. de igual fecha y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de IMAGEN SATELITAL S.A. y de CANAL JOVEN S.A., ambas de fecha 29 de abril de 2005. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1° de abril de 2005, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2004 de IMAGEN SATELITAL S.A. y CANAL JOVEN S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: IMAGEN SATELITAL S.A.: Activo: $ 81.447.008, Pasivo: $ 133.697.085, Patrimonio Neto: ($ 52.250077); y CANAL JOVEN S.A.: Activo: $ 1.982.497, Pasivo: $ 1.176.538, Patrimonio Neto: $ 805.959. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de IMAGEN SATELITAL S.A., en tanto se cancelarán la totalidad de las acciones en circulación de CANAL JOVEN S.A. Asimismo, IMAGEN SATELITAL S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. IMAGEN SATELITAL S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que los balances especiales de fusión y el balance consolidado de fusión se encuentran a disposición de los interesados en la sede social. Firmante autorizado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de IMAGEN SATELITAL S.A. celebrada con fecha 29 de abril de 2005.

Abogado - Rafael Jorge Zemborain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/05. Tomo: 46. Folio: 724.

e. 6/5 N° 38.822 v. 10/5/2005

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

LOS ROBLES S.A.

JUGOS NATURALES MINERVA S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

Aviso Artículo 83, Ley de Sociedades Comerciales. A) Denominación, sede social y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., con domicilio legal en Osvaldo Cruz 3350, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10 de julio de 1931, bajo el Nro. 146 del Libro 43, Folio 510 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; LOS ROBLES S.A., con domicilio legal en la Ruta Nro. 20, Km. Nro. 577,100, Santa Lucía, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, el día 20 de diciembre de 1996, bajo el Nro. 1402 del Registro de Sociedades Anónimas; y, JUGOS NATURALES MINERVA S.A., con domicilio legal en Suipacha 268, Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 19 de mayo de 1966, bajo el Nro. 955, folio 76 del Libro 61 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, han resuelto su fusión mediante la absorción de LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES MINERVA S.A. por parte de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., la que quedará como sociedad absorbente.

(B) Aumento del capital de la sociedad incorporante: Atento que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. es titular del 100% de las acciones de LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES MINERVA

S.A.: (a) no se aumentará su capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1, c) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, y (c) no se llevará a cabo canje alguno de acciones de LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES MINERVA S.A..

(C) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de diciembre de 2004: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES MINERVA S.A. al 31 de diciembre de 2004, que fijaron para MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. un Activo de $ 1.967.797.858 y un Pasivo de $ 1.057.405.648, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 910.392.210; para LOS ROBLES S.A., un valor de Activo de $ 29.449.568, un valor de Pasivo de $ 1.803.631, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 27.645.937; y para JUGOS NATURALES MINERVA S.A., un valor de Activo de $ 143.003, un valor de Pasivo de $ 24.225, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 118.778. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., con LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES MINERVA S.A. el que determinó, al 31 de diciembre de 2004, los siguientes importes: Activo, $ 1.949.635.429; Pasivo, $ 1.039.243.219; y Patrimonio Neto, $ 910.392.210.

(D) Razón social de la sociedad absorbente: MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio como consecuencia de la fusión.

(E) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que las aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 7 de marzo de 2005 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. en sus reuniones del 7 de marzo de 2005 y del 29 de abril de 2005, respectivamente; por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de LOS ROBLES S.A. en sus reuniones del 7 de marzo de 2005 y del 29 de abril de 2005, respectivamente; y por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de JUGOS NATURALES MINERVA S.A. en sus reuniones del 7 de marzo de 2005 y del 29 de abril de 2005 respectivamente, de modo que LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES S.A. se disolverán sin liquidarse.

Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Luis Pérez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 125 de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 1758 de fecha 29 de abril de 2005.

Presidente - Luis Pérez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 02/05/05. Acta N°: 78. Libro N°: 10.

e. 5/5 N° 39.328 v. 9/5/2005

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. celebrada el 27 de abril de 2005 resolvió: (1) aumentar el capital social de $ 687.234.721 a $ 731.252.629, mediante la capitalización de los saldos existentes en la cuenta de ajuste de capital por $ 44.017.908. Consecuentemente, se emitirán 440.179.080 acciones liberadas de 10 centavos de peso cada una, clases A, B, C y CII, en idéntica proporción a las existentes en la actual composición de capital social, las que se asignarán a los Sres. accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias; y (2) aumentar el capital de la sociedad por hasta ciento cincuenta millones de pesos. La integración de las acciones se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires, o en sus sucursales en el interior del país, mediante cheque a la orden de Caja de Valores S.A. al momento de la suscripción o mediante la integración en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 27.04.05, por hasta un monto de $ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones), dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y del acta de Directorio de misma fecha.

Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 4/05/05. Acta N°: 164. Libro N° 110.

e. 5/5 N° 39.428 v. 9/5/2005

"Q"

529 S.A. Comercial Agropecuaria Financiera Inmobiliaria Mandataria

Insc. N° 3150 F° 441 L° 79 20/11/73. Por Asamblea del 10/8/03 esta sociedad con domicilio en San Martín 523 piso 7 oficina A, Cap. Fed., aumenta capital de $ 0,0000012500 a $ 1.000.000. y reduce capital de $ 1.000.000. a $ 597.000.. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto antes reducción $ 3.695.925,25; 85.427,21; 3.610.498,04 respectivamente. Posterior reducción: 3.292.925,25; 85.427,21; 3.207.498,04 respectivamente. Autorizado en asamblea del 10/8/03.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/05. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 6/5 N° 38.878 v. 10/5/2005

"U"

UNILEVER BESTFOODS DE ARGENTINA S.A.

UNILEVER BESTFOODS DE ARGENTINA S.A. s/Aumento y reducción voluntaria de capital. UNILEVER DE ARGENTINA S.A. y UNILEVER BESTFOODS DE ARGENTINA S.A. s/Fusión por Absorción. A) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 10/11/2003, ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/03/2005, UNILEVER BESTFOODS DE ARGENTINA S.A., inscripta originariamente ante el Registro Público de Comercio bajo la denominación Refinerías de Maíz S.A.I. y C. el 23 de septiembre de 1959, bajo el Número 2612, Folio 105, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Tucumán 117, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 464.903.459, es decir, de $ 100.000.000 a $ 564.903.459 como asimismo reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 258.042.010, es decir, de $ 564.903.459 a $ 306.861.449 y proceder a la consecuente reforma al Artículo Tercero de los Estatutos Sociales. A fin de cumplimentar con el artículo 204, Ley 19.550 se informa la valuación del activo y pasivo al 31/12/2002: Activo $ 400.064.089; Pasivo $ 88.793.399. B) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3°, Ley 19.550, se comunica que UNILEVER DE ARGENTINA S.A., inscripta originariamente ante el Registro Público de Comercio bajo la denominación Lever y Asociados Sociedad Anónima en fecha 17 de junio de 1926, bajo el número 81, Folio 471, Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Bouchard 710, 12° piso de la Ciudad de Buenos Aires y UNILEVER BESTFOODS DE ARGENTINA S.A., han resuelto fusionarse con efectos al 01/01/2005, mediante la absorción de UNILEVER BESTFOODS DE ARGENTINA S.A. la que se disuelve sin liquidarse por parte de UNILEVER DE ARGENTINA S.A. —la que queda como sociedad subsistente—. C) La valuación al 31/12/2004 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) UNILEVER DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 643.846.863, Pasivo: $ 516.076.447; 2°) UNILEVER BESTFOODS DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 427.173.429, Pasivo: $ 99.933.273. D) La Sociedad; Incorporante UNILEVER DE ARGENTINA S.A. como consecuencia de la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Reserva de Revalúo Técnico y Ajuste de Reserva de Revalúo Técnico aumentó su capital social en la suma de $ 52.461.739 y como consecuencia de la fusión por absorción aumentó su capital social en la suma de $ 306.861.449, es decir, de la suma de $ 43.550.084, a la suma de $ 402.873.272, (cuatrocientos dos millones ochocientos setenta y tres mil doscientos setenta y dos Pesos), habiéndose modificado el pertinente Artículo 6. de los Estatutos Sociales. Como consecuencia de la fusión por absorción UNILEVER DE ARGENTINA S.A. amplió su objeto social, incorporando las actividades de la Sociedad Incorporada, habiéndose modificado el pertinente Artículo 4. de los Estatutos Sociales el cual quedó redactado conforme al siguiente texto: Artículo 4.: La Sociedad tiene por objeto dedicarse en el país y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) Industriales: Elaboración, producción, transformación, fabricación e industrialización de toda clase de jabones, detergentes, artículos y productos de limpieza, artículos de tocador y cosmética, perfumes, productos, aparatos, reactivos, instrumental de autodiagnóstico y diagnóstico médico, productos químicos, farmacéuticos y medicinales para la medicina humana y veterinaria e higiene, insecticidas, plaguicidas y fertilizantes y de granos, semillas, vegetales, cereales y oleaginosas, productos alimenticios para consumo humano y alimentos para animales y bebidas en general y sus materias primas y sus respectivos productos conexos y subproductos. (b) Comerciales: Compra, venta, representación, financiación, comisión, cesión, consignación, mandatos, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de todos los artículos, productos y subproductos, relacionados con el rubro industrial descriptos en el ítem (a) anterior. (c) De Servicios: Investigación de mercado; compra, venta, desarrollo e innovación de bienes y servicios vinculados con los mencionados en el ítem (a) precedente; sistematización y procesamiento de datos; encuestas, degustaciones, promociones, distribución, colocación, desarrollo creativo y producción de muestras gratis y material publicitario en comercios mayoristas, minoristas, vía pública, domiciliaria, instituciones públicas y/o privadas; realización de convenciones, reuniones y congresos de todo tipo, incluyendo la contratación de todos los servicios que las mismas impliquen; desarrollo creativo; organización y realización de concursos entre el público en general, comerciantes, incluyendo la producción, compra, contratación, reclutamiento y selección de personal para otras empresas y provisión de personal temporario; impresión de papelería y formularios en general. (d) Exportación e Importación: Importación y exportación de servicios y productos mencionados en el ítem (a) precedente. (e) Financieras: Realización de todas las actividades financieras y que se relacionan con las actividades mencionadas en los ítems (a) a (d) precedentes, con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos como así también efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con total amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 15/03/2005 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes en fecha 31/03/2005. Las oposiciones se recibirán en Bouchard 557, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredon/ Eduardo H. Corso. Abogada, autorizada especial por Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades intervinientes de fechas 31/03/2005.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/05. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 6/5 N° 38.863 v. 10/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 47, Sec. Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P. Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/DEL COL NESTOR A. Y OT. s/EJ. ESP. LEY 24.441", Expte. N° 74107/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARÉ públicamente el día 10 de Mayo de 2005 a las 10;30 hs. ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Tulipanes 177, Escobar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat: Circ XI, Parc 2596r. Mat 38.861 Sup. 7687,98 m2 aprox. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un gran vivero (conforme constatación notarial). En regular estado de conservación. EXHIBICION: LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 303.976,14. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 65,25 al 13/04/05, Rentas $ 3.128,80 al 07/04/05, Aguas Gral. de Bs. As. S/D al 13/04/05.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 5/5 N° 14.233 v. 9/5/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario Sa C/Soto Saavedra Jorge A. s/ej hip." Exp. 78.918-00 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 22, Sec. Única sito en Talcahuano 550, 6° que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 17 de mayo de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Davila (2467) entre Sta. Rosa y Rafaela, R. Castillo, Pdo. La Matanza. Nom. Cat.: C IV, S B, M. 111 b, P. 8 Mat. 24.215 Sup. 352,50 m2. Consta de 3 dormitorios, cocina, 2 baños, liv. comedor, patio, jardín, con anexo constr. s/terminar. Regular estado. Ocupado. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 10 a 12 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 2.012,20 a 27-4-05: c/ Municip. $ 1.629,96 a 17-3-05. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 24.661. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde se indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf.: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 2 de mayo 2005.

Hernán Domínguez, Lider Mora Judicial

e. 6/5 N° 37.145 v. 9/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

RESOLUCION N°: 09/05.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I. - DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en relación a ALBERTO ANGEL RAVETTINI, argentino, L.E. Nro.

4.554.676, instruido, empresario, nacido el 23 de julio de 1946, hijo de Alberto Ángel y de Ofelia María Bozzani, domiciliado en Murguiondo 4538 de Capital Federal (art. 59 inciso 3ro., art. 62 inc. 2°, art. 67 modificado por ley 25.990).

II.- SOBRESEER a ALBERTO ANGEL RAVETTINI, por la presunta Tentativa de delito imposible de puesta en circulación de moneda falsificada (art. 282, 42 y 44 4° párrafo del Código Penal), de conformidad con lo normado en el art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.

Insértese el original, protocolícese la copia y hágase saber. – Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. – María Ivon Vella, Juez de Cámara. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Juan Carlos Venghi, secretario.

e. 6/5 N° 478.770 v. 12/5/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

El Sr. Fiscal Nacional en lo Correccional, Dr. Alfredo Dellagiustina, Titular de la Fiscalía Nacional en lo Correccional n°5, sita en Lavalle 1171, 3° piso de esta ciudad; en la causa n° 61.641 (26911), seguida contra Juan Francisco García Menendez por inf. art. 162 del C. Penal, del registro del Juzgado Nacional en lo Correccional n°5, Secretaría 73, delegada en esta sede del Ministerio Público, en los términos del art. 353 bis del C.P.P.N.; emplaza al nombrado JUAN FRANCISCO GARCIA MENENDEZ, argentino, tit. DNI. 29.304.396, nacido el 12/2/82, hijo de Daniel Ramón y de Blanca Alvarez Menendez, con últ. domicilio conocido en Remedios de Escalada de San Martín 4211 de esta ciudad; para que comparezca a estar a derecho ante esta sede del Ministerio Público, dentro del tercer día posterior a la última publicación del presente edicto; bajo apercibimiento de solicitar al Tribunal interviniente, la declaración de rebeldía a su respecto y la consecuente orden de captura. Como recaudo legal se trascribe el decreto que ordena el presente, en su parte pertinente, "///NOS AIRES, 29 de ABRIL del 2005... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando la publicación de edictos por el término de cinco días corridos, a efectos de que JUAN FRANCISCO GARCIA MENENDEZ comparezca a estar a derecho ante esta sede, bajo apercibimiento de solicitar al Tribunal interviniente, la declaración de rebeldía a su respecto y la consecuente orden de captura". FDO.: DR. ALFREDO DELLAGIUSTINA, FISCAL; DR. FABIO ANIBAL MOYANO, SECRETARIO.

e. 5/5 N° 478.804 v. 11/5/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8701 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PACHECO SANDRA MARIELA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 10, de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.463 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8890 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GIMENEZ MARCELO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.487 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8282 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACHINANDEARENA GUSTAVO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.493 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8590 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARISTIZABAL JORGE DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.466 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9050 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESTOCCO HECTOR ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.462 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8571 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DURO MAXIMILIANO OMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.479 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8560 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANDRADA JUAN LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.470 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9253 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LLINARES DIEGO VICTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.465 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8783 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAEZ OLIVERA NATALIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.467 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8428 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SARMIENTO MARIO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.468 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8287 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN GEREMIAS GARCIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.495 v. 10/5/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Walter Daniel Alejandro Killtau, D.N.I. 18.449.471, nacido el 27 de Noviembre de 1967, hijo de Pedro Daniel Killtau (f) y de Marta Ofelia Aiassa (v); con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa n° 2320 caratulada: "Killtau Walter Daniel Alejandro, Navarro Daniel Oscar s/inf. Ley 23.737". //Isidro, 22 de Abril de 2.005... "En atención al resultado de las citaciones efectuadas a los domicilios aportados por Daniel Alejandro Killtau, publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 31, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina - Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, Secretaria Federal.

e. 6/5 N° 478.890 v. 12/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del 2005, se decretó la quiebra de "ESPACIO EMPRESARIAL S.R.L." CUIT 30-69114030-6, en la que se designó síndico al Dr. Aquilino Fernando Ezequiel, con domicilio en Lavalle 1459, piso 5° "92" (Tel. 4374-3174) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/5 N° 478.351 v. 9/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EAGLE MESSENGER EXPRESS S.R.L. S/QUIEBRA, Expte. N° 74243", con fecha 22 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador SCRAVAGLIERI ALBERTO E., con domicilio en R. S. PEÑA 651, PISO 4°, OF. "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/05/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 19 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 4/5 N° 478.567 v. 10/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la doctora Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de SPUTORE GRACIELA CONCEPCION, DNI 13.663.496, CUIT 27-13663496-3, odontóloga, en la que se designó Síndica a la contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, piso 1° "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 6/6/05 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 21/6/05, debiendo éste —dentro de las 48 hs. presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 LCQ)—. Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de bienes de la deudora. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, caso contrario éstos serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/7/05 y 31/8/05, respectivamente. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada —a más tardar— el 2/8/05. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y por el plazo de un año contado desde la fecha del presente la de los administradores de la misma, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley 24.522 (art. 235). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Marta G. Cirulli, juez subrogante.

e. 3/5 N° 478.403 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina

Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "BIBAS MARIANO NORBERTO S/QUIEBRA, Expte. N° 48865", quiebra decretada el 6/4/05 y cuyo síndico designado es FEDERICO G. ESTRADA, con domicilio constituído en RECONQUISTA 1056 PIDO 1° "B", los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° DE JULIO DE 2005. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de mayo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 6/5 N° 479.125 v. 12/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "OXIA JEANS S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 abril 2005 se decretó la quiebra de OXIA JEANS S.A. inscripta 14.9.01, bajo el N° 5978, L. 115, T. 2; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6° T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 8 de julio del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 agosto 2005 y 21 octubre 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 setiembre 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 3/5 N° 478.346 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de Abarcal S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 11431, L° 26 de S.A. el día 15/9/05, con domicilio en la calle Azara 514, Piso 8° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Luis Gabriel Plizzo con domicilio en Roque Saenz Peña 651, Piso 4° 67 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/6/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/7/05 y 9/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/6/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 4/5 N° 478.531 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de Oscar Budnik, D.N.I. 4.400.517, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2851, Piso 1° Dep. C de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387, Dep. 1 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/6/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/8/05 y 3/10/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/7/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/5 N° 478.545 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sitio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª 425 de Capital Federal, en los autos "BOUZON GUSTAVO BALTASAR" s. quiebra 14.4.05" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.4.05 se decretó la quiebra de Bouzon Gustavo Baltazar (D.N.I. 10.893.927); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el sindico designado Contador Emilio Omar Abraham, con domicilio constituido en Viamonte 1592, 6° "H" T.E. 4878-6131 de Capital Federal hasta el día 4 de julio del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2005 y 18 de octubre de 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de septiembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Karina Bermúdez, Secretaria Interina.

e. 5/5 N° 478.645 v. 11/5/2005

EDICTOS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados "DE GENARO ALICIA LUISA S/PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR BBVA BANCO FRANCES S.A.", cita a la demandada ALICIA LUISA DE GENARO (D.N.I. 11.704.969) a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a brindar explicaciones en autos y desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le endilga (art. 84 de la ley 24.522), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/5 N° 2638 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 Secretaría Nro. 18, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de la Capital Federal comunica la apertura del concurso preventivo promovido por AGROFLEX S.A. (C.U.I.T. N° 30-70829317-9), inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1401 del Libro 19, de sociedades por acciones el día 20/1/03, designándose como síndico al estudio clase "A" Bosnic-López-Feltrin y Asociados, y ordenándose la intimación a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 01.08.2005 en el domicilio de la sindicatura sito en Suipacha 472 6° "609" (tel. 4326-3051) de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/5 N° 37.193 v. 12/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.04.05 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES COMMERCIAL GROUP SA s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Greco Fernando Luis con domicilio constituido en Arenales 2365, piso 5° D, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20.06.05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos resulta que el nro. de CUIT de la fallida es 30-68632896-8. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.08.05 y el general el día 26.09.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/5 N° 478.397 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 6 de 2005 se decretó la quiebra de APSA S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador César Stock, con domicilio constituido en Corrientes 4149, PB "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6.06.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 2.08.05 y el general el 14.09.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos APSA S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 3/5 N° 478.398 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 07 de 2005 se decretó la quiebra de GULF CUER SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador José María Colace con domicilio constituido en Córdoba 652, 9° "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/06/2005 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/08/2005 y el general el 22/09/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hace pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos GULF CUER S.R.L. s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 3/5 N° 478.395 v. 9/5/2005

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 10, Sec. N° 19, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad, comunica que con fecha 13/04/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de MILDRED TERESITA GONZALEZ (CUIT 23-92053665-4) con domicilio en Esteban de Luca 2212 Cap. Fed. y en el que fue designado sindico del Sr. Oscar Reynaldo Paez, con domicilio en Juana Manso 1666 7° 8 (te. 5787-0826), ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/06/05 en el horario de 12 a 18 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual y el general los días 17/08/05 y 28/09/05, respectivamente. Audiencia informativa 15/05/06 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 mayo 2005.
María José Gigy Traynor, Secretaria.

e. 5/5 N° 39.298 v. 11/5/2005

N° 11

Se solicita la publicación de edictos por cinco días de la siguiente medida: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, sito en Av. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, hace saber que el 18 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de ARSOTUR S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-61212091-5), con domicilio en la calle Florida 520 6° "605" Capital Federal. Se designó Sindico al contador Ignacio Víctor Kaczer, con domicilio constituido en Av. Callao 441 piso 17 "D" (4374-4957), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de junio de 2005. El informe art. 35 deberá presentarse el 5 de agosto de 2005 y el estatuido por el art. 39 el día 16 de septiembre de 2005. Se intima a la deudora para que: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el Art. 86; b) entregue al Síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al Síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida por el término de un año desde la fecha del decreto de quiebra. Se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en ésta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Paula Marino, Secretaria interina.

e. 5/5 N° 478.693 v. 11/5/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ARCHIVOS RICLA SRL S/Quiebra" con fecha 11.04.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Archivos Ricla SRL (N° 6133; L° 84; T SRL), que el Síndico designado es la contadora LIA STELLA MARIS ALVAREZ, con domicilio en la calle CERRITO 146 6° de esta ciudad TELÉ-

FONO 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27.06.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 11.07.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijase las fechas del 08.08.2005 y 19.09.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intimase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.

En Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 6/5 N° 478.882 v. 12/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MARTINEZ SUSANA ALICIA S/Quiebra" con fecha 25.04.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Susana Alicia Martinez (DNI 6.553.496), que el Sindico designado es la contadora GRACIELA ELENA LISARRAGUE, con domicilio en la calle TTE. GRAL. J. D. PERON 1509 2° F de esta ciudad, TELEFONO 4372-7394, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18.07.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 01.08.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijase las fechas del 29.08.2005 y 10.10.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intimase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Alberto R. Pérez, secretario.

e. 6/5 N° 478.883 v. 12/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D Y T COMUNICACIONES SRL S/QUIEBRA", Expediente N° 085277, que con fecha 13/04/2005 se ha declarado en estado de quiebra a D Y T COMUNICACIONES SRL que el Síndico es el Dr. PODHORZER JORGE, con domicilio en la calle PASAJE DEL CARMEN 716, PISO 8° "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 16/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11/08/2005, Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23/09/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de admnistradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13/04/2005 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana Juez".

Buenos Aires, 29 de Abril de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 6/5 N° 478.899 v. 12/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "ENVASES CRISTALOP S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado el informe y el proyecto de distribución establecido por el art. 218 de la ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de 1° instancia de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/5 N° 478.886 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de Abril de 2005 se decretó la quiebra de IRENE SIDERIS (D.N.I. 12.317.230) haciéndole saber que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666, 9° PISO, "906", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 DE JUNIO DE 2005.

Buenos Aires, 28 abril de 2005.
Federico A. Güerri, Secretario.

e. 5/5 N° 478.678 v. 11/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (juez subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril del 2005 se decretó la quiebra de JUAN FERNANDEZ (DNI N° 93.478.512) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en la calle AV. CALLAO 449 PISO 10° "D", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 DE JUNIO DEL 2005.

Buenos aires, 28 de abril de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/5 N° 478.676 v. 11/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sitio en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de abril de 2005, en los autos caratulados "BRAMIKA S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BRAMIKA S.R.L. (CUIT 30-69897302-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribuna, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/07/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02/09/05 y el 17/10/05 para las preservaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 Piso 2° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Esteban Mariño, Secretario.

e. 5/5 N° 478.648 v. 11/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2005, en los autos caratulados "GONZALEZ, Lila Adela S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ LIDA ADELA (D.N.I. 3.973.532) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/06/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/08/05 y el 16/09/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Nora Mabel Pszemiarower con domicilio en Corrientes (2do° cuerpo) 1257 Piso 6° "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 4/5 N° 478.647 v. 10/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a CARGO DE SITO en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREZIOSA ANGELA GRACIELA decretada con fecha 19 DE ABRIL DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JORGE ALBERTO GUAITA con domicilio en CARLOS CALVO 839 PB C, hasta el día 28 DE JUNIO DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquellos sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es DNI 13.465.343.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/5 N° 478.547 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FIRME SEGURIDAD S.A. decretada con fecha 1 DE MARZO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ALBERTO JOSE ROTENBERG, con domicilio en CORDOBA 1336 7 "20"" , hasta el día 07/07/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-60996374-9.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/5 N° 478.540 v. 10/5/2005

N° 16

POR 5 DIAS. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "KUSEL S.A. s/acuerdo preventivo extrajudicial (segunda presentación)" (excpte. nro. 50.886) que KUSEL S.A., CUIT 30-70704557-0, ha solicitado la homologación judicial del acuerdo preventivo extrajudicial alcanzado con sus acreedores. el presente Edicto se publica a los fines de los arts. 74 y 75 de la ley 24.522 —texto según ley 25.589— haciendo saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2.005.
Pablo Javier Ibarzábal, Secretario.

e. 5/5 N° 37.095 v. 11/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaria N° 32 desempeñada por el Dr. Jorge H. Yacante, sito en la Avenida Callao 635, P.B., Ciudad de Buenos, comunica por cinco días en los autos: "GAS ARECO S.A.C.E.I. S/CONCURSO PREVENTIVO", "SUMA GAS S.A.C.I. S/CONCURSO PREVENTIVO", "DISTRISER S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", "NORVEGA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", "HUE GAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", "FERVE S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", "SERVI TRA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", "GIAC GAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO". "ENREFA S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO", "GAVELE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" y "GAS AR CO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", "ROBERTO VELASCO LEIVA S/CONCURSO PREVENTIVO", "FELIX MARCIAL GALLARDO S/CONCURSO PREVENTIVO", y "NELLY RAQUEL GALLARDO S/CONCURSO PREVENTIVO": que con fecha 5 de abril de 2005 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) "Gas Areco S.A.C.E.I.", (CUIT N° 30-51709512-1); b) "Suma Gas S.A.C.I.", (CUIT N° 30-70729476-7); c) "Distriser SR.L.", (CUIT N° 33-68628121-9); d) "Norvega S.A.", (CUIT N° 30-69166154-3); e) "Hue Gas S.A.", (CUIT N° 30-64710301-0); f) "Ferve S.R.L.", (CUIT N° 30-55924519-0); g) "Servi tra S.A.", (CUIT N° 30-69116531-7); h) "Giac Gas S.A." (CUIT N° 30-57569792-1); i) "Enrefa S.A.I.C." (CUIT N° 30-69766873-6); j) "Gavele S.A.", (CUIT N° 30-61940677-6); k) "Gas Ar Co S.A." (CUIT N° 30-68629308-0); y de sus garantes conforme lo previsto en el art. 68 LCQ: 1) Roberto Velasco Leiva, (CUIT N° 20-04104471-4); m) Félix Marcial Gallardo, (CUIT N° 20-0 5585304-6); y n) Nelly Ra-

quel Gallardo, (CUIT N° 27-03583551-8). Los mismos, tramitarán, en forma agrupada (art. 65, 67 y conc, LCQ.) juntamente con el concurso preventivo de GAS TRELEW S.A., cuya apertura se había dispuesto con anterioridad (30 de junio de 2004). En consecuencia se hace saber a los acreedores de los respectivos concursos, lo siguiente:

I. Que se han designado como Síndicos, para actuar en dichos procesos concursales, a las siguientes Sindicaturas Clase "A": ESTUDIO MARTINEZ ANGELINI Y ASOC., Libertad 877, 8 "A" 4816-4229/4896, como Sindicatura General; CHIAIA-SOTLZING y ASOC., con domicilio en Suipacha 190, 5° "501" 4326-5412/4322-8628, como Sindicatura Controlante; y DISANTO-FAZIO-FRUMENTO-BOUILLET, con domicilio en Tucumán 1367, 6° "A" 4371-2903/4372-1748, como Sindicatura Verificante.

II. Que el agrupamiento dispuesto, implica unificación de todas las fechas concursales. En ese sentido se informa que: 1) La fecha de presentación en concurso preventivo del grupo, es el 2 de julio de 2004, con excepción de Gas Trelew S.A, que ha solicitado la formación de su concurso preventivo con fecha 17 de mayo de 2005. 2) Los acreedores podrán solicitar directamente la verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2005. 3) Podrán juntamente con la concursada observar los créditos que se insinuaren en todos y cada uno de los concursos, hasta el 5 de agosto de 2005. 4) Los Síndicos darán cuenta al Tribunal de las observaciones recibidas dentro de las 72 hs de fenecido el plazo para formularlas. 5) El informe individual de créditos (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el 3 de Octubre de 2005 y la resolución prevista por el artículo 36 el 8 de noviembre de 2005. 6) La categorización de acreedores podrá proponerse hasta el 22 de noviembre de 2005 y su eventual resolución 10 de febrero de 2006. 7) El informe general (art, 39 LCQ) deberá ser presentado el día 14 de diciembre de 2005. 8) La propuesta de acuerdo deberá ser presentada hasta el 28 de junio de 2006. 9) La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 10.30 hs, en el salón que con 90 días de anterioridad a la fecha fijada para su celebración contratará la concursada dando cuenta de ello en el expediente. 10) El plazo de exclusividad vencerá el día 9 de agosto de 2006. 11) Son cargas de los acreedores: justificar las causa y títulos de sus créditos ante el Síndico dentro del plazo fijado para la verificación tempestiva, poniendo a disposición del órgano concursal la documentación que le fuera requerida. Debiendo los acreedores cuyos créditos fueran de cumplimiento en el exterior cumplir con la regla de reciprocidad prevista en el art. 4°, 3° pffo. LCQ conforme lo dispone el auto de apertura. Publínquense los edictos por cinco días en la forma prevista en los arts. 27 y 28 LCQ.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 6/5 N° 39.388 v. 11/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo köllinker Frers, secretaria n° 32 hace saber que en los autos caratulados FAGUAGA Mario Danilo s/Quiebra, se ha decretado la quiebra del fallido. Se ha designado Síndico a la Contadora Elba Nélida Staniscia, con domicilio en Avda. Rivadavia 3320 piso 5° "D". Se ha fijado fecha límite para la presentación de créditos para su verificación hasta el 8 de Julio de 2005. El informe previsto por el art. 35 de la Ley 24522 el día 15 de septiembre de 2005 y el previsto por el art. 39 de la misma ley el día 28 de octubre de 2005. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido. El fallido y/o los terceros deberán hacer entrega al Síndico de los bienes del fallido. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 6/5 N° 478.885 v. 12/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 32 sito en Callao 635 planta baja Capital Federal, Comunica por 5 días que en los autos caratulados "Espejos Versailles S.A. S/Concurso Preventivo" con fecha 13 de abril de 2005 se ha Ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma ESPEJOS VERSAILLES S.A. CUIT 30-63305063-1 inscripta en IGJ con fecha 14 de diciembre de 1995 bajo el nro. 12003 del libro 117 Tomo A de S.A. con domicilio legal en Av. De Mayo 981 p. 5to. of. 511 Capital Federal. Se ha señalado hasta el día 6 de julio de 2005 para que los acreedores Presenten ante el Síndico designado María Paulina Alva con domicilio en Montevideo 536 piso 7 of. E Capital Federal los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han Fijado los días 1 de septiembre de 2005 y 14 de octubre de 2005 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522) Desígnase el día 13 de abril de 2006 a las 10:30 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse Por 5 días en el Diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 6/5 N° 37.153 v. 12/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ZUM-BIER S.R.L., con CUIT n°: 30-58082988-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico JORGE ALBERTO TESTA con domicilio en MAIPU 459 5° "E" y "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 22 de junio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de agosto de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de septiembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ZUM BIER SRL S/QUIEBRA" Expte. n° 040850, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/5 N° 478.881 v. 12/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de Abril de 2.005 se ha decretado la quiebra a TEXTIL ROKO SRL Inscripta en la IGJ con fecha 1/9/98 bajo el N° 6957, L° 109 T° Instrumentos Privados, CUIT: 30-70174984-3 con domicilio en Uruguay 684 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 25/8/05 al Síndico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle CERRITO 484 PISO 7° "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TEXTIL ROKO SRL S/QUIEBRA (PEDIDO POR RETAMAR MARIA AMELIA)" (EXPTE. N° 46267), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 6/5 N° 478.880 v. 12/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, hace saber que el 23 de marzo de 2005 se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "FACILVEN S.A. s/QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación, haciéndose saber asimismo que el 31 de Marzo de 2005 se regularon honorarios en esas mismas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 6/5 N° 39.334 v. 9/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 de la Cap. Fed., sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., cita por cinco días a ROLANDO JOSE MAZZEI a que comparezca a estar a derecho en autos "PHILIPS ARGENTINA SA C/GLOBAL BAI SA S/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/5 N° 39.387 v. 9/5/2005

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de OLIVADESE, TOMAS VICTORIO. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico Rosenblum, Mauricio, en Bartolomé Mitre 2296, piso 7°, Dto. "B", de Cap. Fed., de lunes a viernes, hasta el 30/06/05. La sindicatura deberá presentar el informe del Art. 35 el día 25/08/05 y el previsto por el Art. 39 el 7/10/05, la audiencia informativa se fijó para el 11/04/06 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Fernanda Mazzoni, secretaria.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

e. 3/5 N° 36.880 v. 9/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MIP MATRICERIA DE PLASTICOS SRL S/QUIEBRA hace saber que con fecha 14/04/2005 se decretó la quiebra de Mip Matricería de Plásticos SRL CUIT 33-62586090-9 y que hasta el día 10.06.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico LAURA MARLETTA con domicilio constituido en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05.08.05 y 16.09.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/5 N° 478.897 v. 12/5/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO CAFAYATE SRL S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 26/04/05 se retomó el proceso de falencia decretado a Frigorifico Cafayate SRL (CUIT 30-50345067-0) por haberse tenido por desistido a dicha sociedad de su solicitud de conversión. Atento las particularidades del presente proceso- los acreedores posteriores a la conversión en concurso preventivo podrán requerir la verificación de sus créditos en la forma dispuesta por el art. 202 de la ley concursal. El síndico deberá readecuar el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 presentado en autos, procediendo a acompañar un nuevo informe actualizado el día 4 de Octubre de 2005 . Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de Abril de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/5 N° 478.871 v. 12/5/2005

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NICOL SA S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 07/04/05 se decretó la quiebta de NICOL SA —CUIT 30-68353067-7—y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/07/05 por ante el síndico MORALEJO, JULIO CESAR, con domicilio constituído en la calle JUNIN 55 9° 19 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/09/05 y 11/10/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para, constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/5 N° 478.825 v. 12/5/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ORGANIZACION JG SA. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 7/4/05, de ORGANIZACION JG SA, CUIT: 30-66171313-1, presentado el 01-2-05, fijándose hasta el día 1/7/05, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Gaztelu, Roberto José, con domicilio en Virrey del Pino 2719, 2do. "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 29/8/05 y 10/10/05 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 27/03/06 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 3/5 N° 36.871 v. 9/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y Otro s/Diligencia Preliminar"; ha ordenado disponer la cancelación de los títulos Nro. 16 y Nro. 11 emitidos por la sociedad EUMA SAICIyF representativos de 1583 y 1584 acciones —res- pectivamente— de propiedad de las Sras. ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y ARREGUEZ DE ROSSOMANDO DORA y ordenar la emisión de nuevas láminas en su reemplazo. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/4 N° 36.435 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de "SEGURIDAD JAGUAR S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de diciembre de 1993, bajo el número 11535 del Libro 99 de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SEGURIDAD JAGUAR S.R.L. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los, 26 días del mes de abril de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 4/5 N° 478.533 v. 10/5/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, FRANCISCO S/QUIEBRA" que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 09/06/05; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 05/08/05 y 19/09/05 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de éste que tuvieran en su poder, al igual que los libros y demás documentación de aquél; (c) se prohíbe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 6/5 N° 478.833 v. 12/5/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRANCISCO LOCOCO E HIJOS SOC. DE HECHO, de GUILLERMO OSVALDO LOCOCO, FRANCISCO LOCOCO y JOSÉ HORACIO LOCOCO S/QUIEBRA" que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 09/06/05; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 05/08/05 y 19/09/05 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de ésta que tuvieran en su poder, al igual que los libros y demás documentación de aquélla; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 6/5 N° 478.832 v. 12/5/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, JOSÉ HORACIO S/QUIEBRA" que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 09/06/05; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 05/08/05 y 19/09/05 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de éste que tuvieran en su poder, al igual que los libros y demás documentación de aquél; (c) se prohíbe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así támbién a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 6/5 N° 478.828 v. 12/5/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, GUILLERMO OSVALDO s/QUIEBRA" que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 09/06/05; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 05/08/05 y 19/09/05 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de éste que tuvieran en su poder, al igual que los libros y demás documentación de aquél; (c) se prohíbe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 6/5 N° 478.829 v. 12/5/2005

N° 24

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 48, comunica, por cinco días la quiebra de "CIT S.A. S/QUIEBRA" "Expte. Nro. 46642", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "15 DE JULIO DE 2005", ante Síndico designado Contador CALFUN DE BENDERSKY MIRTA, con domicilio constituido en HUMAHUACA 4165, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 DE SETIEMBRE DE 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 DE NOVIEMBRE DE 2005".- Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados el Juzgado.-

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 6/5 N° 478.889 v. 12/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 24, Secretaría 47 sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días que dispuso abrir el concurso preventivo de RAFAEL MANUEL FERNÁNDEZ (DU 8.627.311) pedido con fecha 14.2.05. Fíjase hasta el 19.5.05, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Gabriel Vulej, Tucumán 1484, 6° F, Capital (4371-7215). Fecha para informes art. 35, 21.6.05, art. 39, 1.8.05. Audiencia informativa 2.12.05, 10 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 4/5 N° 37.008 v. 10/5/2005

N° 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25/04/05 se ha decretado la quiebra de la LUPKA ENRIQUE MARIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Adriana A. Kamara Kasbarian (Tel. 4322-1143), con domicilio en Córdoba 904 9° "C" de Capital Federal, hasta el día 8 de Junio de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de agosto de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 3/5 N° 478.386 v. 9/5/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 14 de Abril de 2005, se declaró abierto el concurso preventivo de CRUPI, CARLOS ALBERTO, CUIT: 20-04706134-3, siendo designado Síndico el Dr. Héctor Alberto Franco, con domicilio constituido en Chacabuco 178, Piso 7° "C, a quien hasta el 3 de junio del 2005 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3.08.05 y 15.09.05 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 16 de Marzo de 2006, a las 11 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 3/5 N° 36.911 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25. a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/04/05 se ha decretado la quiebra de GASFOR SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico ERNESTO CARLOS BORZONE, con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 30 de MAYO DE 2005. El citado funcionario presentará, el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de JULIO de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de SEPTIEMBRE de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 5/5 N° 478.622 v. 11/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a interinamente a cargo del Dr. MAXIMO ASTORGA, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20/04/05 ha sido decretada la quiebra de DICRIS S.R.L.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificacion y los titulos pertinentes ante el síndico ESTEVEZ INDURAIN VAZQUEZ con domicilio en la calle URUGUAY 750, 6° "B" Capital Federal, hasta el día 14 DE JUNIO DE 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de AGOSTO DE 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de SEPTIEMBRE DE 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su organo de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Bs. As. 28 de ABRIL DE 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 6/5 N° 478.779 v. 12/5/2005

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA PANADERIA SA s/Quiebra", que con fecha 22 de abril de 2005, se decretó la quiebra de LA PANADERIA SA que fuera inscripta en la IGJ con fecha 10.7.91 bajo el N° 4677, L° 109, con domicilio en Sarandí 248, Piso 2° Síndico: Fernández, José Miguel con domicilio en Junín 55, Piso 9°, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.6.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.8.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 7.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, de abril de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 3/5 N° 478.516 v. 9/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MULLER JORGE S/QUIEBRA", que con fecha 27 de abril de 2005, se decretó la quiebra de MULLER JORGE, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 2°, 9, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.06.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.08.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.09.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 4/5 N° 478.521 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 55 cita a LIDIA ROSA GONZALEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Federico Fox, secretario.

e. 5/5 N° 478.643 v. 11/5/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.649/5 seguida por infracción al art. 89 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a ANA MARIA ARGUEDAS PEREZ, el cual registra como último domicilio conocido en la Villa 1-11-14, manzana 26, casa 103 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de Abril de 2005. En virtud a lo que surge del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a Ana María Arguedas Pérez, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, ha efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. prs Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 26 de Abril de 2005.

e. 5/5 N° 478.640 v. 11/5/2005

NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO N° 7 SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa N° 56649/10 seguida por el delito de

lesiones culposas —art 94 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Karina Mariel Neuman, con ultimo domicilio consignado en autos en la calle Zuviria 521 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2005. Atento a la incomparecencia de la encartada a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs 73, cítese a Karina Mariel Neuman, mediante edicto, para que comparezca antes este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararla rebelde y ordenarse su comparendo en las presente causa. Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
e. 5/5 N° 478.639 v. 11/5/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa N° 56513/10 seguida por el delito de lesiones culposas –art 94 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: a Willy Milton Barrientos, con ultimo domicilio consignado en autos en la calle Benito Quinquela Martin 2087 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de mayo de 2005. Atento a la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs 67 y 82, cítese a Willy Milton Barrientos, mediante edicto, para que comparezca, dentro del quinto día de notificado, antes este Tribunal a efectos de prestar declaracion indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararlo rebelde y ordenarse su comparendo en las presente causa. Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
e. 6/5 N° 478.842 v. 12/5/2005

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa N° 57869/10 seguida por el delito de lesiones culpsas –art 94 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Danian Alberto Peroytt, con ultimo domicilio consignado en autos en la calle Fraga 1961, San Miguel, pcia de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de mayo de 2005. Atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal en su dictamen de fs 74 ante la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal, cítese a Damian Alberto Peroytt, mediante edicto, para que comparezca, dentro del quinto día de notificado, ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararlo rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
e. 6/5 N° 478.839 v. 12/5/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL subrogante a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 58.864, seguida contra Daniel Pablo Abeijón por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal.- CITA Y EMPLAZA: a Daniel Pablo Abeijón de 20 años, desconociéndose todo otro dato filiatorio-; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de abril de 2005...Cítese por edictos a Pablo Daniel Abeijón, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo. NESTOR GUILLERMO COSTABEL. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
e. 6/5 N° 478.840 v. 12/5/2005

N° 8

Buenos Aires, 11 de abril de 2005 ...Cítese por edictos a DORIS SALVADO ARCE para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 8273 caratulada "SALVADO ARCE, DORIS s/Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Ruth Geiler, Juez Subrogante.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.586 v. 10/5/2005

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIO MARTIN RODRIGUEZ (uruguayo, soltero, nacido el 17/07/72 en Paisandú, Uruguay, con último domicilio conocido en calle Luis Arredondo y Posadas, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa N° 8.539 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el art. 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, al primer día del mes de abril de dos mil cinco.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.585 v. 10/5/2005

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ALBERTO FIRME (DNI 18.019.253, con últimos domicilios conocidos en Quito 3763 y Estados Unidos 2794 ambos de esta Ciudad, nacido el 26 de enero de 1966), a estar a derecho en la causa N° 9746 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del la nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de dos mil cinco.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.582 v. 10/5/2005

Buenos Aires, 11 de abril de 2005 ...Cítese por edictos a ANGELINA RAMOS ROJAS para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 9519 caratulada "RAMOS ROJAS, ANGELINA s/Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Ruth Geiler, juez subrogante.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.563 v. 10/5/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.692 del registro de la Secretaría Nro. 65 interinamente de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a EDIGER PAVEL a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 478.399 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.692 del registro de la Secretaría Nro. 65 interinamente de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a ARTIAM EDIGER a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 478.400 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la cansa Nro. 52.851 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO FERREYRA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 478.319 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.493 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL ALFREDO AQUIJE SALAS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 478.426 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 62.090 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza a ARIEL RAMON MONTENEGRO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 478.419 v. 9/5/2005

La Sra. Jueza Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 55.205 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CIRO ANTELO BURGOS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, Secretaria.
e. 5/5 N° 478.747 v. 11/5/2005

N° 10

"///nos Aires, 11 de abril de 2005. ... ..., cítese por edictos a CARLOS GUILLERMO RESTIVO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 40.052/IV, caratulada "RESTIVO, CARLOS GUILLERMO por art. 239 del C.P., damnificado: Inspector JUAN ARIAS", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. ... Fdo.: José Luis Ortega, Juez; Jorge H. E. Fernández, Secretario.".
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
e. 4/5 N° 478.588 v. 10/5/2005

N° 11

"El Juzgado nacional en lo Correccional n° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría n° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3 ° piso Oficina n° 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a HECTOR FABIAN MAQUIERA, con último domicilio conocido en Barrio Illia, Manzana 4, casa 613 de esta ciudad, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.- Fdo. Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario). Antelo, Pros. Adm. Secretario ad hoc.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
e. 6/5 N° 478.790 v. 12/5/2005

"El Juzgado nacional en lo Correccional n° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría n° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3 ° piso Oficina n° 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a Adolfo Rios, con último domicilio conocido en Obrien 1234 habitación 307 de esta ciudad, a fin de notificarlo de los derechos y garantías que le asisten; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.- Fdo. Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario).-
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
e. 6/5 N° 478.785 v. 12/5/2005

"El Juzgado nacional en lo Correccional n° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría n° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso Oficina n° 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a Barbarita de Jesús Guzman, Roxana Avalos y Ana María Silva, todas ellas con último domicilio conocido en Salta 252 de esta ciudad, a fin de recibirles declaración indagatoria -art. 294 del CPPN.-; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. -Fdo. Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario).- Pros. Adm. Secretario Ad Hoc.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
e. 6/5 N° 478.784 v. 12/5/2005

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a DANIEL EDUARDO BUSTOS (D.N.I. nro. 17.143.780, argentino, de ocupación chofer, con último domicilio conocido en la calle Alagón 1438, Isidro Casanova, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 23.126, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 3/5 N° 478.420 v. 9/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil cinco, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a ROSA VICTORIA MANCHEGO ALARCON, nacida el día 08 de noviembre de 1978, peruana, libreta militar de la República de Perú N° 2.914.035.700, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Ello a fin de que, por existir motivos bastantes como para sospechar que la nombrada pudo haber participado en la comisión de un delito, preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° 16.103/2004 (B-8632/04), caratulada: "MANCHEGO ALARCON ROSA VICTORIA s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Identidad ... .", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose en consecuencia su inmediata captura y detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 25 de abril de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 4/5 N° 478.699 v. 10/5/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a HUGO WALDEMAR OLIVERA (DNI 92.640.536, de nacionalidad uruguaya, nacido el día 11 de mayo de 1962 en Montevideo, Uruguay) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificada a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados de la Excma. Cámara del Crimen a los efectos de que se realice respecto de la nombrada un amplio informe socio ambiental, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.376 v. 9/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. SU HUANG FANG a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 15.372/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.334 v. 9/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MARAGARITA MARTA LOPEZ (DNI 23.356.187, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de febrero de 1973 en la Pcia. de Santa Fe) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificada a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados de la Excma. Cámara del Crimen a los efectos de que se realice respecto de la nombrada un amplio informe socio ambiental, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.377 v. 9/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LIVIA OSORIO DONATO (peruano, nacido el 24/4/81 en Lima Perú, hijo de Sauto Marcelino Livia Santo y de Consuelo Osorio) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9485/03, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.374 v. 9/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARIA DEL ROSARIO MIRANDA TAPIA, de nacionalidad boliviana, quien habría nacido el 19 de noviembre de 1962, en Cochabamba, República de Bolivia, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 2165/05 en la causa caratulada "MIRANDA TAPIA, MARIA DEL ROSARIO s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 27 de abril de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 3/5 Nº 478.568 v. 9/5/2005

Secretaría N° 6. "cítese a prestar declaración indagatoria a Sergio Egidio Bogado Rivarola en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do párrafo del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Arts 150 del CPP)
Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Daniel Eduardo Raffeca, Juez Federal.
Marcelo E. Sonvico, Secretario Federal.
e. 6/5 N° 479.012 v. 12/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN XIANG YING (de nacionalidad china, con último domicilio en Oruro 1176, 2° piso, depto. "B", Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.358 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a FELIPE NERI VILLALBA AVALOS para que comparezca ante este Tribunal, en la causa N° 327/05 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.361 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JORGE ALBERTO ROSALES (DNI N° 13.158.158) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 14718/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.354 v. 9/5/2005

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 17.490/2004, caratulada "BIANCO MARIA SUSANA s/Defraudación contra la Administración Pública", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. MARIA SUSANA BIANCO (argentina, D.N.I. Nro. 10.100.328) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada y fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenando su captura.
Secretaría Nro. 15, a los 20 días del mes de abril de 2005.
Federico Novello, secretario.
e. 3/5 N° 478.409 v. 9/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal—, cita a JUAN CARLOS IBARRA ALVARADO en la causa n° 366/2004 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María Susana Spina, Secretaria Federal.
e. 5/5 N° 478.646 v. 11/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría nro. 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a DOMINGO JOSÉ COLOMBRES, EDUARDO DOMINGO COLOMBRES, GASTÓN JUAN TERÁN, JUAN PATRICIO TERÁN, JULIO JOSÉ COLOMBRES, ANA CRISTINA TEZANO PINTO DE ETCHECOPAR y JORGE DOMINGO COLOMBRES y la firma "AZUCARERA JUAN M. TERÁN S.A." que con fecha 08/04/05 se falló: "I.- DECLARANDO EXTINGUIDA, POR PRESCRIPCIÓN, LA ACCIÓN PENAL en esta causa nro. 8013 y en razón de ello SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE la misma y respecto de DOMINGO JOSÉ COLOMBRES, EDUARDO DOMINGO COLOMBRES, GASTÓN JUAN TERÁN, JUAN PATRICIO TERÁN, JULIO JOSÉ COLOMBRES, ANA CRISTINA TEZANO PINTO DE ETCHECOPAR y JORGE DOMINGO COLOMBRES, en relación a los hechos descriptos en la formulación de cargos de fs. 236/38. II.- DECLARANDO...EXENTA DE TODA RESPONSABILIDAD en orden a lo normado por el art. 1 incs. e y f de la ley 19359, t.o. por Decreto 480/95, integrados en el caso con las disposiciones del Decreto nro. 2581/64, Circular COPEX-1, Capítulo I y Comunicación "A" 39 del BCRA, a la empresa "AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Karina Rosario Perillo, secretaria.
e. 6/5 N° 478.776 v. 12/5/2005

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a PAK JUNG YUN a comparecer a este Tribunal, sito en Av. Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 219 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado a las 9,30 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada" . FDO. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL.
Buenos Aires, de abril de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 6/5 N° 478.777 v. 12/5/2005

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cítese al Sr. EMILIO CARLOS ALCAT a la audiencia que se fija para el día 12 de mayo a las 10 horas. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de abril de 2005. Cítese al Sr. EMILIO CARLOS ALCAT mediante edictos (art. 150 del cPP) a publicarse durante el plazo de cinco días en el boletín a los nombrados a fin de que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le señala para el día 12 de mayo de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
e. 3/5 N° 478.534 v. 9/5/2005

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, ha resuelto: "///nos Aires, 21 de abril de 2005. Autos y Vistos: ... . Y Considerando: .... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de OSCAR LUIS RIOS y en consecuencia sobreseerlo totalmente... II. Sin costas. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)".
Buenos Aires, de abril de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 4/5 N° 478.537 v. 10/5/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría 11. Notificar a la firma EDITORIAL KAPELUSZ S.A., a los señores NORBERTO LESLIE STOCK (L.E 4.157.903), VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO (L.C. 4.457.017 y ANA MARIA KAPELUSZ DE POPPI (C.I. 6.042.040) que con fecha 26 de abril de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de las Señoras ANA MARIA KAPELUSZ DE POPPI, VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO..., y los señores NORBERTO LESLIE STOCK ...emergente de la presente causa N° 9881 en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los precedentemente nombrados (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). II) Sin costas (arts. 529 y ccdantes. del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 26 de abril de 2005... Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la firma "EDITORIAL KAPELUSZ S.A.", a los señores NORBERTO LESLIE STOCK, VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO y ANA MARIA KAPELUSZ DE POPPI por edictos por no conocerse sus domicilios actuales (vid. fs. 422, 517/518 y 526/527). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario.
Buenos Aires, de abril de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 4/5 N° 478.529 v. 10/5/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Notificar a los Sres. MANUEL FRIEGBERG (C.I. 7.057.018), EDUARDO MANUEL MARTINEZ, (L.E 4.334.402 y C.I. 2.210.896) AARON ENRIQUE TAWIL (L.E. 4.420.541 y C.I 5.130.004) y a la Firma FECTIL SA que con fecha 26 de abril de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de las firmas FECTIL SA ... y de los Sres.: ...MANUEL FRIEGBERG, EDUARDO MANUEL MARTINEZ, AARON ENRIQUE TAWIL, emergente de la presente causa N° 391/01 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 19 de la ley 19.359, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 432, 440 y 454 y ccdtes. del C.P.M.P.). II) Sin costas (arts. 143 y ccdantes. del C.P.M.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 21 de abril de 2005. ...Respecto de FECTIL S.A., MANUEL FRIEGBERG, EDUARDO MANUEL MARTINEZ y AARON ENRIQUE TAWIL (ver fs. 724-765 vta.), notifíquese por medio de edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por desconocerse sus domicilios ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 4/5 N° 478.527 v. 10/5/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 956, cita y emplaza a Martín Antonio Rasini, argentino, nacido el día 3-12-76 en Ramos Mejía, de estado civil soltero, hijo de Antonio y de Blanca Argentina Echeverría, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 25.732.427; a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a fin de manifestar si posee bienes o dinero para dar en embargo, hasta cubrir la suma de mil pesos, en orden al delito de encubrimiento (art. 277 del C.P.); bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de revocarle el derecho a la excarcelación oportunamente concedido, de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 286 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "//rón, 21 de abril de 2004... Atento a la incomparecencia de Martín Antonio Rasini, cíteselo mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a manifestar si posee bienes o dinero para dar en embargo, hasta cubrir la suma de

mil pesos, dentro de las 48 hs. de vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de revocarle el derecho a la excarcelación oportunamente concedido, de declararlo rebelde y ordenar su captura." FDO. DR. GERMAN ANDRES CASTELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. ALEJANDRO MARCELO VATTIMO, SECRETARIA NRO. 4.

e. 6/5 N° 478.898 v. 12/5/2005

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a RODOLFO ALFREDO LEZCANO, D.N.I. N° 11.353.989 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3129, caratulada "CIANFAGNA, ANA MARIA (Representanta del BANCO DE LA NACION ARGENTINA) s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e 3/5 N° 478.349 v. 9/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a ANA MARIA BUROLLEAU para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2722, caratulada "BUROLLEAU, ANA MARIA por defraudación a la administración pública", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.".

San Isidro, 19 de abril de 2005.

e. 4/5 N° 478.503 v. 10/5/2005

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Fabián Alberto Alvarez (D.N.I N° 25.217.643 y con último domicilio conocido en Colonia María Elena Departamento Clodomira, La Banda, Santiago del Estero) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2502 caratulada "Alvarez Fabián Alberto s/ inf. art. 296 en función del art 292 C.P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 6/5 N° 478.893 v. 12/5/2005

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza por el término de tres (3) días desde la última publicación del presente a ANDRES VARIER DNI. 17.634.967, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 2597, caratulada " FRANCO de KOHAN, Marta Silvia su denuncia por infracción al artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Fdo. Silvina Mayorga - Secretaría Federal".

e. 6/5 N° 478.887 v. 12/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 1076 caratulada "TRANSPORTES BOLIVAR S.A. s/Pta. Inf. Ley 24.769" en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. Alicia Susana Oliveira, con D.N.I. N° 12.481.791, clase 1956, con últimos domicilios conocidos en la calle Ing. Mitre N° 511 de Temperley, y Prof. Mariño N° 1227 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 1° y 9° de la Ley 24.769 dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los quince días del mes de abril del año dos mil cinco.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 4/5 N° 478.496 v. 10/5/2005

Secretaría N° 15

"//mas de Zamora, 22 de noviembre de 2005. ... dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos ARIEL GONZALO BRITOS" (titular del DNI N° 23.304.187, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 27 de mayo del año 2005, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Lomas de Zamora, 18 de abril de 2005.

e. 4/5 N° 478.511 v. 10/5/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a VICTOR HUGO MARCHAN, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de junio de 1972 en Bernal, hijo de Andrés Guillermo y de Stella Maris Raftery, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "// Plata, 18 de abril de 2005. ... y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que VICTOR HUGO MARCHAN se mudó del domicilio aportado por la Secretaría Electoral, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comprendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de su notificación. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 18 de abril de 2005.

e. 4/5 N° 478.508 v. 10/5/2005

Por el presente se cita y emplaza a OLGA LIDIA QUIPILDO, DNI 18.683.369, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, a brindar declaración testimonial en la causa 6861 caratulada "QUIPILDOR OLGA LIDIA S/DCIA. INF. AR. 174 INC. 5TO. CP." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.-

Secretaría nro. 9, 22 de abril de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 6/5 N° 478.896 v. 12/5/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 9566 caratulados "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR s/Dcia.", cita y emplaza a EDGARDO RAUL GIACOMOTTI, DNI N° 12.812.177, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el Art. 292 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 19 de abril de 2005.

Julián Descalzo, secretario federal.

e. 3/5 N° 478.417 v. 9/5/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE HUGO NAVARRO, DNI N° 30.402.170, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.641, caratulados: "c/NAVARRO, JORGE HUGO - Por. Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 21 de abril de 2005.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 3/5 N° 478.317 v. 9/5/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en el expte. caratulado: "SOLARO, Pedro Hugo S/Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 395/04, cita y emplaza. para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal -sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad- a prestar declaración indagatoria a Pedro Hugo SOLARO, DNI N° 4.971.532, con último domicilio conocido en calle Paysandú N° 2214, depto. 2 "d" de Capital Federal; imputado por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretar su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Juzgado. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 27 de abril de 2005.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 6/5 N° 478.818 v. 12/5/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA NOMINACION SANTA FE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO c/GORANIN WARRANTS S.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1779/ 2002) que tramitan por ante el precitado Juzgado, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de veinte (20) días a la firma GORANIN WARRANTS SA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Santa Fe, 21 de abril de 2005.

María Ester Noé de Ferro, secretaria.

e. 4/5 N° 39.197 v. 10/5/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a SERGIO LEONARDO LLAMAS, D.N.I. N° 23.941.347 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/Delito c/LA FE PUBLICA" Expte. 6959, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 14 de abril de 2005. ... al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.

Neuquén, 14 de abril de 2005.

e. 4/5 N° 478.498 v. 10/5/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA PCIA. CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio De Seleme, Juez Federal, Secretaria Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a MARGARITA USNAYO USNAYO, sin identificación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 2005.

Eva L. Parcio de Seleme, juez federal.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 4/5 N° 478.618 v. 10/5/2005

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio De Seleme, Juez Federal, Secretaria Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a GREGORIO MURUCHI MURUCHI C.I. Boliviana N° 1.378.715, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 2005.

Eva L. Parcio de Seleme, juez federal.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 4/5 N° 478.541 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	21/04/2005	ERICA ADRIANA FAINA, argentina, de 32 años de edad, soltera, comerciante e identificada con D.N.I. Nº 22.698.106	3	.
6	118	KARINA AULETTA	14/04/2005	JORGE RENE LIMA	3	Nº 8.616/05 CORRUPCION DE MENOR DE 18 AÑOS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	26/04/2005	Julio César Valdez Rocha	3	Nº 8.587/05 ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/04/2005	HECTOR EUGENIO ZICARELLI, D.N.I. Nº 11.553.476	5	Nº 62.106/2003, “Radiadores Argentinos S.A. s/retención indebida”
24	131	ALFREDO GODOY	22/04/2005	NICANOR MARTINEZ ANDINO	5	SUSTRACCION DE MENOR
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	11/04/2005	Sergio Isidro Gaviola. D.N.I. nº 14.866.792	3	.
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	21/04/2005	Christian Gastón Godoy	3	ROBO
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	31/03/2005	Alberto Dario Ponce, titular del D.N.I. nº 12.960.358	3	.

e. 3/5 N° 281 v. 9/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	29/04/2005	VICTOR ALBERTO SANTILLAN, D.N.I. 14.548.107, de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	-
20	162	MANUEL ESTOL	03/05/2005	CLAUDIO NICOLAS SILVA BENTENCOURT, D.N.I. 92.769.824, nacido el 26 de enero de 1978 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Ismar Brasil y de Susana Nancy Bentencourt, con último domicilio conocido en Avda. San Martín 1855 de Cap. Fed.	3	Nº 14.801/05 ROBO SIMPLE
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	25/04/2005	LUIS ANGEL SESSOLO D.N.I. Nº 14.467.098	3	Nº 49.594/04 COACCION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	28/04/2005	MARIA DEL CARMEN CALVANI, HILARIO ROMAN VELAZQUEZ Y CRISTIAN EDUARDO IBELLI	3	.
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	26/04/2005	Jorge Alberto Torres, L.E. Nº 5.605.379	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA-art. 173 inc. 7º del C.Penal
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	25/04/2005	PATRICIA TRÁNSITO LEZANA, D.N.I. Nº 18.372.721	5	ESTAFA EN TENTATIVA
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	28/04/2005	REMO RAMÓN MANDRILE (de profesión médico y cuyos demás datos de filiación se desconocen)	5	INFRACCION A LA LEY Nº 24.051
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	28/04/2005	JORGE ABRAHAM FELDMAN	5	INFRACCION A LA LEY Nº 24.051
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	28/04/2005	LAURA NAFTALI, D.N.I. Nº 13.699.147	5	INFRACCION A LA LEY Nº 24.051
47	136	JORGE A. DE SANTO	20/04/2005	RENE JUAN LANGLOIS, titular del D.N.I. Nº 7.774.024, con último domicilio conocido en Caseros 2665 de la localidad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 56.029/04 ESTAFA

e. 6/5 N° 284 v. 12/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/04/2005	Nestor Francisco Catolino	36949
	2	4	ADRIANA CICALE DE SICARDI	27/04/2005	OSCAR ALBERTO GAGETTI	38744
	2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/04/2005	VICTORIANA ARROYTA DE MARIN	36931
(*)	5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2005	ADOLFO ARQUÍMIDES MAMIANETTI	36657
	14	U	HUGO D. ACUÑA	06/04/2005	CÉSAR CANTON	37007
	15	U	KARINA G. RAPKINAS	30/04/2005	CRENDE, OMAR SANTIAGO	36976
	16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/2005	ELIAS MARMOR	37006
	17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2005	MORARD, CARLOS ANIBAL	39151
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/04/2005	CARLOS ALBERTO ROSSI	36933
	18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2005	ROSA SUJOY	37012
	21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/2005	PALMA PARODI MARIO EDGAR	36947
	22	U	FERNANDO L. SPANO	13/04/2005	PILAR MIGUEL	38726
	24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/04/2005	HECTOR EUGENIO GARIN	39183
	24		MARIA LAURA RAGONI	25/04/2005	Maria BOICHUK	36930
	27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/04/2005	Oscar Vicente del Llano	36948
	29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/04/2005	Roger Lacueva	38701
	31		MARCELA A. PENNA	09/03/2005	Segundo Fernandez	36969
	31		MARCELA A. PENNA	31/03/2005	BRUNO GHO	37029
	35		ANALIA V. ROMERO	08/04/2005	DANIEL ESCUDERO	36984
	37	U	M. PILAR REBAUDI BASABILBASO	22/04/2005	ELENA DUBROVSKY	38690
(**)	39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/02/2005	Teodolindo del Carmen BARRIONUEVO y Celina del Carmen TABORDA	36100
	40	U	ERNESTO C. VIDELA	26/04/2005	Selva del Valle JUGO MONTES	36961
	41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/04/2005	HECTOR ENRIQUE GARCIA y CONCEPCION AVALOS	38739
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/04/2005	IZZO ARMANDO	36946
	47	U	SILVIA R. REY	19/04/2005	ANTONIA CABAÑA	36993
	47	U	SILVIA R. REY	26/04/2005	ERNESTA MARIA LAZZARINI	36992
	48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2005	Blanco Candido	36973

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2005	Olga Wajs	37024
50	U	JUAN C. INSUA	26/04/2005	Collazo Sergio Ramon	37015
50		JUAN C. INSUA	20/04/2005	JOSE VICTOR SAMPIETRO	36939
50	U	JUAN C. INSUA	25/04/2005	Armando Héctor PIAZZI	36966
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/03/2005	MIGUEL ANGEL FOCARILE, MARIA NELIDA ROBLES y MIGUEL ANGEL FOCARILE (hijo)	2627
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2005	ANGELA ELENA KESSLER	38699
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/04/2005	MARGARITA BAKLAYAN	36959
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	11/04/2005	MIGUEL ANGEL DERITO	36977
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/2005	Eduardo Rodolfo MONTES	37032
63	U	JORGE E. BEADE	15/04/2005	MALLOFRE ISABEL MARIA	36968
64	U	JAIME MENDEZ	29/04/2005	MARGARITA DEL CARMEN HERRERA y ALFREDO MEANA	37022
64	U	JAIME MENDEZ	14/04/2005	MARIA LUDOVICA FESTA	37033
64	U	JAIME MENDEZ	25/04/2005	LUCIA MARCELINA TARDITI	36978
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/04/2005	BEATRIZ MARTA ARENA	36945
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/04/2005	MARTHA HAYDEE FORNASARI	36974
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/04/2005	EVELINA BUENO	36929
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/04/2005	HALPERN LEONARDO	36995
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/2005	MARQUEZ NELIDA NOEMÍ y SCHENONE JUAN CARLOS	37025
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/04/2005	ISRAEL MAYER SZTERN y CHEIJA ROSA CIMBERKNOPF	36955
68		MAXIMILIANO L. CAIA	26/04/2005	DOLORES ELOINA HERBELLA	38686
72		DANIEL H. RUSSO	08/04/2005	María Varvello de Bonanno	36936
73	U	ALBERTO UGARTE	12/04/2005	MARIA LUISA BRUGIAVINI	36975
73		ALBERTO UGARTE	13/04/2005	ELINA CAMILA COSTA	36943
73		ALBERTO UGARTE	13/04/2005	EDUARDO MARTINEZ	36944
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/04/2005	OSVALDO BARROS	39188
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/03/2005	RODRIGUEZ VAZQUEZ JOSE	36996
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/04/2005	VITO LONERO	37010
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2005	GAJANI, ELDA ELENA JOSEFA	36971
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2004	ROSA MAGOSEVICH	36932
94		MARIA ELISA ARIAS	26/04/2005	LIMONGI, Lucía Yolanda	36951
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/02/2005	MARIA LUISA DORA BENAVENTE	36940
95	U	JUAN M. BALCAZAR	27/04/2005	NICANOR ALBERTO FERNANDEZ	38705
95	U	JUAN M. BLACAZAR	26/04/2005	ROSA EVA VULCANO	38733
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/03/2005	OSCAR EDUARDO VIDAL	36960
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/04/2005	Helvecio Andreoni	36982
99	U	MARTA N. COCCIA	18/04/2005	Susana Raquel Garlan	36981
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/2005	ELIZALDE NOELIA DORA	39170
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/04/2005	Antonio Calvo	38702
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2005	VALENTIN ALONSO y BLANCA ARIAS	38700
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	26/04/2005	Mansilla, Bonifacia Clivia; Lavalle, Maria Luisa; Mansilla, Otera Carmen y Ma nsilla, Felipe Exquibel	36942
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	18/04/2005	CONSTANTINA BERNARDEZ y ANSELMO NIEVES	36963
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/04/2005	CARLOS ALBERTO DIAZ	37030
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	20/04/2005	ROBERTO HORACIO EUGENIO CUCULLU	36972

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/04/2005 al 03/05/2005.

(**) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16 al 18/03/2005.

e. 5/5 N° 326 v. 9/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		EDUARDO NUZZOLESE	14/04/2005	JAVIER MARIA DI MASSI	37035
1	1	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/04/2005	SARA BURAKOWSKI	37128
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/03/2005	SEBASTIAN PITRELLA y MARIA LUISA MEZQUITA	37067
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/04/2005	JORGE NELSON AIMARE	37058
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/04/2005	LEONOR SERIO	39300
3		FERNANDO ALFEDO UBIRÍA	27/04/2005	Rosa Bell	39316
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/05/2005	ÁLVAREZ RAÚL	37061
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/04/2005	Susana Humberta DUHART	37048
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/02/2005	ROBERTO AMADO SABELLA	37103
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/04/2005	Elba Nelly Alterach	39252
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/2005	ENZANI JACOBO	37100
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/04/2005	HARARI NAHEM SERGIO ARTURO MARCELO	39237
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/2005	MARIA CARMEN LOMAZZI	2631
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/02/2005	ROUCO, Ester	37047
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/04/2005	Marta MALINOWSKA	37064
31		MARCELA A. PENNA	12/04/2005	Rosa Dorfsman	37099
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/04/2005	Nobile Maria Laura	37076
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/04/2005	MARIANA ELENA ROSOLIA	37056
35	U	ANALIA V. ROMERO	22/04/2005	JUAN CARLOS COPPOLA	37057
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/04/2005	GIANNINI VICTORIO	37094
37		ALEJANDRO BARNECHE	09/02/2005	JUAN PACCI	37109
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/04/2005	DAMASA LOPEZ	37039
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/04/2005	Eduardo Eugenio Heer	2635
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/04/2005	Asunción Carro	37036
45	U	MARISA S. SORINI	05/07/2004	SARA ALBANO	37078
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2005	Casal Alberto Enrique	37077
45		MARISA S. SORINI	26/04/2005	GARCIA, Luisa Etelvina	37055
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2005	NILDA ISOLINA NOCCIOLI	39285
47	U	SILVIA R. REY	07/04/2005	JUAN CARLOS DELOR	37049
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/04/2005	JUAN CARLOS GRAMUGLIA	37046

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2005	WYBERT MERCEDES EUSTAQUIA	37066
48		RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2005	EDUARDO GARCIA	37090
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2005	Maria Felipa VERON	37063
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/07/2004	Juan José Tolone	37053
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/04/2005	Mirta Ester Bertero	37074
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/04/2005	CRISTINA BERTA DE LLANO	37127
50	U	JUAN C. INSUA	20/04/2005	Adela BERNARDI	2630
50	U	JUAN C. INSUA	20/04/2005	Armando Marcelino TANOIRA	2632
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/04/2005	Dionicio Calderon	37069
53	U	ALDO DI VITO	26/04/2005	LUIS CAIELLI	37054
54		JULIAN HERRERA	21/04/2005	ARNOLFO MARIANGEL WASHINGTON VEGA	37040
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/04/2005	JOSEFA DI VINCENZO	39233
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/04/2005	LUIS ALBERTO ARAKAKI	37096
(*) 63		JORGE E. BEADE	15/04/2005	GALARRAGA, María Cristina	36581
64	U	JAIME MENDEZ	26/04/2005	Ramón Eduardo LESCANO	37130
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/05/2005	KIOWICZ ELENA, KIOWICZ LEIZER Y BLEIJMAN CLARA	39286
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/2004	CIVITELLI GILDA	37044
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/2004	SETTIMIO GATTO	37045
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/04/2005	RAUL ANTONIO GONZALEZ PAEZ	37088
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/04/2005	DAGNA NEREIDA SCORZA	37111
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/04/2005	BARRIONUEVO, LUIS ALBERTO	37082
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/04/2005	ANGELA ZULEMA CAFISI	37065
71		SUSANA A. NOVILE	30/11/2004	NIEVES MAURI	37134
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/04/2005	KRAUTHAMER FRIDA	37080
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/04/2005	Raúl Alberto Revilla	39260
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/04/2005	MARTHA LEONOR GINSBURG	37052
80		DIEGO HERNAN CANCELA	19/04/2005	MORIN NOEMÍ RAQUEL	37042
89		PABLO IRIBARNE	28/04/2005	ELSA DELIA SABELLI	37071
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/05/2005	FARANA RAMONA y PEREZ ROGELIO	37038
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/04/2005	DANIEL CAZON	37062
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/04/2005	CARMEN MARIANA CORES	39254
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	31/03/2005	PAMELA GERONDINA MARIA O'BRIEN o PAMELA GERALDINE MARY O'BRIEN	37114
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/04/2005	CONCEPCION PULERA	37041
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/03/2005	TREVISAN HILDA GUILLERMINA Y WATELET ALFREDO NARCISO	478850
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/10/2004	PEDRO NORBERTO BASSIL y CLARA PERLA AGUIRRE	37092
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2005	GUILLERMO PRIETO	37037
107	U	JUAN F. GALMARINI	02/05/2005	Horacio Martinez de Aguirre	37079

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/4 al 2/5/2005.

e. 6/5 N° 327 v. 10/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 11, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/INNOCENZI, Rosana Edhit s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 34.884/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 17 de Mayo del 2.005; a las 10,45 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón N° 1.233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en Gral. Pacheco, Parque Los Talas, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle (antes 3) hoy SANTIAGO DEL ESTERO N° 747, entre las de Antártida Argentina y Primera Junta. Matrícula 30711 y 30712, N.C.: C. 3, S. N, Qta. 5, M. 5-b, P. 25 y 26. Que miden: parcela 25:10m al fte. A1 SO por 60m de fdo., Sup. 600m2, y parcela 26:10m de fte. A1 SO por 60m de fdo. Sup. 600m2; Que adeudan: parcela 25: Rentas $ 4.909,42 al 30/6/04 (fs. 326) y Municipalidad $ 2.833,40 al 4/6/04 (fs. 284) y Aguas Arg. $ 3.100,27 al 4/6/04 (fs. 293); parcela 26: Rentas $ 13.538,88 al 30/6/04 (fs.321) y Municipalidad $ 2.965,10 al 4/6/04 (fs. 285). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado, por la demandada en carácter de propietaria, junto a sus padres, y a dos hermanos con sus respectivas esposas y seis menores de edad en total. Se trata de una casa de material desarrollada en dos plantas, con techo de tejas, en construcción que ocupan dos lotes de terreno. La construcción esta dividida en tres viviendas con entradas independientes y sin comunicación interna entre si. La primera vivienda ocupa la planta baja y consta de un espacio guarda coche, living-comedor, cocina con comedor diario, cuatro dormitorios y dos baños, todo con piso de cerámico. La segunda de la viviendas ocupa la mitad de la planta alta y consta de living-comedor, cocina con comedor diario, dos dormitorios, dos baños, altillo y una parrilla cubierta. El tercer departamento ocupa la otra mitad de la planta alta, y consta de los mismos ambientes que la ya descripta anterior careciendo de parrilla y altillo. Al fondo del terreno hay un espacio guarda coches con techo de tejas y un quincho techado con parrilla, una habitación destinada a deposito y tres construcciones sin terminar abiertas y sin uso. Todo en estado de uso faltándole detalles de terminación de obra. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 200.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se hace saber que solo se admitirán mejores en las ofertas por un mínimo de $ 1.000.-(Art.34, ic.5, apartados d y e del C.P.- EXHIBICION: días hábiles del 11 al 16 de Mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, abril 20 del 2.005.

Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.

e. 6/5 N° 38.856 v. 9/5/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. ALFREDO BUFANO 2368 c/SILVA PEREZ MARCO JAVIER Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS-EJECUTIVO" (Expte. N° 103.609/2000), que, el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 13 de mayo de 2005 a las 9,30 hs., en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Alfredo Bufano N° 2368, piso 3°, Unidad "16" de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula 15/23961/16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 69, Manzana: 65-A, Parcela: 12. Superficie total: 43 mts2. 03 dms2. Porcentual 6 con 35 centésimos El bien se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Consta de: comedor, baño, cocina, un dormitorio y balcón. Según surge de lo informado a fs. a 223, se trata de un edificio de tres pisos, sin ascensor ni encargado, y la Unidad Funcional N° 16 está ubicada en el piso 3°, contrafrente. Deudas informadas en autos: Fs. 243: Aguas Arg.: al 31-03-05: $ 1.998,16; Fs. 147: G.C.B.A. (ABL) al 06-03-03: $ 1.220,66. Fs. 125: Expensas comunes al 10-09-02: $ 4.556,64. Exhibición: Días 10 y 11 de mayo de 2005 de 10,00 12,00 hs. VENTA AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO.- BASE: $ 25.000,00.- El comprador deberá abonar en concepto de SEÑA Y A CUENTA DE PRECIO: el 30% y el 3% de COMISION y el 0,25%, sobre el precio de venta por arancel según Acordada N° 10/99 CSJN. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones. Sólo se admitirán mejores en las ofertas por un mínimo de $ 200. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 6/5 N° 37.178 v. 9/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos "KAPLAN Abraham y otro, c/FLORES Victor Lorenzo y otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 75.143/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día VIERNES 20 DE MAYO DE 2005, a las 11:45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL UNO, sita en PLANTA BAJA, del inmueble con frente a la calle GUARDIA NACIONAL N° 1061/63, entre las de Bragado y Tapalqué, de esta Capital Federal, con entrada exclusiva por el N° 1063. Consta de: Reja metálica con acceso vehícular y personal, patio al frente y espacio guardacoche, living-estar, comedor, dos habitaciones, cocina y baño. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Sandra Noemí Kiperman con su familia, en carácter de propietarios. Posee una sup. cubierta de 78,71 m2., semicubierta de 5,80 m2. y descubierta de 30,63 m2.- Sup. total 115,14 m2.- Porcentual 60 %.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 62, Manz. 123, Parcela 38.- Partida 1.467.904. Matrícula N° 1-32210/1.- Base U$S 49.400.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión.- Deudas: OSN fs. 90 al 11/11/03; A. Argentinas fs. 67 al 7/11/03 y ABL fs. 62 al 5/11/03 Sin deuda. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de Mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/5 N° 39.380 v. 9/5/2005

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Talcahuano 550, 6°, Cap. Fed., Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, comunica por dos días, en autos: "BANCO TORNQUIST SA C/VERA HECTOR JUAN Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" RESERVADO, EXP. N° 56.214/96, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 20 de mayo de 2.005 a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble sito en la calle MADRID N° 3426, entre Francisco L. Bermudez según informe martillero (Bernardez según dominio) y Av. Williams Morris, Barrio Marina, localidad de Ituzaingó, Pdo. de Mo-

rón, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat: Circ. II; Sec: J Manz: 215; Parc. 35.- Matrícula: 76048 (101).- Título: Fs. 63/66.- Según constatación fs. 256/7 se trata de una casa que consta de garage, comedor, dos habitaciones, baño, cocina, jardín al fondo, y local con entrada independiente, sobre lote de 10 metros de frente por 33,33 metros de fondo.- Ocupado por la demandada, que se encuentra intimada a la desocupación del bien. Deudas: Rentas: Fs. 281 al 22/4/04: $ 21.604.- Fs. 303/4: Munic. de Morón: al 4/6/04: $ 2.598,53.- Fs. 273: Aguas Arg.: fuera del radio servicio.- Según Plenario del Fuero: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 3%.- SELLADO DE LEY: 1%.- ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto por instrumento privado. La parte actora se encuentra eximida del pago de seña.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- EXHIBICION: 16 y 17 de mayo de 2005, de 14 a 15, 30 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/5 N° 39.395 v. 9/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Única, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cons. de Propietarios Riobamba 821 c/Simonetti, Roberto Enrique y otro s/ejecución de expensas", exp. 114116/01 que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 13 de mayo de 2005 a las 11:15 hs. en Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en Riobamba 821/25/27, entre Córdoba y Paraguay, Piso 5° "B", UF 16, Ciudad de Buenos Aires. Superficie 32,46m2. Porcentual 4,40%. Venta ad corpus. Matrícula 19-337/16. Nomenclatura Catastral Circ. 19, Sec. 11, Manz. 74, Parc. 14. Desocupado. A fs. 154 se constató el faltante de cocina completa, todos los dormitorios y paredes totalmente destruidos e inflados por la humedad como así los techos. Se encuentra libre de ocupantes y de efectos. Valuación Fiscal (fs. 167) al 24/09/04 $ 10929,28. BASE $ 7.286,19,- SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. Deudas: fs. 70 Aguas Argentinas $ 2.732,47 al 18/11/03, fs. 81 OSN Sin deudas al 18/11/03; fs. 91 GCBA $ 588,12 al 27/11/03; fs. 214 Expensas al 15/04/05 (capital más intereses) $ 21.417,25. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 2005 de 11 a 12 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, tres de mayo de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 6/5 N° 39.394 v. 9/5/2005

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 5° de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MARTINEZ, MARIANO ANDRES C/CHIT NEIL, ANALIA Y OTRA S/INCIDENTE CIVIL", expte N° 79.688/2003, que el martillero Guillermo G. Jofré rematará el día 16 de mayo de 2005 a las 10 hs., en la Corporación de rematadores sita en calle Tte Gral J. D. Perón 1233, Cap. fed., bienes muebles consistentes en lotes de: a) Materiales Electricos, b) Materiales de Electrificación rural, c) Materiales varios de ferretería y d) Muebles de oficina varios en el estado que se encuentran; Ubicados en la calle México 836, de esta Ciudad. Sin Base. La operación se realizará, al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 10% en concepto de comisión y 0,25% (acordada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. Hágase saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa, judicial en las presentes actuaciones, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación in intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Disponiendo la exhibición del mismo los días 12 y 13 de mayo de 2005 de 12 a 14 hs.- El presente se libra para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de Abril de 2005.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 6/5 N° 37.167 v. 9/5/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaría única, sito en Uruguay N° 714 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MASSUCCO, MARIA VERÓNICA C/PENNISI, NOEMÍ LILIANA Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 9.633/03, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 20 de Mayo de 2005 a las 11:30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle 46 N° 1918 entre 133 y 134 de la Ciudad y Partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Quinta 202, Manzana 202 "A", Parcela 1 "g", Matrícula: 162554. El inmueble es un Terreno de 10 mts. de Frente por 34,50 de Fondo y consta de: Galpón-Depósito c/loza de hormigón armado de 10x10 mts., con una vivienda habitación, cocina y baño.- Superficie de Terreno 345 m2, Ocupado por la demandada y su marido en calidad de propietaria, el estado de conservación es regular.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, Al contado y mejor postor".- BASE: $ 20.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.- La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentara la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. DEUDAS: D.G.R: (Imp. Inmob.): $ 133,80 al 18/02/05 Fs. 146, Municipal La Plata: $ 2.010,70 al 17/02/05 Fs. 144 Aguas Bonarenses.: $ 429,36 al 17/02/05 Fs. 148. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria hábida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal).- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados ó cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 17 y 18 de Mayo de 2005 de 14 a 16 horas.-

Buenos Aires, a los 27 días de abril de 2005.
Camilo Jorge Almeida Pons, secretario.

e. 6/5 N° 39.393 v. 9/5/2005

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 4° de Cap. Fed., comunica por 2 (dos) días en autos "ESSO S.A.P.A. c/OKITA, RICARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 14340/2000, reservado), que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. (011) 4326-7894) (CUIT 20-04548631-2), rematará el 13 de Mayo de 2005 a las 9:15 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% de una finca ubicada en el Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., próximo a la estación de Bernal, calle Bernal de Torres (hoy Fray Luis Beltrán) hoy número sesenta y cuatro, entre las de Chiclana y Cramer, edificada en el lote 23 de la manzana H, compuesto de 10,39 m de frente al Sud Este por 25 m de fondo, lo que forma una superficie de 259,75 m2, lindando: por su frente al Sud Este con la calle Bernal de Torres, al Nord Este con el lote 22, al Sud Oeste con el lote 24 y al Nord Oeste con fondos del lote 7.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 67, Parcela 11 - Matrícula 19642, Partido de Quilmes (86).- Según mandamiento de constatación de fecha 19 de noviembre de 2003 y de fecha 8 de Febrero de 2005, se trata de una vivienda que en Planta Baja consta de living comedor, cocina, baño, lavadero y una pequeña habitación y fondo con pileta abandonada, con importantes problemas de humedad en paredes, cielorrasos y ventanas del living comedor, en la Plana Alta posee cuatro habitaciones, dos de ellas con graves problemas de humedad con caída de cielorrasos, un baño y un altillo, ocupada únicamente por el Sr. Leonardo Okita.- Se exhibe los días 11 y 12 de Mayo de 2005 de 10 a 12 hs.- El inmueble registra las siguientes deudas: Fs. 308/9 Aguas Argentinas al 1/3/05 no registra deuda; Fs. 153 O.S.N. no adeuda al 30/12/02; Fs. 317/26 Municipalidad de Quilmes al 8/4/05 $ 4.660,80.-; y según resolución de fecha 15/4/05 el bien se subasta libre de deuda de Rentas Inmobiliario de la Pcia. Bs.As. - BASE $ 65.666.- al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma, Sellado 1%, Arancel 0,25% (acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Todo en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno, en autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA", hágase saber que no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al reglamento de la ley 13512.- Además el adquirente deberá —como condición de venta— hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10707, decreto reglamentario 1736/94 y las disposiciones del Decreto Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral).- El Martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso de que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta.- No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco Nación en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y cctes. del CPCC.-

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 6/5 N° 39.389 v. 9/5/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, que en autos caratulados "RODRÍGUEZ, Osvaldo Vicente y otros c/KERBS Gerardo Samuel y otros s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA/EJECUTIVO", Expte. N° 115.998/98 Reservado, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el día 16 de mayo de 2005, a las 10:15 hs., el inmueble ubicado en la calle Merlo 2814, de la Ciudad y Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., cuyos datos son los siguientes: Al 23-2-04. Se trata de un inmueble que consta de cochera cubierta, jardín de 3x3 m., living comedor, patio descubierto, dormitorio al frente de 5x5 m., baño compartimentado de 4,50x2,50 m., cocina de 4,50x3 m. refaccionada, habitación al fondo de 5x4,50 m., patio trasero con una parte cubierta pequeño cobertizo de material, parrilla y un lavadero. Dentro de la habitación del fondo como en suitte, hay un toilette de 2x2 m. con WC, lavatorio y ducha. Al primer piso se accede por una escalera encontrándose un dormitorio de 4x3 m., otro domitorio de 4x2,80 con placard, un pequeño baño. La propiedad es de material y está en buenas condiciones. Las medidas enunciadas son aproximadas. El inmueble está desocupado. al 1-3-04. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 87, Parc. 7, Matrícula 53108. BASE: $ 195.000.- (Pesos CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL). SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50% a/c del comprador. Acordada 24/00: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: Municipales $ 4.382,51 al 11/12/03; Rentas $ 14.241,91 al 10/11/03; Aguas Argentinas $ 659,53 al 11/03/04; Obras Sanitarias: no registra servicio. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlo. Asimismo no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con referencia al plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580 del C. Procesal). EXHIBICIÓN: Los días 11 y 12 de Mayo de 2005 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 6/5 N° 39.331 v. 9/5/2005

N° 74

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. C/PEÑARRIETA, MIGUEL ANGEL S/EJEC. HIPOTECARIA, Exp. 73923/03, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 13 de Mayo de 2005 a las 11 horas en punto, en Perón 1233 de Capital Federal, LA UNIDAD N° 15, PISO 3ro. DE CAMARONES 2004/06 esquina Andrés Lamas 1996/98 de Capital Federal. Libre de todo ocupante. Circ. 15, Sec. 59, Mza. 9, Parc. 1, Matrícula FR 15-19833/15, Superficie: 65,51 m2., Porcentual 5,25%, BASE: $ 83.460.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA, ARANCEL CSJN: 0,25%, al contado y al mejor postor. Según constatación es un departamento de living-comedor, que consta de un dormitorio grande con araña de tres elementos, baño con sus artefactos, inodoro, bidet, lavamanos. El depósito del inodoro no tiene el frente con el botón de descarga; dormitorio chico con araña de tres elementos, cocina con mesada con bacha faltante, bajo mesada deteriorado. En general las paredes están sucias, despintadas y descascaradas. Adeuda a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 1.302,33 al 2-2-05, a A. Argentinas $ 618,93. al 28-12-04 y por Expensas comunes al 28-2-05 $ 8.854.- siendo la de marzo de 2005 prevista en $ 210. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. De no ser el pago en efectivo podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. quién lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, la comisión a la órden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Según Plenario in re Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejec. hipotecaria, el comprador se debe hacer car-

go de todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, con respecto a las deudas por expensas comunes, deberán ser abonadas por el comprador cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión. EXHIBICION: el 9 y 10 de Mayo de 2005 de 15 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Juan A. Casas, secretaria.

e. 6/5 N° 39.390 v. 9/5/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GONZALEZ DANIEL LUIS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 14.779/97, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "adcorpus" al contado y al mejor postor el día 13 de Mayo de 2005 a las 11,45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Chacabuco 1208, 1214 y 1220 esquina a la calle Constitución 1403, 1407 y 1409 - Unidad Funcional N° 44, del Piso Séptimo - Dto. "C" del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la matrícula Nro. 4.289/44 - Nomenclatura Catastral: Circ: II - Secc: A. - Manz: 16 - Parc: 1-b, Sub parc: 07-03. - Superficie total: 39 M 91 DM2.- El inmueble consta de Living comedor, un dormitorio, baño, cocina, balcón. Se encuentra totalmente desocupado de bienes personas y en regular estado de conservación.- BASE $ 60.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% - Arancel Salón de Remates 0,25% - Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: O.S.B.A. (fs. 263) No presta servicios en el Partido de San Fernando. Rentas (fs. 450/3) $ 3.928,81 al 30-4-04 - O.S.N. (fs. 459) No registra deuda al 20-5-04 - Expensas (fs. 461) $ 8.185 al 31-5-04 más gastos y honorarios de abogado - Aguas Argentinas (fs. 464) $ 2.336,79 al 2-6-04. Municipalidad de San Fernando (fs. 473/5) $ 5.202,60 al 31-10-02 (informado el 5-8-04). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión, y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civ. en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria"). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de Mayo de 2005 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (TE 4605-9560).

Buenos Aires, tres de mayo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 6/5 N° 39.392 v. 9/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en autos "INECO SA. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Sto. Tome esquina Porcel) s/Inc. de Realización De Bienes", exp. 84.326 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 17 de mayo de 2005 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las siguientes UF y UC ubicadas en la zona norte de esta ciudad, la que según plano característica M-302-7 se designa como Manzana 64 C, ubicada entre las calles Santo Tomé esquina Manuel Porcel de Peralta hoy 830, esquina Arregui N° 6425, esquina Barragán. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 93 Manz. 64 C Partida 312.446, Matrícula FR 15-79867: Edificio Casuarina, Porcel de Peralta 868 a) U. F. 80 que se identifica como departamento 2. Superficie 123,97m2. Porcentual 1,17%. Base $ 90.000, - Edificio Almendro, Santo Tomé 6340 b) U. F. 96 identificada como depto. 5. Superficie 134,79m2 Porcentual 1,46% Base $ 100.000, - Edifico Jacarandá, Porcel de Peralta 838. c) U. F. 102, departamento 3. Superficie 111,82m2. Porcentual 0,98% Base $ 70.000, - d) U. F. 103, departamento 4. Superficie 135,18m2 Porcentual 1,36% Base $ 80.000, - Edificio Magnolia, Porcel de Peralta 860 e) U. F. 114, departamento 8. Superficie 135,18m2. Porcentual 1,36%. Base $ 80.000, - Edifico Ceibo Este, Arregui 6425. f) U F. 127, P. B. "C" . Superficie 105,62m2 Porcentual 1,17% Base $ 60.000, - g) U. F. 137, piso 1° "E". Superficie 46, 89m2 Porcentual 0,68%. Base $ 40.000, - h) U. F. 154, 3° "A". Superficie 44,18m2 Porcentual 0,64%. Base $ 40.000, - i) U. F. 165, 4° "C". Superficie 49,53m2 Porcentual 0,69% Base $ 40.000, - j) U. F. 173, 5° "B". Superficie 54,50m2 Porcentual 0,61% Base $ 40.000, - Edificio Ceibo Oeste Arregui 6485 k) U. F. 122, P. B. "A". Superficie 88,60m2 Porcentual 0,95%. Base $ 70.000, - l) U. F. 123, P. B. "B". Superficie 123,31 Porcentual 1,17%. Base $ 80.000, - m) U. F. 129, 1° "B". Superficie 47,69m2 Porcentual 0,69% Base $ 40.000, - n) U. F. 132, 1° "D". Superficie 52,40m2 Porcentual 0,75% Base $ 40.000, - o) U. F. 169, 5° "B". Superficie 63,54m2 Porcentual 0,78% Base $ 60.000, - p) Unidad complementaria 20 (cochera XX). Superficie 12, 50m2 Porcentual 0,08%. Desocupada con acceso por rampa y ubicada en el subsuelo de los edificios Ceibo Este y Oeste. Sólo podrá ser adquirida por un titular de alguna o algunas de la UF del edificio. Base $ 1.200. Se rematan en el estado que se encuentran y serán exhibidas por lo que no se aceptarán reclamos posteriores en cuanto a su estado. Las comodidades y características de cada unidad (departamento, dúplex o triplex) surgirán de los catálogos que se entregarán durante la exhibición o en la oficina del martillero. Condiciones de venta para todas la UF y UC: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No se aceptarán ofertas menores a $ 200. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. El IVA correspondiente se encontrará a cargo del comprador y será retenido por el Escribano que intervenga en la protocolización de las actuaciones y los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente incluso sellados de ley, si correspondiere. Exhibición: 12, 13 y 16 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs por Arregui 6425, Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, y dos avisos adicionales en Clarín.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/5 N° 478.445 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos: "BOLADO Francisco s/Quiebra s/INC. DE SUBASTA INMUEBLE" Expte. N° 86.318; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibánez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el día 16 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; la finca sita en Capital Federal con frente a la calle Aráoz 2449/51/53 Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja, entre Av. Santa Fe y Guemes, cuya Nomenclatura Catastral es: Cir. 18; Secc: 19, Manz. 166, Parcela: 32, Matrícula: FR 18.8567/1. Sup. Total s/tít.: 67,13m2. Porcentual: 18 con 26 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 75 y vta. Se trata de un local con frente a la calle con piso cerámico color rojo, baño instalado. Cuenta con corriente eléctrica, teléfono funcionando. Con entrada exclusiva por el N° 2453 de la calle Aráoz. Ocupado por quien dijo ser y llamarse Aurora Inés Lauría quien manifestó hacerlo en calidad de amiga de la Sra. Mónica Alicia Ciurca, explotando el inmueble como comercio de productos dietéticos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 100.000. Seña: 10%. Comisión: 3% Arancel: CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del CPC1. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el acto de remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 2005 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/5 N° 478.865 v. 11/5/2005

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 - Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso - Capital, comunica por cinco días en autos: "MAGNELLI HORACIO S/QUIEBRA" - Expte. 81.929, que la martillero Elena Fernández Losada de Batillana Bollini, rematará el Lunes 16 de Mayo de 2005 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Mitre 1233 e/Primera Junta y Balcarce de la ciudad y Partido de Quilmes - Pcia. de Buenos Aires identificado catastralmente como: Circ. I, Secc: O, Manz.: 60, Parc. 6 a, Matrícula 82510 - Superficie 389,60 m2. Se trata de unm inmueble de dos plantas destinado a vivienda y taller, OCUPADO por el fallido, quien posee CUIT 20-05072590-2, BASE: $ 28.000.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Visitas: Viernes 06 y Lunes 09 de Mayo de 15 a 17 hs. - Deudas: A Fs. 350/351 a Rentas de la Pcia. $ 1.810,73 al 08/01/2004; A la Municipalidad: a fs. 343/347 $ 3.225,92 - y $ 6.033,13.- a Diciembre de 2003.- Deudas sujetas a reajustes. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 5/5 N° 479.130 v. 11/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria N° 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SALA, OSCAR ANTONIO Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 10:35 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedan cuatro puertas, motor Fiat N° 146B2000 5137605, chasis Fiat N° 8AP15554417067167, año 2000, Dominio DNV-210, con una base de $ 6.000. El automotor no ha sido dado de alta en Rentas - Municipalidad de Corrientes al 04/08/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de la posesión del automotor. El comprador en la subasta deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma que correspondiere sobre el valor de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre - conf. Art. 162 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas antes este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs., en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador y los oferentes que lo deseen. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 5/5 N° 37.112 v. 9/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635 piso 3° Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: "ARCOTEC S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 172.489/99, que el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° "24" Te: 4371-2309 CUIT: 20-04408090-8), rematará el 19 de mayo de 2005 —12 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., 9 lotes de terreno ubicados en Sordeaux 5632, con frentes también a las calles Juan Manuel de Rozas y Emilio Lamarca, de la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires (NC: Circ. II, Secc. N, Manz. 62, Parcelas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, y 15), en block, ad-corpus con todo lo plantado y edificado, y desocupadas, al contado y al mejor postor con la Base de $ 23.000. El comprador abonará el 30% de Seña, el 3% de Comisión más IVA, el 0,25% sobre el precio —Arancel CSJN— y el 0,5% como Sellado de Ley. Visitas: 10 y 11 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio, en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/5 N° 39.132 v. 9/5/2005

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B., Capita Federal, comunica por cinco días en los autos "SRABSTEIN, JORGE H. -GARCIA DE SRABSTEIN, MÓNICA H. (S.H.) S/QUIEBRA" (Expte. N° 31.872), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 20 de mayo de 2.005 a partir de las 9,15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., 1: el inmueble sito en la calle El Salvador 4945, entre Serrano y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 68a, Parcela 25a, Partida 431374, Matrícula 18-6637. BASE: $ 260.000. (fs. 1129). Seña 30%. Comisión 3%. DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 3.863,18, al 23-12-03 (fs. 1076/78); O.S.N.: $ 2.530,62, al 23/12/03 (fs. 1079); A.B.L.: $ 19.786,84, al 17-03-04 (fs. 1088/91). 2: los bienes muebles según catálogo en 11 lotes. SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.). Los saldos

de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 - ley 24.522 y art. 104 inc. 6 R.F.) hasta el 18-05-05 en hora de atención del Tribunal; la apertura de sobres será el 19-05-05 a las 12hs. en audiencia pública. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Se deja constancia del C.U.I.T. de los fallidos: N° 20-07638083-0 Jorge H. Srabstein; N° 27-06712499-0 Mónica H. G. de Srabstein. EXHIBICIONES: 13 y 18 de mayo de 16,00 a 18,00hs. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/5 N° 478.916 v. 12/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaria N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/COZZOLINO, JUAN RAUL S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 11:00 hs (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Pointer CL, tipo sedan cuatro puertas, año 1996, motor marca Volkswagen N° UVA037325, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ557TJ030881, Dominio AYD-096, con una base de $1.932,10. Con una deuda de patentes al 30/11/04 de $ 2.824,74. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPr. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas del automotor no estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 18,19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle La Plata 1380 - San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/5 N° 37.115 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaria N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ARRARAS, FABIAN S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 11:05 hs (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan 3 puertas, año 1998, motor marca Ford N° J4HW580280, chasis marca Ford N° 9BFZZZGDAWB580280, Dominio BYB-505, con una base de $ 3.000. Con una deuda de patentes al 30/09/04 de $ 5.782,50. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que registre el vehículo se encuentran a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N°26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/5 N° 37.116 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Fernández, Secretaria N° 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZITTERKOPF, MARIA FABIANA Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 11:10 hs (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford N° UI033023, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZRJ021228, año 1994, dominio C1765111, con una base de $ 2000. Con una deuda de patentes de $ 6.011,15 al 26/10/04 a cargo del comprador y sin deuda por infracciones al 31/7/02. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre el vehículo estarán a cargo a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa será solventado por el comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate del comitente en los recaudos del art. 571. El vehículo se exhibirá los días 18,19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en el "Cronista" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/5 N° 37.117 v. 9/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DE LA VEGA, CESAR NARCISO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 10:15 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedan cuatro puertas, motor Fiat N° 178C90662433332, chasis Fiat N° 8AP17853114155171, año 2001, Dominio DQZ-913, con una base de $ 8.000, para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base. Con una deuda de patentes al 16/10/03 de $ 1.353,26. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El vehículo se exhibirá los días 18,19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 5/5 N° 37.113 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 1° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AVILA, MYRIAM LUZ Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F°230 L°79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 09:55 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio EX FIRE 16V, tipo sedan cinco puertas, año 2001, motor Fiat N° 178D70555121657, chasis Fiat N° 9BD17156212075524, Dominio DWA-047, con una base de $ 13.799. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Con una deuda de patentes en la Municipalidad de Córdoba al 25/11/04 de $ 704 e Infraestructura Social al 15/11/04 de $ 453,90. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y, de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarin" conf Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria,
e. 5/5 N° 37.122 v. 9/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 4

ALFREDO EUGENIO LOPEZ, Juez Federal, Juzgado Federal de Primera instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría n° 3 Departamento Judicial Mar del Plata. Autos BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BADARACCO, HEBE M. C. s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA Expediente 33597. Hace saber por dos días que el Martillero Osvaldo Raúl IGLESIAS, Registro 44, sito en 20 de septiembre 1714. MdP. Rematará el 27 de mayo de 2005 a las 11,00 horas en el Colegio de Martilleros de la ciudad de Necochea; sito en la calle 68 n° 3153/55, y día de visita 26 de mayo de 2005 de 11,00 a 12,00 horas un inmueble ubicado en la ciudad de Necochea con frente a fa calle 55 n° 2984. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A. Manzana 35. Parcela 19-C. Partida 4163. Matricula 22140 del Partido de Necochea, (76). En el estado de ocupación que surge del mandamiento a fs. 173/4 desocupado. Base de venta $ 25.000. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/p. Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad Necochea Tasas urbanas 30/07/2004 $ 2.842,94 Rentas 31/07/2004 $ 5.681,20. Servicios Sanitarios 30/07/2004 $ 3.904,54. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado conforme lo dispuesto por el Art. 570 C.P.C.C.N. Las ofertas deberán recepcionarse con 48 horas, de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o la Gerencia del Banco de la Nación Argentina sucursal Necochea, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde exprese el remate que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña 10% mas la comisión del martillero 3% y el sellado de ley 5x1000 Nombre, domicilio real y especial constituido dentro del radio del juzgado de Mar del Plata, profesión, edad, estado civil del comprador. Para el caso de sociedades acompañar copia autenticada de contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los sobres se efectuará en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el Martillero y un funcionario del B.N.A. designado al efecto y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta del precio mas alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado, ó en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz, en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Publíquense los EDICTOS por DOS días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario ECOS DIARIOS de la Ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 29 de Abril de 2005.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 6/5 N° 39.383 v. 9/5/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

Distrito Pcia. de Buenos Aires La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el Informe Final correspondiente a la elección 27 de abril de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO OBRERO", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.po.org. ar/cuentas/index.htm. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 27 de 2005.

LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 5/5 N° 478.629 v. 9/5/2005

PARTIDO CHACO DE PIE

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos RUBEN SKIDELSKY, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada Partido CHACO DE PIE se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha veintidós de marzo del 2005. Expte. N° 577/2005.

Resistencia, 25 de abril del 2005.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 6/5 N° 478.819 v. 10/5/2005